

**LA PARTICIPACIÓN ASALARIADA EN EL INGRESO
Y SU COMPOSICIÓN SEGÚN EL VÍNCULO LABORAL**

*Fuentes de información, metodologías y
alternativas de estimación*

Matías Sánchez, Laura Pacífico y Damián Kennedy



LA PARTICIPACIÓN ASALARIADA EN EL INGRESO Y SU COMPOSICIÓN SEGÚN EL VÍNCULO LABORAL

Fuentes de información, metodologías y alternativas de estimación

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE POBLACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO (CEPED)

Av. Córdoba 2122. Primer piso.

C1120AAQ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Telefax: (54 11) 5285-6636

<http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/ceped/>

http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/ceped/

Sánchez, Matías Agustín

La participación asalariada en el ingreso y su composición según el vínculo laboral: fuentes de información, metodologías y alternativas de estimación / Matías Agustín Sánchez; Laura Pacífico; Damián Kennedy. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Investigaciones Económicas, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1574-6

1. Distribución del Ingreso. 2. Empleo. 3. Salarios. I. Pacífico, Laura II. Kennedy, Damián III. Título

CDD 330.82

ISBN 978-950-29-1574-6



Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

NOTA ACLARATORIA

Como es habitual en los documentos del CEPED, la información utilizada es la disponible de fuente oficial durante el período de su elaboración. En este caso, la tarea culminó en los primeros meses de 2016.

En esta investigación se utilizan y articulan fuentes oficiales diversas que, de manera variable, están siendo afectadas por decisiones adoptadas por el INDEC con posterioridad a su terminación. Sobre una de ellas, la Encuesta Permanente de Hogares, a la fecha no se ha reanudado la provisión de información. Sobre otra, la serie de Cuentas Nacionales, a fines de junio último el INDEC publicó una revisión parcial de los datos con base en el año 2004 que comprende al Producto Interno Bruto y la Oferta y Demanda Globales, aunque no ha publicado ni anunciado la revisión de la serie completa de la Cuenta Generación del Ingreso.

Cuando se disponga de la revisión completa que se está encarando en el organismo estadístico es probable que sea necesario volver a evaluar alguna(s) de las conclusiones a las que aquí se arriba.

Con todo, el presente documento en su versión actual mantiene su utilidad, dado que uno de sus principales objetivos es abordar metodologías relevantes para la utilización de la información, las que pueden aplicarse a eventuales nuevos datos.

Centro de Estudios sobre Población,
Empleo y Desarrollo (CEPED),
Agosto de 2016

LA PARTICIPACIÓN ASALARIADA EN EL INGRESO Y SU COMPOSICIÓN SEGÚN EL VÍNCULO LABORAL

Fuentes de información, metodologías y alternativas de estimación

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DOCUMENTO SOBRE LA BASE DE LA IDENTIFICACIÓN SINTÉTICA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SEGÚN FUENTES.....	4
4. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN (PRIMARIAS Y SECUNDARIAS).....	8
4.1. CUENTA GENERACIÓN DEL INGRESO – BASES 1993 Y 2004.....	8
4.2. SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA).....	10
4.2.1. El SIPA al interior del Sistema de Seguridad Social Argentino (SSSA).	10
4.2.2. El alcance del SIPA.....	12
4.2.3. La base de datos del SIPA (ex SIJP).....	13
4.3. OBSERVATORIO DEL EMPLEO Y LA DINÁMICA EMPRESARIAL (OEDE).....	13
4.4. ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES.....	15
5. PUESTOS DE TRABAJO O ASALARIADOS SEGÚN CALIDAD DEL VÍNCULO Y SECTOR: PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INFORMACIÓN DISPONIBLE POR FUENTE DE INFORMACIÓN	19
5.1. ASALARIADOS PRIVADOS REGISTRADOS	22
5.2. ASALARIADOS PÚBLICOS.....	26
5.3. ASALARIADOS NO REGISTRADOS	30
6. SALARIOS SEGÚN CALIDAD DEL VÍNCULO Y SECTOR: PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INFORMACIÓN DISPONIBLE POR FUENTE DE INFORMACIÓN.....	33
6.1. ASALARIADOS PRIVADOS REGISTRADOS	35
6.2. ASALARIADOS PÚBLICOS.....	38
6.3. ASALARIADOS NO REGISTRADOS	41
6.4. APÉNDICE A LA SECCIÓN: PROBLEMAS PARA CAPTAR INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES.....	44

6.4.1.	En torno a la subcaptación y subdeclaración	44
6.4.2.	Impuesto a las ganancias	50
6.4.3.	Otros problemas a considerar	51
7.	ESTIMACIONES DE LA MASA SALARIAL Y SU DESCOMPOSICIÓN POR VÍNCULO LABORAL.....	53
7.1.	LA DESCOMPOSICIÓN POR VÍNCULO LABORAL DE LA MASA SALARIAL DE LA CGI 2004 Y SU ACTUALIZACIÓN A 2014	53
7.2.	ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN PARA EL PERÍODO 1993-2014	59
7.3.	LA COMPARACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DEL CEPED	64
8.	DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO.....	70
8.1.	CONSIDERACIONES EN TORNO AL CAMBIO DE BASE, TÉCNICAS DE EMPALME Y SU IMPACTO EN LA MASA SALARIAL Y EL PRODUCTO TOTAL.....	70
8.2.	DISTINTAS ESTIMACIONES Y EMPALMES DE LA PARTICIPACIÓN ASALARIADA EN EL INGRESO	75
8.2.1.	Las últimas dos décadas: 1993-2014.....	75
8.2.2.	La participación asalariada desde mediados del siglo XX.....	80
8.2.3.	Comentario final acerca de la información reciente	82
9.	CONSIDERACIONES FINALES.....	85
10.	ANEXO.....	87
10.1.	CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN V.....	87
10.2.	CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN VI	93
10.3.	CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN VII	99
10.4.	CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN VIII.....	102
11.	BIBLIOGRAFÍA	105

ÍNDICE DE CUADROS, ESQUEMAS, GRÁFICOS Y TABLAS

CUADROS

Cuadro 1. Puestos de trabajo/Asalariados del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.	24
Cuadro 2. Puestos de trabajo y crecimiento (en porcentajes) del sector privado registrado y del Servicio doméstico registrado. CGI 2004. Incidencia del crecimiento de los puestos de trabajo registrados del Servicio doméstico en el total del sector privado registrado. Total País. 2004-2013.	25
Cuadro 3. Puestos de trabajo/Asalariados del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.	28
Cuadro 4. Puestos de trabajo/Asalariados del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.	31
Cuadro 5. Salario promedio (doble bruto + SAC) del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.	37
Cuadro 6. Salario promedio (doble bruto + SAC) del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.	40
Cuadro 7. Salario promedio del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.	43
Cuadro 8. Salario promedio (doble bruto + SAC) del sector privado registrado. MECON-SIPA y CEPED-EPH. Brecha porcentual. Total país. 1995-2014.	47
Cuadro 9. Coeficientes de ajuste de ingresos. SIPA (ex SIJP) – EPH, en base a MECON-SIPA y el procesamiento del CEPED de la EPH. Total país. 1995-2014.	49
Cuadro 10. Masa salarial según vínculo laboral (estimado) y total (dato oficial). CGI 2004. Total país. 2004-2013. (Desagregación preliminar).	54
Cuadro 11. Brecha porcentual entre la estimación de la CGI 2004 y la CGI 1993, según vínculo laboral (estimación propia) y total (dato oficial). Total país. 2004-2007.	55
Cuadro 12. Estimación alternativa de la masa salarial (sobre la base de la CGI 2004) según vínculo laboral y total. Total país. 2004-2014.	56
Cuadro 13. Masa salarial según vínculo laboral (estimado) y total (dato oficial). CGI 2004. Total país. 2004-2014.	58
Cuadro 14. Brecha porcentual entre la estimación de la CGI 2004 y la CGI 1993, según vínculo laboral (estimación propia) y total (dato oficial). Total país. 2004-2007.	59
Cuadro 15. Composición de los puestos de trabajo asalariados según vínculo laboral. CGI 1993 y Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004). Total país. 1993-2014. En porcentajes.	60

Cuadro 16. Composición de la masa salarial según vínculo laboral. CGI 1993 y Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004). Total país. 1993-2014. En porcentajes.....	61
Cuadro 17. Crecimiento anual y acumulado. Puestos de trabajo y salarios, según vínculo laboral. CGI 1993. Total país. 1993-2000 y 2004-2007. En porcentajes.	64
Cuadro 18. Crecimiento anual y acumulado. Puestos de trabajo y salarios, según vínculo laboral. Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004). Total país. 2004-2014. En porcentajes.	64
Cuadro 19. Brechas porcentuales entre distintas estimaciones de la masa salarial total y según vínculo laboral. CGI 1993, CGI 2004 (descomposición propia) y CEPED-EPH. Total país. 1995-2013. En porcentajes.....	66
Cuadro 20. Efectos doble ocupación y subcaptación de ingresos entre las estimaciones de la masa salarial de Cuentas Nacionales y CEPED-EPH. Total país. 1995-2007 y 2004-2013. En porcentajes.....	67
Cuadro 21. Brechas porcentuales entre las distintas estimaciones de la masa salarial. CGI 1993, CGI 2004 y CEPED-EPH (ajustada). Total país. 1995-2013.	68
Cuadro 22. Masa salarial según vínculo laboral y total. CEPED en base a EPH, ajuste por subcaptación de ingresos y efecto del impuesto a las ganancias cuarta categoría en los salarios del sector registrado estimados a partir de la EPH. Total país. 1995-2013.	69
Cuadro 23. Masa salarial según sector del universo asalariado. CGI 1993 y CGI 2004 (descomposición propia). Empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014.	73
Cuadro 24. Masa salarial y Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 1993, 2004 y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993 - 2014.	74
Cuadro 25. Participación asalariada en el ingreso. Base 1993, 2004, empalmes por interpolación y tasa de variación y CEPED. Argentina. 1993 - 2014. En porcentajes.	76
Cuadro 26. Masa salarial, Valor Agregado Bruto a precios básicos y Participación. Base 1993, 2004 (nueva) empalmada por interpolación y CEPED (EPH). Argentina. 1993 - 2015.	83
Cuadro A1. Variación interanual de los puestos de trabajo/asalariados del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.	87
Cuadro A2. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de puestos de trabajo/asalariados del sector privado registrado. Total País. 1993-2015.	88
Cuadro A3. Variación interanual de los puestos de trabajo/asalariados del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.....	89
Cuadro A4. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de puestos de trabajo/asalariados del sector público. Total País. 1993-2015.	90
Cuadro A5. Variación interanual de los puestos de trabajo/asalariados del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.	91
Cuadro A6. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de puestos de trabajo/asalariados del sector privado no registrado. Total País. 1993-2014.	92

Cuadro A7. Variación interanual del salario promedio (doble bruto + SAC) del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.	93
Cuadro A8. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de salarios del sector privado registrado. Total País. 1993-2014.	94
Cuadro A9. Variación interanual del salario promedio (doble bruto + SAC) del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.....	95
Cuadro A10. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de salarios del sector público. Total País. 1993-2014.....	96
Cuadro A11. Variación interanual del salario promedio del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.....	97
Cuadro A12. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de salarios del sector privado no registrado. Total País. 1993-2014.	98
Cuadro A13. Puestos de trabajo y salario promedio según vínculo laboral y total. CGI 1993. Total país. 1993-2007.....	99
Cuadro A14. Puestos de trabajo y salario promedio según vínculo laboral (estimado) y total (dato oficial). CGI 2004. Total país. 2004-2013. (Desagregación preliminar).....	100
Cuadro A15. Asalariados y salario promedio según vínculo laboral y total. CEPED en base a EPH. Total país. 1995-2013.	101
Cuadro A16. Masa salarial del sector privado registrado. CGI 1993, CGI 2004 (estimado) y empalmes por interpolación y tasa de variación. Total país. 1993-2014.	102
Cuadro A17. Masa salarial del sector público. CGI 1993, CGI 2004 (estimado) y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014.....	103
Cuadro A18. Masa salarial del sector privado registrado. CGI 1993, CGI 2004 (estimado) y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014.	104

ESQUEMAS

Esquema 1. Síntesis de la información disponible según fuente, tipo de vínculo laboral y variable. Argentina. 1993-2015.....	7
Esquema 2. Ubicación del SIPA en el Sistema de Seguridad Social Argentino. Estructura del Sistema de Seguridad Social Argentino, del Sistema de Seguridad Social Nacional, del Sistema Único de la Seguridad Social y del SIPA.....	11

GRÁFICOS

Gráfico 1. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 1993, 2004 y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014. En porcentaje.	78
--	----

Gráfico 2. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 2004 y simulaciones de la base 1993 para el lapso 2008-2012. 1993-2012. En porcentaje.....	79
Gráfico 3. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Comparación CGI y CEPED. 1993-2013. En porcentaje.	80
Gráfico 4. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. CGI 2004, Kidyba y Vega (2015) y CEPED (VABpb base 1993). En porcentaje. 1950-2014.	81
Gráfico 5. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 1993, 2004 (nueva) empalmada por interpolación y CEPED (EPH). 1993-2014. En porcentaje....	84

TABLAS

Tabla 1. Consideraciones generales sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información.....	20
Tabla 2. Metodología de desagregación de los puestos de trabajo registrados de la CGI 2004 según sector económico.....	22
Tabla 3. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información. Sector privado registrado.....	23
Tabla 4. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información. Sector público.....	27
Tabla 5. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información. Sector privado no registrado.	30
Tabla 6. Consideraciones generales sobre la estimación de salarios según fuente de información.	33
Tabla 7. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de salarios según fuente de información. Sector privado registrado.....	35
Tabla 8. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de salarios según fuente de información. Sector público.	39
Tabla 9. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de salarios según fuente de información. Sector privado no registrado.	41
Tabla 10. Coeficientes de corrección de ingresos provenientes de la EPH, para la fuente de ingresos trabajo asalariado.....	48

LA PARTICIPACIÓN ASALARIADA EN EL INGRESO Y SU COMPOSICIÓN SEGÚN EL VÍNCULO LABORAL

Fuentes de información, metodologías y alternativas de estimación

Matías Sánchez, Laura Pacífico y Damián Kennedy¹

1. PRESENTACIÓN

El estudio de la distribución funcional del ingreso ha sido abordado en el ámbito del Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED) a través de una extensa serie de trabajos de investigación, publicados en los últimos diez años. Estas investigaciones, iniciadas en momentos en los cuales prácticamente en nuestro país había desaparecido el estudio y la generación de información en torno a dicha problemática, tuvieron diversos objetivos que fueron forjando una visión integral sobre el tema. En aquel momento, se recurrió a la EPH como fuente principal de información para la cuantificación del fenómeno, en un contexto en el que, de acuerdo a distintos estudios, no se evidenciaban problemas de relevancia a la hora de obtener resultados confiables.

No obstante, en los últimos años se ha manifestado una creciente brecha entre los resultados obtenidos de la encuesta y aquellos a los que se arriba al considerar otras fuentes de información, entre las que adquiere un rol preponderante la base de registros del sistema de seguridad social argentino. En este contexto, la presentación de la nueva estimación de Cuentas Nacionales en Argentina con base 2004 y la vigencia de un conjunto más amplio de fuentes de información, nos permitió reunir la evidencia suficiente para considerar oportuno realizar una revisión de los resultados de la estimación propia a la luz de las estimaciones oficiales.

Tal es el propósito del presente documento de trabajo, el cual forma parte de la continuidad de la investigación en torno a la distribución funcional del ingreso desarrollada en el CEPED, y que se enmarca dentro de las actividades del Proyecto UBACyT20020130100456BA y Proyecto PICT-AGENCIA (2012-1923) -dirigidos por Javier Lindenboim- y del Proyecto UBACyT20020120300010BA -dirigido por Damián Kennedy-.

Agradecemos los comentarios realizados a versiones anteriores de este trabajo por Agustín Arakaki y Pilar Piqué.

¹ Respectivamente, Asistente de investigación, Becaria Doctoral PICT e Investigador Asistente del CONICET en el CEPED. E-mails: sanchezmatias87@gmail.com; laupacifico@gmail.com; damian.kennedy@hotmail.com.

2. INTRODUCCIÓN

El estudio de la distribución funcional del ingreso desarrollado en el ámbito del CEPED, tanto de su evolución como de sus principales determinantes, ha sido abordado a través de una extensa serie de trabajos de investigación que, si bien tuvieron diversos objetivos, permitieron forjar una visión integral sobre el tema.

En primer lugar, hacia 2005 se procuró la construcción de una serie propia, ante la falta de información oficial, en el marco de la base 1993 de las Cuentas Nacionales (a excepción del lapso 1993-1997). Así, en Lindenboim *et al.* (2005) se presentó una estimación para el lapso 1993-2004, la cual tuvo como recurso de información fundamental la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a partir de la cual se realizaron los correspondientes procedimientos metodológicos para extender sus resultados al total del país, considerando de modo diferencial a los asalariados según la calidad del vínculo laboral (registrado y no registrado). Dicha estimación fue luego actualizada y extendida “hacia atrás” hasta 1935 (Graña, 2007; Graña y Kennedy, 2008; Kennedy, 2012), obteniéndose así una serie homogénea de largo plazo. En segundo lugar, y sobre tal base estadística, se ha avanzado tanto en el análisis de los factores determinantes de la participación asalariada (Lindenboim *et al.*, 2007) como en el estudio más profundo de las tendencias de largo plazo de la distribución del ingreso como forma del proceso de acumulación de capital en Argentina (Graña y Kennedy, 2008 y 2009; Lindenboim *et al.*, 2010).

En este contexto, en el año 2006 se publicó oficialmente la Cuenta Generación del Ingreso e Insumo Mano de Obra (CGI), en el marco de la base 1993 de las Cuentas Nacionales (en adelante, CGI 1993), extendiendo la serie originalmente publicada para el lapso 1993-1997 hasta el año 2005. Esta serie luego fue actualizada sólo hasta el año 2007 (año para el cual los datos aún revisten el carácter de provisorios), momento del tiempo que coincide con la intervención del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). En términos generales, en este caso la fuente principal de información de la Remuneración al Trabajo Asalariado² correspondiente a los asalariados registrados la constituyó el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)³, mientras que la EPH lo fue de los asalariados no registrados. Esta estimación presentaba una marcada coincidencia con la estimación del CEPED hasta el año 2001, mientras que en 2002 y 2003 se evidencia una separación de las mismas (una mayor caída en el caso del CEPED), evolucionando luego de manera similar hasta 2007 (Graña y Kennedy, 2008). La rápida discontinuidad de la información oficial más el creciente interés en el análisis de largo plazo empujó en aquel momento a continuar utilizando la serie estimada por el CEPED.

² Tal su nombre oficial; en el presente trabajo también utilizaremos con igual sentido la denominación de Masa Salarial.

³ El SIJP estuvo vigente hasta el año 2008, cuando mediante la Ley N° 26.425 se estableció su unificación en un único Régimen Previsional Público solidario y de reparto, denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), poniendo fin al régimen mixto existente desde 1994 (Ley 24.241) (de reparto y de capitalización). A partir de ese momento, el pago de las prestaciones comenzó a realizarse mediante recursos provenientes de los aportes y contribuciones previsionales efectuados por los trabajadores en actividad, junto a impuestos específicos recaudados por el Estado. En la segunda sección del presente documento se trata con mayor detalle esta cuestión.

Por su parte, hacia el año 2014 se publicó para el lapso 2004-2013 la información correspondiente a la actualización del año base de las Cuentas Nacionales, donde 2004 reemplaza a 1993 como año de referencia, incluyendo la Cuenta Generación del Ingreso e Insumo Mano de Obra (en adelante, CGI 2004). Ahora bien, la misma no ha sido actualizada hasta el momento (a diferencia de los agregados de Cuentas Nacionales correspondientes a las facetas de la Demanda Final y Valor Agregado), a la par que no presenta (tal como ocurría en la CGI 1993) la composición de la Retribución al Trabajo Asalariado según calidad del vínculo laboral (registrado y no registrado) y sector (público y privado) -sino sólo la desagregación de los puestos de trabajo asalariados según condición de registro-.

En este marco, el presente documento de trabajo se propone continuar la investigación en torno a la distribución funcional del ingreso desarrollada por el CEPED, atendiendo fundamentalmente a dos objetivos principales. Por un lado, realizar un estudio complementario a la publicación de la CGI 2004 contemplando cada uno de los elementos previamente señalados, sobre la base del análisis y comparación de la información provista por distintas fuentes de información, tal que permitan realizar la mejor comparación posible para los distintos sectores del universo asalariado (privado registrado, público y privado no registrado). Por el otro, revisar la estimación del CEPED a la luz de la información provista por la CGI 2004, siendo especialmente relevante la diferencia (creciente a lo largo del período analizado) en la información de salarios de los trabajadores registrados, ya sea que esta provenga de la EPH o de los registros administrativos del SIPA (ex SIJP).

Estos objetivos principales implican la consecución de un conjunto de objetivos específicos que, por simpleza expositiva, se enuncian en la primera sección del documento, en el marco de la síntesis de la información según vínculo laboral por fuentes disponibles. Luego de ello, el documento se estructura de la siguiente manera: en la segunda sección se presentan las características más generales de las fuentes de información disponibles, así como las principales consideraciones metodológicas de cada una de ellas; en las secciones tercera y cuarta -referidas a distintas estimaciones de empleo y salarios, respectivamente- se especifica con mayor detalle la metodología de cada fuente y se presentan las series de datos disponibles, a partir de lo cual nos proponemos analizar las principales causas de las diferencias observadas; la quinta sección tiene un doble propósito: analizar la composición de las estimaciones oficiales de la masa salarial según vínculo laboral y establecer la comparación entre tales series oficiales y la estimada por el CEPED, a partir de los datos analizados en las dos secciones previas; la sexta parte del documento comienza con la discusión acerca de los distintos métodos de empalme de las series del producto a precios corrientes y sus implicancias, para arribar a distintas estimaciones posibles de participación asalariada en el ingreso, todo lo cual deja en evidencia el amplio rango de resultados que es posible obtener según la fuente de información y métodos de empalme considerados en la cuantificación del fenómeno en cuestión. Finalmente, se presentan las conclusiones más relevantes que surgen de los datos analizados en las secciones previas.

3. EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL DOCUMENTO SOBRE LA BASE DE LA IDENTIFICACIÓN SINTÉTICA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE SEGÚN FUENTES

En el Esquema 1 se sintetiza el período de información disponible de las variables puestos de trabajo/asalariados y salarios, considerando su desagregación según calidad y sector del vínculo laboral, para cada fuente. A su vez, en el caso de los salarios de los puestos de trabajo registrados se presenta la disponibilidad de información según la inclusión o no de las denominadas “contribuciones patronales”: salario bruto y salario “doble bruto” o costo laboral, distinción que resulta relevante en el marco del análisis de la distribución funcional.

En primer lugar, se destacan las dos estimaciones de Cuentas Nacionales mencionadas (CGI 1993 y CGI 2004), para cuya elaboración se recurre a un considerable conjunto de fuentes de información, con un rol preponderante de los registros del SIPA (ex SIJP). Como allí puede verse, la correspondiente al año 1993 cubre el período 1993-2007 y presenta de manera completa la desagregación según calidad y sector tanto para puestos de trabajo como para salarios (bruto y doble bruto). En este contexto, resulta fundamental destacar que desde el punto de vista de las Cuentas Nacionales los puestos de trabajo asalariados no registrados en el sector público constituyen un consumo intermedio del mismo. En otros términos, en las Cuentas Nacionales no existe la desagregación de los puestos de trabajo no registrados según sector económico. Por su parte, la estimación con base en el año 2004 abarca el período 2004-2013, encontrándose desagregada únicamente la variable puestos de trabajo según la calidad del vínculo.

En segundo lugar, se encuentran disponibles dos estimaciones que constituyen procesamientos de los registros administrativos del SIPA: por un lado, las series del Observatorio del Empleo y la Dinámica Empresarial (OEDE) (cuya metodología es explicitada en los correspondientes informes) y, por otro, las series publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (MECON) (sin una metodología especificada). La primera de estas fuentes de información se focaliza en el sector privado, cubriendo el período 1996-2014 para el caso de los puestos de trabajo y el lapso 1995-2014 para las remuneraciones. En cuanto al año 2015, dicha fuente presenta información hasta el segundo trimestre para el caso de los puestos de trabajo y hasta septiembre para el caso de la remuneración bruta. A su vez, hasta 2012 se presentaba información sobre empleo público, serie que fue discontinuada debido a los problemas de cobertura y comparabilidad de la fuente primaria (SIPA). El primero de dichos problemas se relaciona con que no todas las provincias transfirieron sus Cajas Previsionales al SIPA, lo cual hace que la información esté lejos de ser representativa del total del sector público; mientras que el segundo se debe a que aquellas provincias cuyas Cajas Previsionales no han sido transferidas comenzaron a declarar al SIPA la información correspondiente a empleados provinciales y municipales, haciendo que la serie pierda comparabilidad hacia el año 2012.

Por su parte, en el caso de las series publicadas por MECON ambas variables tienen cobertura –a partir de un empalme propio– para el período 1994-2014 (a lo que se agregan los

dos primeros trimestres de 2015) para los sectores privado y público registrado, aunque este último con limitaciones importantes vinculadas con los referidos problemas de cobertura del SIPA. Adicionalmente, la información salarial se presenta en términos brutos para todo el período, a lo que se agrega la información del costo laboral desde 2006. En este sentido, vale aclarar que la información publicada por el MECON corresponde, para el período 1994-2005, al procesamiento que el propio MECON –mediante la Dirección Nacional de Programación Macroeconómica– realizaba sobre la base de datos del SIPA y, para el lapso 2006-2015, al procesamiento que INDEC hace sobre dicha base de datos.

Finalmente, se cuenta con la estimación del CEPED, sobre la base de la EPH, que cubre la totalidad de las variables en el período 1995-2013, incluso distinguiendo hacia el interior del sector público según la calidad del vínculo con el empleador. En este trabajo comenzamos la serie en 1995 (siendo que la estimación original del CEPED comienza en 1987) dado que la separación entre asalariados del sector público y sector privado la hemos realizado en base a la pregunta referida al tipo de establecimiento en el cual están empleados, la cual se incorpora al cuestionario de la EPH en ese año. A su vez, la serie se extiende sólo hasta –el segundo trimestre de– 2013 debido a que los últimos cambios metodológicos implementados en la EPH sobre la incorporación de los resultados del último Censo Nacional de Población y Viviendas no nos han permitido, al menos hasta el momento, empalmar los datos históricos con los surgidos a partir de la implementación de dichos cambios⁴. Sin perjuicio de lo anterior, debido a la ausencia de otra fuente de información sobre asalariados del sector privado no registrado, en dichos casos se presentará y utilizará información hasta el año 2014.

A partir de esta identificación sintética de la información disponible según fuentes relevantes es posible presentar de manera clara los objetivos específicos simultáneos perseguidos en el presente documento, con vistas a satisfacer los objetivos principales enunciados previamente:

- En primer lugar, siempre sobre la base de un estudio pormenorizado de las especificidades de las fuentes de información disponibles, nos proponemos completar la información publicada para la CGI 2004 –tal como se explicita en el Esquema 1– con el fin de obtener un nivel de desagregación de la información que permita analizar con mayor precisión cambios respecto de la estimación anterior de Cuentas Nacionales y comparaciones con estimaciones alternativas de la masa salarial, además de la información relevante que de por sí brinda contar con tal apertura de los datos –por ejemplo, la composición de los puestos de trabajo asalariados y de la masa salarial–.
- En segundo lugar, nos proponemos realizar comparaciones relevantes, siendo específicamente de nuestro interés poner en relación la información de salarios del sector

⁴ Para un mayor detalle acerca de los cambios metodológicos implementados en EPH a partir de 2013, se puede consultar el documento publicado por INDEC (2015): http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_dominios_2015.pdf. A su vez, un análisis de los cambios realizados puede encontrarse en Arakaki y Pacífico (2015), Pacífico y Arakaki (2015).

privado registrado proveniente del SIPA y de EPH, en tanto se evidencia un creciente distanciamiento de la primera respecto de la segunda desde fines de los años noventa.

- En tercer lugar, a partir de la información disponible que surge de los dos objetivos anteriores, procuraremos actualizar la serie de masa salarial de la CGI 2004 hasta el año 2014, recurriendo a un conjunto de empalmes de las series de puestos de trabajo y salarios.
- En cuarto lugar, dado el cambio de base para todos los agregados de Cuentas Nacionales, apuntaremos a realizar el empalme que permita compatibilizar ambas estimaciones de la CGI, mediante el estudio de distintos métodos, dado que la participación asalariada en el ingreso presenta diferencias con la información provista por la CGI 1993 para los años de coincidencia (2004-2007) y no se ha presentado oficialmente un empalme de ambas bases para ningún agregado (ni a precios constantes ni a precios corrientes).
- Por último, procuraremos establecer la comparación entre las distintas estimaciones (oficiales y alternativas) de la participación asalariada en el ingreso, haciendo hincapié en las diferencias que surgen en función del método de empalme aplicado y de la fuente primaria de la información.

Esquema 1. Síntesis de la información disponible según fuente, tipo de vínculo laboral y variable. Argentina. 1993-2015.

VINCULO LABORAL		VARIABLE		FUENTES DE INFORMACIÓN				
Calidad	Sector			CGI 1993	CGI 2004	OEDE (SIPA) (a)(b)	MECON (SIPA) (a)(b)	CEPED (EPH)
Total		Puestos de trabajo / Asalariados		1993 - 2007	2004 - 2013			1995 - 2013
		Salario (c)		1993 - 2007	2004 - 2013			1995 - 2013
Registrado	Privado	Puestos de trabajo / Asalariados		1993 - 2007	Apartado III.1 (Cuadro 1)	1996 - 2015	1994 - 2015	1995 - 2013
		Salario	Bruto	1993 - 2007		1995 - 2014	1994 - 2014	1995 - 2013
			"Doble bruto"	1993 - 2007	Apartado V.1 (Cuadro 13)		2006 - 2014	1995 - 2013
	Público	Puestos de trabajo / Asalariados		1993 - 2007	Apartado III.2 (Cuadro 3)	1996-2012	1994-2015	1995 - 2013
		Salario	Bruto	1993 - 2007			1994-2014	1995 - 2013
			"Doble bruto"	1993 - 2007	Apartado V.1 (Cuadro 13)		1994-2014	1995 - 2013
	TOTAL	Puestos de trabajo / Asalariados		1993 - 2007	2004 - 2013			1995 - 2013
		Salario	Bruto	1993 - 2007				1995 - 2013
			"Doble bruto"	1993 - 2007				1995 - 2013
	No Registrado	Privado	Puestos de trabajo / Asalariados					
Salario							1995 - 2014	
Público		Puestos de trabajo / Asalariados						1995 - 2013
		Salario						1995 - 2013
TOTAL		Puestos de trabajo / Asalariados		1993 - 2007	2004 - 2013			1995 - 2013
		Salario		1993 - 2007	Apartado V.1 (Cuadro 13)			1995 - 2013

Notas:

(a) La información para el año 2015 corresponde a los dos primeros trimestres.

(b) Por lo especificado en el texto, debe tenerse en cuenta que la información del sector público registrado no es representativa del total.

(c) En el caso de los puestos de trabajo/asalariados registrados, corresponde al "salario doble bruto" o "costo salarial".

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, MECON y OEDE-MTEySS.

4. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN (PRIMARIAS Y SECUNDARIAS)

4.1. CUENTA GENERACIÓN DEL INGRESO – BASES 1993 Y 2004⁵

En el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), la Cuenta de Distribución Primaria del Ingreso se construye a partir de la CGI y la Cuenta de Asignación del Ingreso Primario. Aquella, desde el punto de vista tradicional del SCN, muestra cómo se distribuye el valor agregado bruto (VAB) entre las unidades y sectores institucionales que lo generan (ONU *et al.*, 2008; INDEC, 2006; INDEC, 2014). En otros términos, la misma muestra cómo se distribuye la riqueza generada por una sociedad, en un período determinado, de acuerdo a la función específica que cumple en dicha generación cada una de las partes que intervienen en el proceso de producción, según sean éstos vendedores de su fuerza de trabajo o dueños de los medios de producción. Concretamente, la CGI se centra en el análisis de la distribución del VAB entre la Retribución al Trabajo Asalariado (RTA) (o masa salarial), el Excedente Bruto de Explotación (EBE) y el Ingreso Bruto Mixto (IMB)⁶.

En el caso de la CGI 1993 la estimación original se realizó para el período 1993-2005 (INDEC, 2006), y luego fue extendida a los años 2006 y 2007 –este último, como mencionáramos en la introducción, con carácter provisorio– (INDEC, 2008). La CGI 2004, por su parte, comprende el período 2004-2013 y aún no ha sido actualizada. La estimación partió en el año base (1993 o 2004, según el caso) y luego se construyeron indicadores de evolución de empleo y salarios para obtener el resultado del resto del período.

En primer lugar, cabe remarcar que esta estimación de la distribución funcional del ingreso es la más completa y rigurosa no sólo por la diversidad de fuentes de información utilizadas en su elaboración, sino también por los procedimientos y correcciones metodológicas que se aplican a tales fuentes con el fin de lograr una mayor precisión en las variables a estimar. En Argentina, la estimación se centra en la masa salarial (RTA) y en el IMB (ingresos de los trabajadores por cuenta propia y de los patrones de empresas no constituidas en sociedades, para la CGI 1993; e ingresos de los trabajadores por cuenta propia, en la CGI 2004), en tanto el EBE se estima por diferencia. A su vez, la Dirección Nacional del Cuentas Nacionales (DNCN) utiliza el VAB a precios básicos (VABpb) como el recurso de esta cuenta.

⁵ Resumimos en este apartado, conjuntamente, el objetivo y las principales características de las estimaciones de la CGI correspondientes a las bases 1993 y 2004 de las Cuentas Nacionales en Argentina, debido a que comparten el mismo fundamento y, en general, utilizan las mismas fuentes de información y procedimientos metodológicos, aunque existen ciertas diferencias que serán destacadas en las siguientes secciones.

⁶ Nótese que el cambio de nombre de la anteriormente llamada Distribución Funcional del Ingreso a la actual Cuenta Generación del Ingreso no hace más que explicitar el fundamento neoclásico del Sistema de Cuentas Nacionales, en tanto se encuentra en sintonía con la concepción neoclásica que postula que el producto es el resultado de la sumatoria del ingreso generado por cada uno de los factores productivos.

Entre la multiplicidad de fuentes utilizadas se pueden identificar estadísticas basadas en relevamientos a hogares, estadísticas basadas en relevamientos a empresas y datos de registro (INDEC, 2006). Entre las del primer tipo se destacan la EPH (en sus versiones Puntual y Continua), los Censos Nacionales de Población y Vivienda (1991 y 2001) y la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo 1996 y 2004); entre las del segundo tipo se destacan el Censo Nacional Económico (CNE 1994 y 2004) y la Encuesta Nacional de Grandes Empresas (ENGE); por último, los datos de registro corresponden a los registros administrativos del sistema previsional (SIPA, anteriormente SIJP).

A su vez, la estimación se realiza con un considerable nivel de desagregación. En primer término, distinguiendo de acuerdo a las zonas urbanas cubiertas por la EPH, las no cubiertas por la encuesta y las rurales, para dar cuenta de la evolución del empleo; y en un segundo momento, distinguiendo por sectores de actividad económica, lo que permite tener en cuenta especificidades sectoriales y, consecuentemente, realizar correcciones y procedimientos alternativos para la determinación del empleo y los ingresos. Un ejemplo de esto es el de aquellos sectores que no se encuentran bien representados en la EPH (Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y Pesca), para los que se utilizaron fuentes de información alternativas, como encuestas sectoriales o balances de empresas. Adicionalmente, las categorías de asalariados con las que se trabaja son asalariados registrados, asalariados no registrados y asalariados del sector público. Por lo tanto, la estimación de la participación se hace a nivel de sectores de actividad y diferenciando entre categorías de asalariados.

En segundo lugar, en ambas estimaciones las variables de ingresos y empleo se construyen de manera de que sean compatibles con las recomendaciones del SCN 1993 o 2008, según el caso. Por un lado, a partir de la información del SIPA se construyen las variables que conforman la remuneración de los asalariados registrados (sueldos y salarios, contribuciones patronales e indemnizaciones). Por otro, el empleo se estima en términos de puestos de trabajo –también en puestos de trabajo equivalentes y horas trabajadas–, ya que la cantidad de personas ocupadas no reviste gran relevancia porque *“en las Cuentas Nacionales se consideran las transacciones entre una empresa y una persona ocupada para realizar un trabajo determinado, es decir, para ocupar un puesto de trabajo, y una persona puede ocupar más de un puesto de trabajo”* (INDEC, 2014)⁷.

Finalmente, entre las principales correcciones que se realizan en ambas estimaciones se encuentra la de los datos del SIPA debido a la subdeclaración de ingresos que se detecta para determinados sectores de actividad –por ejemplo, producto de que una parte del salario no es declarada por el empleador o de la existencia de propinas y comisiones que no son captadas por las declaraciones el SIPA–. A su vez, en la CGI 1993 se realizaron otras correcciones específicas

⁷ En este punto, es importante notar que debido a que la metodología no presenta grandes diferencias entre ambas estimaciones, como se verá más adelante, es esperable que en el año base (2004) de la nueva estimación de las Cuentas Nacionales la estimación de la masa salarial no difiera significativamente respecto de la anterior y, dado que se calcula por diferencia, las discrepancias en la estimación del Producto a precios corrientes en dicho año quedan mayormente incluidas en el EBE.

relacionadas con problemas comunes a las encuestas a hogares, en este caso particular, la EPH: no respuesta de ingresos (no declaración de ingresos a la encuesta); subdeclaración de ingresos (para trabajadores autónomos); y no respuesta a la encuesta (INDEC, 2006). En esta misma estimación de la CGI también se aplicó una metodología para ajustar las series de ocupación e ingreso a los resultados del cambio metodológico de la EPH realizado en 2003, en tanto la nueva encuesta resultó más sensible a la captación del empleo arrojando un mayor nivel de ocupación.

4.2. SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA)

El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), creado a fines del año 2008 mediante la Ley 26.425, constituye un régimen previsional público, financiado mediante un sistema solidario de reparto (Ley 26.425, 2008; ANSES, 2011; Mendizábal, 2011).

Hasta su creación, el sistema previsional argentino estaba conformado por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), vigente a partir de la reforma previsional de 1994 (Ley 24.241) y compuesto por dos tipos de régimen de administración de los fondos previsionales: un régimen público de reparto (administrado por la ANSES); y un régimen de capitalización individual (privado, administrado por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, AFJP). Con la entrada en vigencia del SIPA se unificó el anterior sistema en un único régimen previsional de reparto público, eliminando el régimen de capitalización (Ley 26.425, 2008).

Dado que aquello que nos interesa para la elaboración del presente trabajo es la información sobre empleo y salarios que surge del SIPA, es necesario comprender la ubicación del mismo dentro del Sistema de Seguridad Social Argentino (SSSA), a los fines de reconocer las limitaciones de la información que provee.

4.2.1. El SIPA al interior del Sistema de Seguridad Social Argentino (SSSA).

El SIPA (ex SIJP) es parte del Sistema de Seguridad Social Nacional (SSSN), comprendido en el denominado Sistema de Seguridad Social Argentino. A su vez, el SSSA también engloba a otros sistemas administrados por provincias y municipios, cajas previsionales de bancos y asociaciones profesionales, los subsistemas nacionales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad Interior y otros subsistemas específicos (ANSES, 2011). Estos últimos, al ser independientes del SSSN, no forman parte del SIPA (Esquema 2).

Para delimitar la ubicación del sistema previsional en el ámbito del SSSN, debe mencionarse al Sistema Único de Seguridad Social (SUSS), el cual fue creado en el año 1991⁸ bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) para la administración del régimen nacional de jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares y desempleo (ANSES, 2011). En ese mismo año, dichas funciones fueron transferidas a la Administración Nacional de la Seguridad

⁸ Decreto 2284/91 de Desregulación Económica.

Social (ANSES)⁹, en tanto organismo de administración, contralor y fiscalización del SUSS. A su vez, en 1993, las funciones de aplicación, recaudación, fiscalización y ejecución judicial de los recursos de la seguridad social quedaron bajo la órbita de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)¹⁰ (ANSES, 2011). Desde entonces, es la AFIP quien recauda toda la información relacionada con las declaraciones juradas del sistema previsional, el cual desde 1994 se fundamentaba en el SIJP y desde 2008 lo hace en el SIPA.

Esquema 2. Ubicación del SIPA en el Sistema de Seguridad Social Argentino. Estructura del Sistema de Seguridad Social Argentino, del Sistema de Seguridad Social Nacional, del Sistema Único de la Seguridad Social y del SIPA.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINO (SSSA)	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL NACIONAL (SSSN)	SISTEMA ÚNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SUSS)	SUBSISTEMA PREVISIONAL (SIPA)
			SUBSISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
			SUBSISTEMA NO CONTRIBUTIVO DE AUH
			SUBSISTEMA DE DESEMPLEO
			SUBSISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO
		SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD	
	SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRADOS POR PROVINCIAS		
	CAJAS PREVISIONALES DE BANCOS ESTATALES Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES		
	SUBSISTEMA NACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
	SUBSISTEMA NACIONAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD INTERIOR		
OTROS SUBSISTEMAS ESPECÍFICOS			

Fuente: Elaboración propia en base a ANSES (2011).

⁹ Decreto 2741/91.

¹⁰ Decreto 507/93.

4.2.2. El alcance del SIPA.

El SIPA comprende a todas las personas físicas mayores de 18 años de edad que se desempeñan bajo relación de dependencia en la actividad pública o privada, o que ejerzan actividades en forma autónoma, aunque con las excepciones marcadas anteriormente, vinculadas a los trabajadores comprendidos en otros subsistemas previsionales que no integran el SIPA: personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Seguridad Interior Nacionales, de otros subsistemas específicos, Cajas Previsionales de municipios con sistemas propios, Bancos Provinciales con sistemas propios para sus empleados, Cajas Profesionales y Cajas Previsionales Provinciales que no han sido traspasadas al SIPA¹¹ (ANSES, 2011).

Los aportes personales y contribuciones patronales de todos los trabajadores comprendidos ingresan al SIPA mediante la declaración y pago ante la AFIP por parte de los empleadores. Esas declaraciones constituyen una base de datos que da sustento estadístico al funcionamiento del SIPA (ANSES, 2011), pero dado su alcance también brindan información de suma utilidad para el análisis de la dinámica del empleo a nivel nacional. En ellas, se da cuenta de la cantidad de trabajadores afiliados, aportantes y cotizantes en el sistema, lo que permite obtener información sobre la cantidad de trabajadores activos, sus remuneraciones, aportes y contribuciones patronales, por mencionar únicamente la información que interesa a nuestros fines.

De tal forma, en el marco del SIPA existe una base de datos de registro, *que surge de las declaraciones juradas presentadas mensualmente por las empresas contribuyentes, es decir, se trata de registros administrativos organizados para fines fiscales* (INDEC, 2014).

En este contexto, puede afirmarse que el SIPA constituye la fuente de información más precisa en lo que hace a la información de trabajadores asalariados en relación de dependencia registrados, del sector privado. Para ese grupo, la cobertura del SIPA es prácticamente total a nivel nacional. En cambio, para el empleo no registrado, por obvias razones, la base de datos del SIPA no provee información y tampoco es fiable la información relativa al empleo público, en tanto las excepciones al sistema responden en su gran mayoría a ese sector del empleo¹².

¹¹ Estas provincias son: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego.

Entre 1994 y 1997, se transfirieron al SIJP las cajas previsionales correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires y las siguientes provincias: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

¹² Si bien las cajas provinciales que aún no han sido transferidas al SIPA comenzaron a declarar sobre sus cotizantes y remuneraciones al sistema, esto ha sido reciente e irregular y, por lo tanto, no es posible obtener una serie de largo plazo completa de los trabajadores del sector público.

4.2.3. La base de datos del SIPA (ex SIJP).

En cada mes se registrará únicamente información para aquellos trabajadores que efectivamente aparezcan en una declaración jurada¹³, los cuales constituyen los aportantes al sistema en cada período. Finalmente, se consideran cotizantes al sistema en un mes de referencia aquellos trabajadores para los que se registra el pago de al menos una posición mensual¹⁴ (AFIP, 2014).

Si el objetivo es el análisis de la cantidad de trabajadores asalariados y sus respectivas remuneraciones en un período determinado, la categoría que debe considerarse es la de cotizantes en relación de dependencia, en tanto constituyen aquellos para los que efectivamente se registraron pagos de salarios en el período en cuestión.

En cuanto a las remuneraciones, aquella considerada para el pago de los correspondientes aportes y contribuciones comprende únicamente a los pagos remunerativos (salario, salario anual complementario (SAC), comisiones por ventas, gratificaciones y cualquier otra forma de remuneración de carácter habitual y regular (ANSES, 2011)). No obstante, a los fines de estudiar el salario bruto de los trabajadores, también se deben considerar las remuneraciones no remunerativas pagadas por el empleador, esto es, aquellas que no forman parte de la remuneración imponible (remunerativa) sobre la que se calculan los aportes y contribuciones.

En este contexto, en lo que refiere a asalariados registrados del sector privado, la base de datos del SIPA es la fuente primaria de información de las estimaciones oficiales de la distribución funcional del ingreso realizadas en el país (CGI 1993 y CGI 2004), así como de publicaciones sobre la dinámica del empleo y las remuneraciones (OEDE).

4.3. OBSERVATORIO DEL EMPLEO Y LA DINÁMICA EMPRESARIAL (OEDE)

El Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), dependiente de la Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL), de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL), del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), creado en 2003¹⁵, constituye un sistema de información basado en los registros administrativos del sistema de seguridad social adaptados para usos estadísticos (OEDE-

¹³ A fines estadísticos, esto se determina con aquellos trabajadores asalariados cuyo CUIL se encuentra en una declaración jurada presentada por el empleador a la AFIP en el mes de referencia y por los trabajadores autónomos que registran al menos un pago en el período anual considerado, excluyendo los pagos por moratorias (AFIP, 2014 y ANSES, 2011).

¹⁴ Para los trabajadores en relación de dependencia ser cotizante implica que se registró al menos un pago mensual, independientemente de su inclusión en una declaración jurada presentada. En el caso de los trabajadores autónomos se considera cotizante siempre que se registre un pago en el período anual considerado, excluyendo los pagos por moratorias. Es decir que para los trabajadores autónomos no existe diferencia entre la categoría de aportante y cotizante, ya que efectúan sus pagos sin tener la obligación de presentar una declaración jurada mensualmente; mientras que el aportante en relación de dependencia puede ser cotizante o no según se compute el pago mensual correspondiente a su declaración (AFIP, 2014 y ANSES, 2011).

¹⁵ Resolución 135/03, de la Secretaría de Empleo del MTEySS.

MTEySS, s.f), que permite, entre otras cosas, realizar el seguimiento de la dinámica del empleo asalariado registrado y sus correspondientes remuneraciones.

La fuente de esta base de datos son los registros administrativos del SIPA, no obstante, para su construcción el OEDE realiza una serie de procedimientos metodológicos con el fin de obtener un sistema de información estadística comparable en el tiempo (OEDE-MTEySS, s.f.). Si bien aquello que interesa a los fines de este documento es contar con información para el total de los trabajadores (puestos de trabajo) y salarios, es importante considerar que el nivel de desagregación de la información permite, a aquellos que tienen acceso a la base, realizar análisis a nivel de cada empresa. A su vez, quedan excluidos una parte considerable de los trabajadores del sector público, los asalariados no registrados, los trabajadores de servicio doméstico y los trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajadores familiares. La cobertura de la base del OEDE es para el total del país e incluye todas las ramas de actividad económica privada (Rev. 3 del CIU).

En cuanto a los datos de empleo, esta base permite obtener información correspondiente a puestos de trabajo registrados del sector privado a nivel nacional, a partir de 1996 y desagregado por ramas de actividad económica. Mientras que hasta 2012 se presentaba información sobre empleo público que fue discontinuada producto de los problemas de cobertura y comparabilidad mencionados.

Por el lado de las remuneraciones de los trabajadores asalariados, el registro proveniente del SIPA contiene datos sobre el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imposables sobre las que se calculan los correspondientes aportes y contribuciones. Para dar cuenta del salario, así como de su evolución, el OEDE utiliza la remuneración total en términos brutos declarada por el empleador¹⁶. Por ende, la información corresponde al salario bruto de los trabajadores asalariados registrados del sector privado a nivel nacional, a partir de 1995 y desagregada por ramas de actividad económica.

A su vez, los procedimientos que se realizan en el OEDE para adaptar la información de registro a usos estadísticos se relacionan con un conjunto de problemas que presenta la base del SIPA, vinculados con la producción de información a partir de un registro administrativo. En primer lugar, es posible encontrar vacíos de información que producen discontinuidades en las declaraciones de las empresas (declaraciones tardías, errores de carga, etc.) y que no reflejan cambios reales en la información (OEDE-MTEySS, s.f.)¹⁷. Luego, aparecen otros problemas -

¹⁶ Remuneración por todo concepto, que incluye montos remunerativos y no remunerativos.

¹⁷ De acuerdo al OEDE, *“podría citarse como ejemplo el caso de empresas que aparecen en el registro con meses de falta de declaración seguidos y antecedidos por meses de declaración positiva de empleo. En estos casos, los valores nulos se completan utilizando la información de los períodos anterior y posterior. Sin embargo, cuando el período sin declaraciones de una firma es prolongado, se respetan los datos consignados porque se entiende que reflejan discontinuidades reales en el empleo”* (OEDE-MTEySS, s.f.). Aquellos valores imputados luego son completados al momento de cargarse las declaraciones correspondientes.

siempre a los fines de la utilización estadística de los datos- como cambios de CUIT de empresas que no reflejan genuinos cierres o aperturas, pero que, a nuestros fines, no son de relevancia.

Dados los problemas mencionados y los tiempos necesarios para contar con la información de registro completa, la información que surge de esta base de datos tiene carácter provisorio para todos los períodos menos para el último cuyo carácter es preliminar. Por ende, la información se modifica a medida que se va actualizando el registro.

Con todas estas características y correcciones¹⁸, el OEDE publica series trimestrales y anuales de empleo -desde 1996- y mensuales y anuales de remuneraciones -desde 1995- (aquí cabe recordar que el SIJP fue creado en el año 1994).

Adicionalmente, en el caso de la información sobre remuneraciones surgen problemas específicos que corresponde mencionar y que también son corregidos por procedimientos propios del OEDE sobre la información del SIPA, con el objetivo de obtener información comparable y confiable respecto de la evolución de las remuneraciones.

Por un lado, como es sabido, las asignaciones familiares no son un componente del salario, ya que son pagadas al trabajador asalariado por el sistema de seguridad social. No obstante, a pesar de que son excluidas de la remuneración por todo concepto, es posible que alrededor del 25% de los asalariados que perciben asignaciones familiares las tengan erróneamente declaradas dentro de la remuneración total, sin que ello pueda corregirse (OEDE, s.f.). Por otro, en el registro del SIPA aparecen errores de carga y conceptos que no se desea incorporar a la serie de remuneraciones -como las indemnizaciones por despidos-, los cuales se corrigen mediante la detección de valores atípicos en cada trayectoria salarial.

4.4. ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) tiene como objetivo conocer las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de la población de forma sistemática y permanente a través de la posición que tienen en la estructura social los individuos y los hogares (considerados estos últimos como núcleos básicos de convivencia en los cuales las personas se asocian). Para tal objetivo se busca caracterizar a la población a través de: a) sus características demográficas, b) su inserción en la producción social de bienes y servicios y, c) su participación en la distribución del producto social (INDEC, 2003).

La EPH se ha venido relevando desde el año 1973 de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)¹⁹ y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

¹⁸ Otra corrección que sufre la base tiene que ver con la clasificación de la rama de actividad económica, en tanto *“la información original de rama surge del padrón de contribuyentes de AFIP, y se mejora incorporando información de otras fuentes: principalmente la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), guías de empresas, consultas a Cámaras y Organismos Reguladores, y otras bases de registros de empresas”* (OEDE-MTEySS, s.f.).

¹⁹ El INDEC se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Esta encuesta provee la información necesaria para calcular, entre otras cosas, las tasas básicas del mercado de trabajo (estas son: la Tasa de Actividad -TA-, la Tasa de Empleo -TE-, la Tasa de Subocupación -TS- y la Tasa de Desocupación -TD-) y la tasa de pobreza. El INDEC publica informes periódicos difundiendo los principales resultados y, complementariamente, pone a disposición las bases de datos resultantes de la encuesta para poder realizar estudios con mayor desagregación.

La cobertura geográfica de la EPH, como se detallará oportunamente, se fue ampliando con el tiempo hasta alcanzar a los 31 aglomerados urbanos actuales. En ellos habita, aproximadamente, el 70% de la población urbana del país²⁰. Cubre todas las capitales de provincia y aglomerados urbanos de más de 100 mil habitantes.

La EPH es una encuesta por muestreo, es decir que para conocer las diversas características del total de los hogares, se encuesta una fracción de los mismos que se considera representativa del total. Como toda muestra, ésta presenta errores de muestreo, que se producen porque las observaciones se realizan únicamente en una fracción poblacional. A su vez, dichos errores tienden a incrementarse a mayor desagregación de la información. Por tal motivo, se advierte sobre la precaución que se debe tener en la interpretación de los datos (INDEC, s.f.).

En el marco del actual documento de trabajo, lo que nos interesa remarcar es que la EPH es una de las fuentes más utilizadas para captar tanto ingresos del trabajo de los asalariados y los cuentapropistas, como también de transferencias monetarias del Estado -tales como jubilaciones y pensiones-. En cambio, no es una buena fuente para captar ingresos provenientes de la propiedad (sea esta física o financiera) y nada nos dice respecto del aumento patrimonial de los hogares capitalizados de hecho en las empresas de propiedad personal o las de capital (Altimir y Beccaria, 1999; Graña, 2008).

También cabe destacar que trabajos que analizan el nivel de subdeclaración de ingresos mediante la EPH concluyen que *"... no aparecen indicios claros sobre subdeclaración de ingresos por parte de la EPH en cuanto a los perceptores de ingresos fijos como los jubilados y los asalariados"*²¹, de modo que *"las diferencias mayores en los niveles de subdeclaración se concentrarían en los ingresos de perceptores de rentas, ganancias empresariales, e incluso de los trabajadores por cuenta propia que seguramente no declaran correctamente sus ingresos, a veces por la propia dificultad en diferenciar claramente ingresos netos de actividad"* (Roca y Pena, 2001).

A lo largo del período que nos proponemos analizar en el presente trabajo, la EPH ha enfrentado modificaciones metodológicas que implicaron que la información histórica no sea directamente comparable. Los procesos de reformulación se han planteado con el objetivo de mejorar las metodologías de captación de los fenómenos estudiados, en función de los

²⁰ La participación de la población urbana en el total nacional es aproximadamente del 90%, por lo que la EPH tiene una cobertura de alrededor del 60% de la población total.

²¹ Si bien esto se corrobora hasta finales de los años noventa, a partir de allí puede ponerse en duda, tal como se analizará más adelante.

instrumentos de medición, las nuevas modalidades de inserción en el mercado de trabajo y su dinámica de cambio²².

- A partir de los cambios entre EPH Puntual y EPH Continua.

Durante el período 1975-2003, la EPH se desarrolló bajo la modalidad “Puntual”, o sea, a través de dos mediciones anuales (correspondientes a los meses mayo y octubre) y cuya cobertura geográfica fue variando a lo largo del tiempo²³. A partir de 2003, la EPH Puntual fue reemplazada por su versión Continua. Según INDEC (2003), *“La reformulación de la EPH abarcó aspectos [por un lado] temáticos, en función de la adecuación de los instrumentos de captación y las dimensiones de análisis y presentación de resultados muestrales, tendientes a adecuar el diseño a cambios más frecuentes en los fenómenos medidos; y [por otro lado] organizativos, ajustando la modalidad de trabajo y los procesos informáticos a los diseños temáticos y muestrales establecidos”*. La reformulación fue integral ya que se modificaron tanto su forma de relevamiento como también las definiciones de las variables. La frecuencia del relevamiento y la presentación de la información por aglomerado pasaron a ser trimestrales²⁴. La muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año. La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para el total de 31 aglomerados urbanos²⁵ y un área urbano-rural (el Alto Valle de Río Negro). El programa cubre todos los aglomerados urbanos de 100.000 y más habitantes así como todas las capitales de provincias (Lesser, 2009).

²² Para ver en más detalle el cambio de la modalidad Puntual a la Continua, consultar: INDEC (2003), Messere y Hozowski (2003), Graña y Lavopa (2008); y sobre las modificaciones en la versión Continua: Pacífico, *et al.* (2011), INDEC (2015b), Arakaki y Pacífico (2015).

²³ El total de aglomerados cubiertos por la EPH basados en el Censo de 1970 fueron 22: Gran Buenos Aires, Gran Rosario, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Mendoza, Gran Tucumán y Tafí Viejo, Santa Fe y Santo Tomé, Gran San Juan, Salta, Gran Resistencia, Paraná, Corrientes, Posadas, Santiago del Estero y La Banda, Comodoro Rivadavia, San Salvador de Jujuy, Formosa, Gran Catamarca, San Luis y El Chorrillo, Neuquén, La Rioja y Río Gallegos.

Luego de las actualizaciones basadas en el Censo de 1980, los aglomerados donde se realiza la EPH pasaron a ser 25. En Mayo de 1983 se incluye Santa Rosa - Toay. En Octubre de 1985 se incluye Bahía Blanca. En Mayo de 1987 Tierra del Fuego (Usuhaia - Río Grande).

A Partir de los resultados del Censo de 1991 los aglomerados EPH pasaron a ser 28. Se agregan: Mar del Plata, Río Cuarto y Concordia.

²⁴ Originalmente la información trimestral no incluía a los aglomerados con menos de 500.000 habitantes, para los que sólo se publicaba información semestral hasta el tercer trimestre de 2006, momento en el que se amplió la muestra de hogares de la EPH en los aglomerados de menos de 500.000 habitantes y se comenzó a presentar información trimestral. Luego, con la re publicación de las bases en el año 2009 la información se encuentra disponible trimestralmente para todos los aglomerados de la EPH desde 2003.

²⁵ Además del crecimiento de algunos aglomerados tal como se observa en la adición de Plottier a Neuquén o de Batán a Mar del Plata, en 2006 se sumaron 3 nuevos aglomerados al listado EPH: San Nicolás - Villa Constitución, Viedma - Carmen de Patagones y Rawson - Trelew.

Las modificaciones que se aplicaron partir de 2003 afectaron tanto al nivel del salario medio como al total de asalariados. Para solucionar este problema, nos basamos en la propuesta de Graña y Lavopa (2008), de modo que para ambas variables el procedimiento realizado fue el de empalmar “hacia atrás” la serie surgida de la EPH Continua con la correspondiente a la EPH Puntual. Para ello, se comparó al valor del primer semestre de 2003 de la EPH Continua con el correspondiente a la onda mayo 2003 de la EPH Puntual, recalculando los valores de los promedios de las ondas mayo y octubre para los años 1987 a 2002 en función de la evolución de las variables que de ella se desprende. De esta forma, el resultado obtenido es el de una serie 1987-2003 de cada variable que presenta una evolución idéntica a la correspondiente a la EPH Puntual, pero un nivel distinto al original y comparable con el que surge de la EPH Continua. Finalmente, a partir de ese año, los datos corresponden al promedio anual de los relevamientos de la EPH Continua.

De esta manera, el resultado obtenido es una serie de salario y de total de asalariados (ambas considerando a protegidos y precarios) para el período 1987-2013, que corresponde, para el lapso 1987-2002, al promedio de mayo-octubre de la EPH Puntual y, para los últimos años, promedios anuales de la EPH Continua.

- A partir de los cambios implementados en EPH debido a los cambios en las proyecciones poblacionales.

La segunda modificación metodológica es más reciente, aunque más difícil de resolver dado que el INDEC no nos ha provisto de toda la información necesaria para realizar un trabajo similar al realizado por Graña y Lavopa (2008). Aquí, las modificaciones incorporadas a la EPH estuvieron motivadas por el cambio de las proyecciones poblacionales que realiza el INDEC a partir de los resultados definitivos del Censo 2010. Como es de esperar, las nuevas proyecciones conllevan modificaciones tanto en la envolvente que delimita geográficamente los aglomerados EPH, como un cambio en la composición poblacional de los mismos. Esto afecta tanto a los absolutos poblacionales como a los factores de expansión de la muestra. Ahora bien, por cómo fueron incorporados los cambios²⁶, no existe un punto de empalme que permita resolver este problema de un modo similar a cómo fue resultado el cambio de la EPH Puntual a la Continua.

²⁶ Concretamente, “Con la finalidad de minimizar el impacto sobre las estimaciones, especialmente por tratarse en el caso de la EPH de una encuesta continua, las transiciones de áreas seleccionadas se realizan con reemplazos de un cuarto de muestra a la vez, hasta completar la migración. Este proceso se facilita por el diseño muestral de paneles rotativos” (INDEC, 2013). Para más detalle ver el Informe de Prensa “Encuesta Permanente de Hogares: Mercado de trabajo, principales indicadores”, correspondiente al cuarto trimestre 2013, disponible en la página web del INDEC.

5. PUESTOS DE TRABAJO O ASALARIADOS SEGÚN CALIDAD DEL VÍNCULO Y SECTOR: PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INFORMACIÓN DISPONIBLE POR FUENTE DE INFORMACIÓN

Luego de haber expuesto las principales características y observaciones metodológicas de cada una de las fuentes de información consideradas, presentamos a continuación la Tabla 1, donde se profundiza respecto de las metodologías utilizadas por cada una de ellas para el cálculo –según el caso– de los puestos de trabajo o la cantidad de asalariados. Por su parte, en los apartados subsiguientes de esta sección se presenta dicha información según vínculo laboral (calidad y sector económico), haciendo hincapié en las diferencias entre las series disponibles en cada caso y su vínculo con la cobertura y metodología de cada fuente.

Ahora bien, tal como fuera puesto de manifiesto en la Sección 1, la CGI 2004 no presenta la información de puestos de trabajo desagregada según sector económico, lo cual implicó en este caso el desarrollo de una metodología propia que permita la desagregación del total de puestos de trabajo registrados presentados por aquella en sector privado y público, la cual se expone en la Tabla 2. A su vez, para cada caso se presentan dos alternativas de empalme, según se tome por válido alternativamente el dato de la CGI 1993 (hasta el año 2007) o de la CGI 2004, siempre con el objetivo de estimar una serie que cubra el total del período analizado²⁷.

En conjunto, la acumulación de las diferencias identificadas entre las series (al igual que las de la siguiente sección), sean estas provenientes de la propia metodología de las fuentes consideradas o de las estimaciones propias realizadas, se verá reflejada en la masa salarial y la participación de los asalariados en el ingreso. De allí la necesidad de dejar en claro el origen de tales divergencias. Sin embargo, lejos de agotar la discusión, las comparaciones y ejercicios planteados deben considerarse como punto de partida a los fines de comprender el alcance de cada fuente de información para medir la evolución del empleo y los salarios.

²⁷ En este punto es importante aclarar que, dado que los datos de puestos de trabajo de la CGI 2004 correspondientes al sector privado registrado y público surgen de una estimación propia, para el análisis de tales series nos basamos en el empalme que parte del dato de la CGI 1993 actualizado con la evolución de dicha estimación.

Tabla 1. Consideraciones generales sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información.

FUENTE	ACLARACIONES GENERALES SOBRE LA ESTIMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO/ASALARIADOS
<p>DNCN CGI 1993</p>	<p>En primer lugar, se estima el total de ocupados a partir de dos fuentes principales: el Censo 1991 y la EPH. El punto de partida de la estimación es la clasificación de la población según ámbito geográfico, sector de actividad y categoría ocupacional a partir de los datos del Censo y la EPH.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el área cubierta por la EPH se aplicaron de manera directa las tasas de la encuesta sobre la población estimada por INDEC. Se realizó un ajuste adicional por el diferencial de empleo captado por la EPH Continua en relación a la EPH Puntual. La distribución de las personas ocupadas por rama y categoría se realizó tomando la estructura de la EPH. ▪ Para el área urbana no cubierta por la EPH también se aplican las tasas de EPH sobre la población estimada por INDEC, suponiendo que las áreas no cubiertas se comportan como las áreas cubiertas del interior del país. Para estos dominios también se realizó un ajuste adicional por el diferencial de empleo captado por la EPH Continua. Se utilizaron las relaciones de sector de actividad y categoría ocupacional de áreas no cubiertas y áreas cubiertas por EPH del Censo 1991. ▪ Para el área rural se construyeron tasas basadas en los resultados del Censo 1991 y se utilizó la estructura ocupacional de la misma fuente. <p>La suma de los ocupados de los tres ámbitos geográficos permite obtener el total de ocupados por rama de actividad y categoría ocupacional de la actividad principal a nivel nacional.</p> <p>Luego, el dato de ocupados es llevado a puestos de trabajo. Para ello se trabaja a nivel de sectores de actividad y categoría ocupacional a partir de las relaciones entre los puestos de trabajo secundarios y otros sobre la ocupación principal que surgen de la ENGHo 1996 y se evoluciona dicha relación con las variaciones resultantes de la EPH (tanto hacia atrás como hacia adelante).</p> <p>Una vez estimados los puestos de trabajo por sector de actividad y categoría ocupacional se realizó, en general, el siguiente procedimiento a nivel de sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En primer lugar, se estima la cantidad de puestos de trabajo asalariados utilizando la tasa de asalarización que surge de la EPH; ▪ Luego, se resta a dicho dato el total de puestos de trabajo del SIJP, dato que se toma como válido de la cantidad de puestos de trabajo privados registrados para cada sector de actividad (para obtener el dato de 1993 los datos del SIJP para los años 1994 y 1995 fueron llevados al año base -dado que el SIJP fue creado hacia fines de 1994- con las variaciones que presentan los asalariados registrados de la EPH); ▪ Por diferencia, se obtiene los puestos de trabajo de los asalariados no registrados; ▪ A su vez, la diferencia entre el total de puestos de trabajo y los puestos de trabajo asalariados, son los puestos de trabajo no asalariados. <p>La estimación de los puestos de trabajo no incluye a aquellas personas que reciben planes de empleo. A su vez, para algunos sectores en los que se observa baja representatividad en las fuentes de información utilizadas en la metodología general, se utilizan fuentes alternativas; mientras que en otros las fuentes principales fueron complementadas con información adicional.</p>
<p>DNCN CGI 2004</p>	<p>En primer lugar, se estima el total de ocupados a partir de dos fuentes principales: el CNPHV 2001 y la EPH. El punto de partida de la estimación es la clasificación de la población según ámbito geográfico, sector de actividad y categoría ocupacional a partir de los datos del CNPHV 2001, la cual luego fue agrupada de forma tal que los datos puedan ser seguidos en el tiempo, principalmente mediante la EPH.</p> <p>Para ello, la población se desagregó en tres ámbitos geográficos: áreas urbanas cubiertas por la EPH Continua; áreas urbanas no cubiertas por la EPH Continua; y áreas rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el área cubierta por la EPH se trabaja a nivel de aglomerados y se aplican de manera directa las tasas del mercado de trabajo y la estructura ocupacional que surgen de la encuesta

	<p>sobre la población estimada por INDEC para cada aglomerado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el área urbana no cubierta por la EPH se trabaja a nivel agregado. Se parte de las tasas de actividad y desempleo del CNPHV 2001 y se actualizan de acuerdo a la variación de las tasas del mercado de trabajo denominadas “interior” –tasas de la EPH, excluyendo los aglomerados CABA y GBA–, para ser aplicadas sobre el total de población proyectado para el área en cuestión. Por su parte, la estructura ocupacional para esta área surge de una combinación de la información del CNPHV 2001 y la EPH. ▪ Para el área rural también se trabaja a nivel agregado. Se parte de las tasas de actividad y desempleo del CNHPV 2001 y se actualizan de acuerdo a la variación de las tasas del mercado de trabajo denominadas “rural” –tasas de la EPH, excluyendo los aglomerados CABA, GBA, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Gran Córdoba y Salta–, para ser aplicadas sobre el total de población proyectado para esta área. La estructura ocupacional del empleo rural surge del CNPHV 2001. <p>La suma de los ocupados de los tres ámbitos geográficos permite obtener el total de ocupados en actividades principales por sectores de actividad y categoría ocupacional a nivel nacional.</p> <p>Luego, el dato de ocupados es llevado a puestos de trabajo. Para ello se trabaja a nivel de rama de actividad y categoría ocupacional a partir de las relaciones entre los puestos de trabajo secundarios y otros sobre la ocupación principal que surgen de la ENGHo 04/05 y se evolucionan con datos de la EPH.</p> <p>Una vez estimados los puestos de trabajo se realizó, en general, el siguiente procedimiento a nivel de sectores de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En primer lugar, se estima la cantidad de puestos de trabajo asalariados; ▪ Luego, se resta a dicho dato el total de puestos de trabajo del SIPA (ex SIJP), dato que se toma como válido de la cantidad de puestos de trabajo privados registrados; ▪ Por diferencia, se obtiene los puestos de trabajo de los asalariados no registrados; ▪ A su vez, la diferencia entre el total de puestos de trabajo y los puestos de trabajo asalariados, son los puestos de trabajo no asalariados. <p>La estimación de los puestos de trabajo no incluye a aquellas personas que reciben planes de empleo. A su vez, para algunos sectores en los que se observa baja representatividad en las fuentes de información utilizadas en la metodología general, se utilizan fuentes alternativas; mientras que en otros las fuentes principales fueron complementadas con información adicional.</p>
<p>OEDE- MTEySS</p>	<p>La información corresponde a los puestos de trabajo privados registrados (y en parte a los del sector público, hasta 2012) que surgen del procesamiento del OEDE de las bases de registro del SIPA (ex SIJP). No incluye a los asalariados no registrados; servicio doméstico; y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.</p> <p>Se publican datos trimestrales y anuales. La información es para el total país y se encuentra dividida por rama de actividad y jurisdicciones geográficas.</p> <p>Para la construcción de las series de empleo la información es analizada a nivel de desagregación de la empresa, lo cual permite realizar las correcciones metodológicas mencionadas, relacionadas con posibles faltantes de información que no reflejan cambios verdaderos en el empleo.</p> <p>A nivel de ramas de actividad la información de los registros del SIPA es complementada con otras fuentes –Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), guías de empresas, consultas a Cámaras y Organismos Reguladores y otras bases de registros de empresas– a los fines de identificar con mayor precisión la actividad principal de cada empresa.</p>
<p>MECON- INDEC</p>	<p>La información que adquiere representatividad es la referida a los puestos de trabajo privados registrados que surgen del procesamiento de los registros del SIPA. Los referidos al sector público no abarcan a buena parte de este universo debido a las limitaciones que presenta la información proveniente del SIPA anteriormente mencionadas. No incluye a los asalariados no registrados; servicio doméstico; y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.</p> <p>Se publican datos trimestrales y anuales, surgidos de promediar datos mensuales. La información es para el total país y se encuentra dividida por rama de actividad y jurisdicciones geográficas.</p> <p>Para la confección de la serie 1994-2015, elaboramos un empalme entre la serie actual, que surge del procesamiento que INDEC hace sobre las bases del SIPA, y la serie anterior, que resultaba del</p>

	procesamiento que el propio MECON, mediante la Dirección Nacional de Programación Macroeconómica, realizaba sobre la base.
CEPED	<p>Para obtener el total de asalariados, comenzamos aplicando las tasas de empleo, de asalarización y de registro²⁸ surgidas del procesamiento de las bases EPH a la población total urbana, promediando las diferentes ondas para obtener los datos anuales. Por su parte, la población urbana, fue obtenida a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 y 2001, de la siguiente manera: para los años 1995–2000, por interpolación y, para los años 2002–2013 por extrapolación. Se obtuvo así, para cada año, el total de asalariados urbanos, discriminando a los registrados de los no registrados. El empalme se calculó sobre la base del total de asalariados urbanos, al igual que sobre los asalariados registrados, mientras que el total de asalariados no registrados fue obtenido por diferencia²⁹.</p> <p>El total de asalariados rurales fue estimado a través de la proporción entre éstos y los asalariados urbanos que surge de los Censos Nacionales de Población y Vivienda. En este sentido, para el período 1995–2000, se promediaron de manera ponderada los valores extremos de cada censo reduciendo la ponderación a medida que nos alejábamos del año de relevamiento.</p> <p>Por último, el total de asalariados se obtuvo sumando el total de asalariados urbanos empalmados y el total de asalariados rurales para cada año, discriminando entre registrados y no registrados (urbanos y rurales).</p>

Tabla 2. Metodología de desagregación de los puestos de trabajo registrados de la CGI 2004 según sector económico.

Para estimar el total de puestos de trabajo registrados públicos y privados se comienza por tomar como válido el total de los puestos de trabajo privados registrados de la base del OEDE (en tanto se sabe que las ramas de actividad en las que se clasifican los puestos de trabajo no es la que surge directamente de las declaraciones hechas por los empleadores a la AFIP, sino que la información es complementada con información proveniente de otras fuentes) y el total de los puestos de trabajo registrado de la CGI 2004. Luego, se estima la diferencia entre estas dos fuentes a nivel de ramas de actividad y se adicionan las diferencias observadas para las ramas en las que se registra empleo público de acuerdo a la propia metodología de la CGI 2004 (Administración pública y defensa, que es considerada en su totalidad como empleo público; Enseñanza; Servicios sociales y de salud; y Servicios comunitarios, sociales y personales), lo cual quiere decir que en aquellas ramas en las que existe empleo público el total de asalariados privados registrados estimado para la CGI 2004 coincide con el dato de OEDE, mientras que la diferencia es asignada en su totalidad al empleo público. Para el resto de las ramas el total de puestos de trabajo publicado para la CGI 2004 queda comprendido en el sector privado registrado, más allá de que efectivamente existan diferencias con el dato del OEDE (por ejemplo, en las ramas en las que quedan comprendidos los trabajadores que no declaran al SIPA mencionados anteriormente).

5.1. ASALARIADOS PRIVADOS REGISTRADOS

En la Tabla 3 se explicitan las consideraciones metodológicas relativas al cómputo de puestos de trabajo o asalariados privados registrados, según las fuentes de información relevantes identificadas previamente. Por su parte, en el Cuadro 1 se expresa la información respectiva disponible, así como también la estimación propia para la CGI 2004 (según la metodología explicitada en la Tabla 2) y los dos empalmes posibles entre la CGI 1993 y CGI 2004.

²⁸ Consideramos trabajador registrado a todo aquel al que se le realizan descuentos jubilatorios.

²⁹ Para más información sobre el empalme entre EPH modalidad Puntual y EPH modalidad Continua, ver CEPED-DT 11 (Graña y Lavopa, 2008).

Tabla 3. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información. Sector privado registrado.

FUENTE	SECTOR PRIVADO REGISTRADO
DNCN CGI 1993	<p>Se consideran registrados aquellos trabajadores asalariados que tienen descuento jubilatorio.</p> <p>Se toma como válido el total de puestos de trabajo de los registros del SIJP.</p> <p>En algunos sectores se utilizan fuentes alternativas para complementar la estimación de puestos de trabajo, debido a que no son representados correctamente en los registros del SIJP.</p>
DNCN CGI 2004	<p style="text-align: center;"><u>NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL DESAGREGADA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>La estimación propia presentada en el correspondiente cuadro se construyó según la metodología especificada en la Tabla 2, en base a los siguientes parámetros de la metodología general:</u></p> <p>Se consideran registrados aquellos trabajadores asalariados que tienen descuento jubilatorio.</p> <p>Se toma como válido el total de puestos de trabajo de los registros del SIPA (ex SIJP).</p> <p>En algunos sectores se utilizan fuentes alternativas para complementar la estimación de puestos de trabajo, debido a que no son representados correctamente en los registros del SIPA.</p>
EMPALMES	<p>Los empalmes realizados tienen como principal objetivo estimar una serie que cubra todo el período analizado. En un caso se toma por válido el dato de la CGI 1993 hasta el año 2007 y se empalma hacia adelante con la evolución del dato estimado para la CGI 2004. En el otro, se parte del dato estimado para la CGI 2004 y se empalma hacia atrás con la evolución de la serie de CGI 1993. Asimismo, en ambos casos se empalmó con los datos surgidos de MECON para extender la serie hasta 2015. Todos los empalmes se realizaron por tasas de variación.</p>
OEDE- MTEySS	<p>Se consideran registrados a aquellos trabajadores que aparecen en las declaraciones de las empresas al SIPA, es decir, aquellos asalariados que tienen descuento jubilatorio.</p> <p>Se toma como válido para el sector privado registrado el total de puestos de trabajo publicados por el OEDE.</p> <p>No obstante, es importante remarcar que la información del OEDE, a diferencia de la publicada para el sector privado registrado por la DNCN en la estimación de la CGI, no incluye a los asalariados del servicio doméstico ni a los trabajadores asalariados que declaran a otros subsistemas previsionales, como los empleados de algunos bancos provinciales o empresas provinciales de servicios públicos.</p>
MECON- INDEC	<p>Se consideran registrados a aquellos trabajadores que aparecen en las declaraciones de las empresas al SIPA, es decir, aquellos asalariados que tienen descuento jubilatorio.</p> <p>Se toma como válido para el sector privado registrado el total de puestos de trabajo publicados por esta fuente.</p> <p>No obstante, es importante remarcar que la información proveniente del SIPA, a diferencia de la publicada para el sector privado registrado por la DNCN en la estimación de la CGI, no incluye a los asalariados del servicio doméstico ni a los trabajadores asalariados que declaran a otros subsistemas previsionales, como los empleados de algunos bancos provinciales o empresas provinciales de servicios públicos.</p>
CEPED	<p>Se consideran registrados a aquellos asalariados a los que se les haya realizado el descuento jubilatorio. Se toma a esa variable como <i>proxy</i> para determinar la calidad del vínculo laboral.</p> <p>A su vez, se considera asalariado privado a aquel que trabaja en un negocio, empresa, institución o actividad enmarcada en el sector privado.</p>

Cuadro 1. Puestos de trabajo/Asalariados del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.

Año	SECTOR PRIVADO - REGISTRADO						
	MECON - SIPA Empalme	OEDE - MTEySS	DNCN - CGI 1993	DNCN - CGI 2004 (estimado)	Empalme CGI 1993-2004 (a)	Empalme CGI 2004-1993	CEPED (EPH)
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Asalariados</i>
1993			3.745.622		3.745.622	3.748.903	
1994	3.475.278		3.685.789		3.685.789	3.689.017	
1995	3.281.864		3.516.548		3.516.548	3.519.628	3.830.442
1996	3.346.716	3.511.351	3.597.564		3.597.564	3.600.715	3.759.516
1997	3.586.102	3.822.171	3.889.760		3.889.760	3.893.167	3.884.388
1998	3.743.462	4.083.968	4.121.950		4.121.950	4.125.561	4.026.558
1999	3.917.894	4.047.981	4.103.909		4.103.909	4.107.504	4.049.543
2000	3.948.598	3.995.223	4.062.961		4.062.961	4.066.520	3.972.204
2001	3.905.286	3.920.396	3.995.322		3.995.322	3.998.821	3.762.377
2002	3.556.994	3.523.471	3.602.348		3.602.348	3.605.503	3.334.462
2003	3.707.581	3.728.349	3.826.209		3.826.209	3.829.560	3.429.045
2004	4.165.447	4.183.010	4.274.107	4.277.850	4.274.107	4.277.850	3.854.214
2005	4.647.406	4.692.334	4.770.557	4.775.120	4.770.557	4.775.120	4.172.559
2006	5.064.788	5.139.574	5.313.606	5.280.048	5.313.606	5.280.048	4.637.866
2007	5.505.240	5.581.425	5.820.134	5.775.076	5.820.134	5.775.076	5.123.808
2008	5.853.847	5.920.284		6.165.791	6.213.898	6.165.791	5.457.300
2009	5.763.878	5.834.660		6.122.973	6.170.746	6.122.973	5.501.918
2010	5.916.691	5.982.558		6.323.820	6.373.160	6.323.820	5.709.788
2011	6.197.713	6.268.969		6.622.035	6.673.702	6.622.035	5.947.826
2012	6.278.283	6.350.309		6.725.612	6.778.087	6.725.612	6.045.140
2013	6.341.654	6.403.846		6.856.824	6.910.323	6.856.824	6.164.126
2014	6.346.481	6.410.595			6.915.582	6.862.042	
2015	6.479.241	6.532.669			7.060.247	7.005.587	

Notas:

(a) Cuando nos referimos a empalme 1993-2004 significa que la serie de la CGI 1993 fue empalmada hacia adelante con la evolución de la serie de la CGI 2004. Lo mismo aplica para todos los empalmes realizados, indicando el orden del encabezado de las columnas aquella serie que fue empalmada y aquella que fue utilizada para, a partir de su evolución, empalmar la primera.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Como puede observarse en el Cuadro 1, aquellas fuentes que tienen como base primaria de información al SIPA (recordemos: MECON, OEDE y DNCN) no coinciden entre sí, lo cual no resulta extraño si se consideran las distintas metodologías y el alcance de cada estimación.

Vemos en primer lugar que el dato de la CGI es mayor a lo largo de todo el período 1993-2013 al dato de las otras dos fuentes (OEDE y MECON). Esto puede explicarse debido a que la estimación de la DNCN incorpora a los puestos de trabajo registrados del sector privado

aquellos que no se encuentran cubiertos por el SIPA (trabajadores asalariados que no declaran al SIPA, sino que lo hacen a otros Subsistemas de Seguridad Social): principalmente, bancos públicos provinciales, empresas públicas provinciales, instituciones encargadas de servicios públicos del interior del país y trabajadores del servicio doméstico registrados.

En este sentido, la diferencia respecto de la serie del OEDE es, en promedio, del 1,9% para el período 1996-2005 y se incrementa a partir de dicho año hasta ubicarse en el 7,9% en el año 2013 (recordar que a partir del año 2007 la serie de CGI es una estimación propia); mientras que respecto de la serie de MECON es, en promedio, del 7,3% para el período 1994-1999, reduciéndose al 2,5% entre los años 2000-2005 y presentando un incremento similar al de la serie del OEDE hasta alcanzar el 9% en 2013. Estos comportamientos tienen sentido si se considera la evolución del empleo en las ramas no captadas por SIPA, en particular en el servicio doméstico registrado. Tal como se desprende del siguiente cuadro, partiendo del total de puestos de trabajo registrados del sector privado estimados, el crecimiento del empleo explicado por el servicio doméstico se ubicó alrededor del 8% (esto no necesariamente tiene que ser coincidente con el incremento de la diferencia observada entre las series, sino que debe verse como un indicio de la evolución de tal diferencia).

Cuadro 2. Puestos de trabajo y crecimiento (en porcentajes) del sector privado registrado y del Servicio doméstico registrado. CGI 2004. Incidencia del crecimiento de los puestos de trabajo registrados del Servicio doméstico en el total del sector privado registrado. Total País. 2004-2013.

Año	Servicio doméstico registrado			Privado registrado			Incidencia (a)		
	Puestos	Tasa de crec. anual	Crec. acumulado	Puestos (estimados)	Tasa de crec. anual	Crec. acumulado	Incidencia anual	Incidencia acumulada	Participación en el crec. acumulado
2004	117.225			4.277.850					
2005	135.116	15,3%	15,3%	4.775.120	11,6%	11,6%	0,4%	0,4%	3,6%
2006	203.005	50,2%	73,2%	5.280.048	10,6%	23,4%	1,4%	2,0%	8,6%
2007	263.633	29,9%	124,9%	5.775.076	9,4%	35,0%	1,1%	3,4%	9,8%
2008	303.830	15,2%	159,2%	6.165.791	6,8%	44,1%	0,7%	4,4%	9,9%
2009	342.072	12,6%	191,8%	6.122.973	-0,7%	43,1%	0,6%	5,3%	12,2%
2010	385.132	12,6%	228,5%	6.323.820	3,3%	47,8%	0,7%	6,3%	13,1%
2011	392.564	1,9%	234,9%	6.622.035	4,7%	54,8%	0,1%	6,4%	11,7%
2012	408.197	4,0%	248,2%	6.725.612	1,6%	57,2%	0,2%	6,8%	11,9%
2013	458.514	12,3%	291,1%	6.856.824	2,0%	60,3%	0,7%	8,0%	13,2%

Notas:

(a) Refiere a cuánto de lo ocurrido con el sector privado registrado puede ser explicado por las variaciones en el Servicio doméstico registrado.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y OEDE-MTEySS.

Por su parte, independientemente de la brecha mencionada, el comportamiento de las series del OEDE y la DNCN es muy similar³⁰ a lo largo de todo el período analizado, mientras que la serie construida con los datos de MECON presenta un comportamiento distinto en los últimos años de la década del noventa y principios de los años dos mil, evidenciando un cambio de tendencia en los años 1999 y 2000 que permite reducir la brecha respecto de las otras series, incluso superando a la del OEDE en 2002 y luego estabilizándose alrededor de un 1% por debajo de esta.

En cuanto a la serie del CEPED –estimada a partir de la EPH–, debido a que da cuenta del total de asalariados y no de puestos de trabajo, es esperable que se ubique por debajo de la serie de la DNCN producto principalmente del efecto de la doble ocupación, aunque no necesariamente debe ser menor a las series del OEDE y MECON ya que éstas no incluyen a la totalidad del sector privado registrado, mientras que la serie estimada a partir de EPH pretende abarcar al conjunto de este sector, más allá de los problemas relacionados con la cobertura y expansión de la muestra de la encuesta; por lo que habría que contraponer los dos efectos en cuestión: doble ocupación y puestos de trabajo no declarados al SIPA³¹.

A pesar de lo dicho, en los años 1995 y 1996 la serie de CEPED se ubica por encima de los puestos de trabajo de la CGI, lo cual en principio parece carente de sentido, aunque para llegar a conclusiones más precisas al respecto debería indagarse sobre otros aspectos como el muestreo de la encuesta y los expansores poblacionales utilizados en la misma o las proyecciones poblacionales consideradas en la estimación de los asalariados. A partir de dichos años, se comienza a abrir una brecha que alcanza el 14,6% en el año 2006 a favor de la serie de la DNCN y en los últimos años la diferencia se ubica en torno al 12%.

5.2. ASALARIADOS PÚBLICOS

En la Tabla 4 se explicitan las consideraciones metodológicas relativas al cómputo de puestos de trabajo o asalariados públicos, según las fuentes de información relevantes identificadas previamente. Por su parte, en el Cuadro 3 se expresa la información respectiva disponible, así como también la estimación propia para la CGI 2004 (según la metodología explicitada en la Tabla 2) y los dos empalmes posibles entre la CGI 1993 y CGI 2004.

³⁰ Ver Anexo.

³¹ Es esperable que el efecto de la doble ocupación sea mayor al de los puestos de trabajo no declarados al SIPA, en tanto la cobertura de este último sobre esta porción del universo asalariado es muy elevada. En efecto, eso es lo que puede observarse al analizar el comportamiento de cada serie respecto de la CGI, ya que la serie con base en EPH tiene una mayor brecha porcentual con aquella. Por lo tanto, las diferencias a favor de la serie del CEPED de mediados y fines de los noventa deben ser analizadas con mayor detalle, al igual que las mencionadas respecto de la CGI 1993.

Tabla 4. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información. Sector público.

FUENTE	SECTOR PÚBLICO
<p>DNCN CGI 1993</p>	<p>La estimación de puestos de trabajo del sector público se desprende de registros administrativos de los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal). Se consideró como válida la cantidad de cargos utilizados para estimar el valor de producción del sector en las cuentas nacionales.</p> <p>El sector público queda comprendido por los sectores Administración pública y defensa; Educación pública; Salud pública; y Servicios de saneamiento público.</p> <p>Todos los puestos de trabajo corresponden a asalariados registrados.</p> <p>Los trabajadores contratados que mantienen una relación asalariada encubierta (no registrada) con algún organismo de la administración pública son clasificados dentro del sector 'actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler' (como cuentapropistas) ya que, por definición de las Cuentas Nacionales, estos representan un insumo para el sector.</p>
<p>DNCN CGI 2004</p>	<p style="text-align: center;"><u>NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL DESAGREGADA</u></p> <p><u>La estimación propia presentada en el correspondiente cuadro se construyó según la metodología especificada en la Tabla 2, en base a los siguientes parámetros de la metodología general:</u></p> <p>La estimación de puestos de trabajo del sector público se desprende de registros administrativos de los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal). Se consideró como válida la cantidad de cargos utilizados para estimar el valor de producción del sector en las CNARG 2004.</p> <p>El sector público queda comprendido por los sectores: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; Educación pública; Salud pública; Servicios de saneamiento público; e Investigación y desarrollo del sector público.</p> <p>Todos los puestos de trabajo corresponden a asalariados registrados.</p> <p>De acuerdo al criterio adoptado para identificar a los asalariados no registrados, aquellos asalariados que mantienen una relación de dependencia encubierta con algún organismo público, deberían haber sido considerados no registrados.</p>
<p>EMPALMES</p>	<p>Los empalmes realizados tienen como principal objetivo estimar una serie que cubra todo el período analizado. En un caso se toma por válido el dato de la CGI 1993 hasta el año 2007 y se empalma hacia adelante con la evolución del dato estimado para la CGI 2004. En el otro, se parte del dato estimado para la CGI 2004 y se empalma hacia atrás con la evolución de la serie de CGI 1993. Asimismo, en ambos casos se empalmó con los datos surgidos de MECON para extender la serie hasta 2015. Todos los empalmes se realizaron por tasas de variación.</p>
<p>OEDE- MTEySS</p>	<p>Todos los puestos de trabajo corresponden a asalariados registrados.</p> <p>La información que adquiere representatividad en esta fuente es la referida a los puestos de trabajo privados registrados. Los referidos al sector público no abarcan a buena parte de este universo.</p> <p>El dato para el sector público hace referencia exclusivamente a las provincias que efectivamente transfirieron sus Cajas Previsionales (de empleados públicos provinciales y municipales) al SIPA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán; además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>Si bien las Cajas provinciales que aún no han sido transferidas al SIPA comenzaron a declarar sobre sus cotizantes y remuneraciones al sistema, esto ha sido reciente e irregular y, por lo tanto, no es posible obtener una serie de largo plazo completa de los trabajadores del sector público a partir de esta fuente. No obstante, en 2012 el OEDE publicó el número total de asalariados públicos declarados al Sistema (se hayan o no transferido las Cajas), año en el que la serie fue discontinuada debido a los problemas de comparabilidad temporal.</p>

MECON-INDEC	<p>Todos los puestos de trabajo corresponden a asalariados registrados.</p> <p>La información que adquiere representatividad en esta fuente es la referida a los puestos de trabajo privados registrados. Los referidos al sector público no abarcan a buena parte de este universo.</p> <p>El dato para el sector público hace referencia exclusivamente a las provincias que efectivamente transfirieron sus Cajas Previsionales (de empleados públicos provinciales y municipales) al SIPA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán; además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>En el caso del procesamiento de MECON-INDEC, la definición de sector público abarca a las administraciones públicas y a las empresas del estado, utilizando un criterio distinto a la clasificación de sector público que normalmente se utiliza en el marco de las Cuentas Nacionales.</p>
CEPED	<p>Se considera asalariado público a aquel que trabaja en un negocio, empresa, institución o actividad enmarcada en el sector público. Asimismo, al igual que se señaló para los asalariados privados registrados (ver Tabla 3), aquí puede discriminarse a los asalariados según la calidad del vínculo laboral entre registrados y no registrados según cuenten con descuento jubilatorio o no.</p>

Cuadro 3. Puestos de trabajo/Asalariados del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.

Año	SECTOR PÚBLICO						
	MECON - SIPA Empalme	OEDE - MTEySS	DNCN - CGI 1993	DNCN - CGI 2004 (estimado)	Empalme CGI 1993-2004	Empalme CGI 2004-1993	CEPED (EPH)
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Asalariados</i>
1993			1.867.224		1.867.224	2.002.851	
1994	309.680		1.879.773		1.879.773	2.016.311	
1995	351.080		1.887.718		1.887.718	2.024.834	1.933.883
1996	430.819	595.292	1.901.020		1.901.020	2.039.102	1.868.788
1997	719.563	767.436	1.930.368		1.930.368	2.070.581	2.029.236
1998	798.577	813.697	1.975.622		1.975.622	2.119.123	2.117.864
1999	788.784	824.946	2.044.511		2.044.511	2.193.015	2.114.470
2000	787.639	839.848	2.057.636		2.057.636	2.207.093	2.050.128
2001	906.890	884.265	2.089.089		2.089.089	2.240.831	1.950.426
2002	896.125	885.568	2.069.104		2.069.104	2.219.395	2.010.526
2003	877.026	901.125	2.090.058		2.090.058	2.241.871	2.091.712
2004	925.760	945.129	2.134.433	2.289.469	2.134.433	2.289.469	2.060.810
2005	990.651	997.729	2.206.389	2.427.091	2.206.389	2.427.091	2.137.215
2006	1.070.380	1.068.999	2.292.954	2.544.686	2.292.954	2.544.686	2.306.589
2007	1.138.778	1.137.284	2.364.027	2.681.240	2.364.027	2.681.240	2.354.181
2008	1.228.907	1.211.437		2.815.362	2.482.282	2.815.362	2.417.545
2009	1.302.694	1.297.423		2.910.817	2.566.444	2.910.817	2.549.976
2010	1.361.036	1.356.606		3.064.037	2.701.537	3.064.037	2.609.792
2011	1.442.621	1.429.693		3.191.147	2.813.609	3.191.147	2.701.677
2012	1.505.368	3.428.729		3.329.138	2.935.274	3.329.138	2.867.333
2013	1.558.179			3.428.248	3.022.659	3.428.248	2.868.636
2014	1.618.908				3.140.465	3.561.862	
2015	1.666.894				3.233.553	3.667.440	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Dado que los datos sobre puestos de trabajo del sector público de las estimaciones de la CGI provienen de los registros administrativos de los distintos niveles de gobierno (para la serie de la CGI 2004 el dato no refleja la estimación oficial, sino que constituye una aproximación propia), este dato posee un alto nivel de precisión. A su vez, como ya es sabido, de la EPH se obtiene información sobre el número de asalariados y no del total de puestos de trabajo, con lo cual este dato debería ubicarse por debajo del oficial (como efectivamente ocurre en varios años del período analizado y en todos si se considera la estimación propia para la CGI 2004), aunque cabe realizar algunas salvedades que, dada la forma de estimación de cada serie, estarían incidiendo en sentido contrario a lo anteriormente señalado.

Por una parte, ninguna de las estimaciones de la CGI –debido a la propia definición que se le da al sector público en las Cuentas Nacionales– incluye empleo público no registrado– aquellos trabajadores con los que el gobierno mantiene una relación de dependencia encubierta son reubicados en la clasificación del empleo como trabajadores autónomos–. En cambio, en la serie construida con la encuesta sí aparecen trabajadores no registrados dentro del sector público, debido a que la EPH es una encuesta que se realiza a las personas, pudiendo éstas contestar si su empleador les realiza o no descuento jubilatorio sean ellos asalariados tanto del sector privado como del sector público. Así, aunque se desconozca la modalidad de contratación de estos asalariados, pueden encontrarse casos donde los respondientes contesten a la encuesta que son asalariados que se desempeñan dentro del sector público sin que se les realice descuento jubilatorio³², por ejemplo bajo la modalidad de monotributistas.

Por otra, los trabajadores del sector público en la estimación propia se identifican a partir del tipo de establecimiento laboral declarado en la EPH, por lo que es posible que dentro de este grupo se encuentren trabajadores de establecimientos como bancos públicos y empresas públicas, que desde el punto de vista de las Cuentas Nacionales son considerados como asalariados del sector privado.

Finalmente, respecto de las series de MECON y OEDE cabe remarcar (como ha sido explicado en apartados anteriores) que al tener como fuente el SIPA abarcan únicamente a una parte de este conjunto de trabajadores. MECON publica el dato de asalariados públicos considerando exclusivamente las provincias que efectivamente transfirieron sus Cajas Previsionales al SIPA (más los puestos de trabajo de empresas públicas, ver Tabla 4). Si bien OEDE publica el mismo dato (sin las empresas públicas), en 2012 publica el número total de asalariados públicos que son declarados al SIPA (se hayan o no transferido las Cajas Previsionales, ver Tabla 4) y que hace referencia a casi la totalidad de este universo. De allí que en los años previos coincida mucho con MECON, y en 2012 tenga un total compatible con el dato de la DNCN³³.

³² También pueden encontrarse casos de trabajadores que responden (o sean clasificados) como independientes y que al trabajar para un solo cliente sean reclasificados como asalariados sin descuento jubilatorio.

³³ Nótese que el referido dato de 2012 es mayor al estimado para la CGI 2004, lo cual permite pensar que, al menos en ese año, dicha estimación no sobreestima los puestos de trabajo del sector público. Sin embargo, lo contrario

5.3. ASALARIADOS NO REGISTRADOS

En la Tabla 5 se explicitan las consideraciones metodológicas relativas al cómputo de puestos de trabajo o asalariados privados no registrados, según las fuentes de información relevantes identificadas previamente. Por su parte, en el Cuadro 4 se expresa la información respectiva disponible, así como también los dos empalmes posibles entre la CGI 1993 y CGI 2004. En este punto es importante recordar que la CGI 2004 presenta la información correspondiente a los puestos de trabajo asalariados no registrados, por lo que no surge la necesidad de realizar una estimación propia (como en el caso de la desagregación de los puestos de trabajo asalariados registrados).

Tabla 5. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de puestos de trabajo/asalariados según fuente de información. Sector privado no registrado.

FUENTE	SECTOR PRIVADO NO REGISTRADO
<p>DNCN CGI 1993</p>	<p>Es posible deducir que se considera no registrados a aquellos trabajadores asalariados que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaran trabajar para un empleador y no tiene descuento jubilatorio; ▪ Declaran trabajar para un negocio familiar y perciben una retribución a cambio. <p>El dato surge por diferencia entre el total de puestos de trabajo asalariados estimado por la DNCN y el dato del SIJP.</p> <p>La totalidad del empleo del servicio doméstico se asignó a la categoría de asalariados no registrados. Adicionalmente, se consideraron cuentapropistas a los trabajadores que prestan servicios a un solo cliente.</p>
<p>DNCN CGI 2004</p>	<p>Se considera no registrados a aquellos trabajadores asalariados que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaran trabajar para un empleador y no tiene descuento jubilatorio; ▪ Declaran trabajar por su cuenta pero lo hacen para un mismo empleador; ▪ Declaran trabajar para un negocio familiar y perciben una retribución a cambio. <p>El dato surge por diferencia entre el total de puestos de trabajo asalariados estimado por la DNCN y el dato del SIPA.</p>
<p>EMPALMES</p>	<p>Los empalmes realizados tienen como principal objetivo estimar una serie que cubra todo el período analizado. En un caso se toma por válido el dato de la CGI 1993 y se empalma hacia adelante con la evolución del dato de CGI 2004. En el otro, se parte del dato de la CGI 2004 y se empalma hacia atrás con la evolución de la serie de CGI 1993. Asimismo, en ambos casos se empalmó con los datos surgidos de EPH para extender la serie hasta 2014. Todos los empalmes se realizaron por tasas de variación.</p>
<p>CEPED</p>	<p>En el caso de las asalariados comprendidos por EPH (es decir, aquellos que viven en alguno de los aglomerados EPH), se consideran “no registrados” a aquellos asalariados a los que no se les haya realizado el descuento jubilatorio. Se toma a esa variable como <i>proxy</i> para determinar la calidad del vínculo laboral. En el caso de los asalariados rurales, se mantiene una proporción de precariedad fija, dado que no poseemos datos anuales al respecto. A su vez, se considera asalariado privado a aquel que trabaja en un negocio, empresa, institución o actividad enmarcada en el sector privado.</p>

podría decirse si la comparación se realiza con el otro dato oficial disponible, esto es, el período de coincidencia (2004-2007) con la CGI 1993.

Cuadro 4. Puestos de trabajo/Asalariados del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	SECTOR PRIVADO NO REGISTRADO				
	DNCN - CGI 1993	DNCN - CGI 2004	Empalme CGI 1993-2004	Empalme CGI 2004-1993	CEPED (EPH)
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Asalariados</i>
1993	3.634.569		3.634.569	3.865.855	
1994	3.590.513		3.590.513	3.818.996	
1995	3.601.561		3.601.561	3.830.747	3.184.995
1996	3.726.431		3.726.431	3.963.562	3.345.336
1997	4.025.389		4.025.389	4.281.545	3.738.395
1998	4.191.499		4.191.499	4.458.225	3.900.758
1999	4.299.594		4.299.594	4.573.198	4.013.774
2000	4.342.960		4.342.960	4.619.324	3.962.328
2001	4.121.770		4.121.770	4.384.059	3.825.452
2002	3.802.759		3.802.759	4.044.747	3.491.049
2003	4.080.408		4.080.408	4.340.064	3.807.499
2004	4.487.448	4.773.007	4.487.448	4.773.007	4.272.764
2005	4.545.324	4.779.117	4.545.324	4.779.117	4.448.823
2006	4.691.580	4.865.066	4.691.580	4.865.066	4.609.683
2007	4.700.732	4.815.236	4.700.732	4.815.236	4.608.277
2008		4.524.579	4.416.987	4.524.579	4.418.044
2009		4.479.494	4.372.974	4.479.494	4.356.520
2010		4.481.864	4.375.288	4.481.864	4.360.857
2011		4.476.149	4.369.709	4.476.149	4.355.045
2012		4.629.312	4.519.230	4.629.312	4.300.316
2013		4.466.581	4.360.368	4.466.581	4.174.681
2014			4.365.336	4.471.670	4.179.437

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

Para los asalariados privados no registrados, se observa una diferencia a lo largo de todo el período a favor de la estimación de la DNCN (ya sea la CGI 1993 o 2004), la cual nuevamente debería estar influida por la diferencia entre puestos de trabajo y ocupados asalariados.

Además, hay que tener presente que la estimación de la CGI parte de datos censales y proyecciones poblacionales de INDEC, utilizando (principalmente) la EPH para obtener el total de puestos de trabajo y, por diferencia, los puestos de trabajo no registrados una vez descontados los registrados que surgen de los registros del SIPA y otras fuentes (como los registros administrativos del sector público); mientras que en la estimación del CEPED (si bien también se toman los datos poblacionales de los Censos y las proyecciones poblacionales de INDEC) se utilizan de manera directa las proporciones que surgen de la encuesta para el empleo no registrado y registrado (que, a su vez, en el contexto del cambio de la EPH Puntual a la EPH

Continua fueron empalmados). Es decir que, conjuntamente con las diferencias que surjan en las estimaciones del total de puestos de trabajo/asalariados, las proporciones utilizadas para delimitar al sector asalariado no registrado difieren en cada caso.

Una consideración adicional tiene que ver con la estimación para el total país, dado que al no poseer información de asalariados rurales, en la estimación del CEPED se considera la proporción entre registrados y no registrados para dicho conjunto de trabajadores informada por el CNPV 2001, la cual se mantiene constante a lo largo de la serie, por lo que diferirá respecto de la CGI.

Con todo ello, las diferencias observadas entre las series no son constantes en el tiempo: cuando se compara con la CGI 1993 la diferencia respecto de la estimación con base en la EPH se reduce prácticamente en todo los años, pasando del 13,1% en 1995 al 2% en 2007; cuando la comparación es con la CGI 2004 la diferencia se ubica en el 11,7% en el primer año de dicha estimación, se reduce hasta el 2,4% en 2008 y luego de mantenerse estable entre 2008 y 2011 se vuelve a incrementar en los dos últimos años de la serie hasta el 7%. Como se desprende de lo anterior, la estimación de la CGI 2004 arroja un mayor número de puestos de trabajo que su predecesora, siendo la diferencia entre estas decreciente en el período en el que existe comparación (del 6,4% en 2004 al 2,4% en 2007).

6. SALARIOS SEGÚN CALIDAD DEL VÍNCULO Y SECTOR: PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INFORMACIÓN DISPONIBLE POR FUENTE DE INFORMACIÓN

En la presente sección se expone la información disponible y sus respectivas metodologías para el cálculo de salarios. En la Tabla 6, se profundiza sobre las metodologías utilizadas para dicho cálculo por cada fuente de información. A su vez, en los apartados subsiguientes, se presenta la información según vínculo laboral (calidad y sector económico), procurando establecer el mismo tipo de análisis que en la sección precedente.

En la comparación de salarios no es posible aproximarnos a una serie desagregada para cada uno de los sectores de asalariados estudiados con los datos disponibles para la CGI 2004. Es por ello que en esta sección se cuenta con una fuente menos para la comparación. No obstante, ello no impidió realizar algunos empalmes relevantes entre las series, los cuales serán utilizados en la desagregación de la masa salarial de la CGI 2004 en la siguiente sección, en particular, porque parten del anterior dato de la misma fuente (DNCN-CGI 1993) y se actualiza en cada caso tratando de respetar la fuente primaria de información utilizada por Cuentas Nacionales.

Finalmente, vale resaltar que el dato de salarios publicado por el OEDE se encuentra en términos brutos, de modo que al mismo se le han incorporado las contribuciones patronales con el fin de obtener un dato comparable con el resto de las series, tal como se explicita en la Tabla 7.

Tabla 6. Consideraciones generales sobre la estimación de salarios según fuente de información.

FUENTE	ACLARACIONES GENERALES SOBRE LA ESTIMACIÓN DE SALARIOS
DNCN CGI 1993	<p>La estimación de la remuneración de los asalariados también se realizó de manera diferenciada por sector de actividad y categoría ocupacional. Las dos fuentes de información principales para la estimación fueron el SIJP y la EPH. Adicionalmente, según las particularidades de cada sector, dichas fuentes fueron complementadas con información de fuentes auxiliares.</p> <p>En términos generales, la información de las remuneraciones de los asalariados privados registrados surge de los registros del SIJP. Se consideran parte de la remuneración de este conjunto de asalariados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sueldos y salarios: remuneración total declarada al SIJP, que es el monto bruto declarado por el empleador correspondiente a un puesto de trabajo por todo concepto (incluye la remuneración imponible, las cifras no remunerativas, los pagos extras anuales y los aportes de los empleados), excluidos los pagos por indemnizaciones y las asignaciones familiares pagadas, e incluidos los pagos en concepto de vales alimentarios. ▪ Contribuciones patronales: calculadas teniendo en cuenta las características del puesto de trabajo, del empleador y los cambios en la legislación durante el período. ▪ Indemnizaciones: fueron estimadas de manera separada de las remuneraciones totales declaradas ya que no son parte del componente “sueldos y salarios”, sino que constituyen un tipo de contribución (imputada) de los empleadores. <p>Por su parte, la EPH se utilizó principalmente para estimar el salario de los trabajadores no registrados. Se realizaron correcciones sobre los ingresos declarados en la encuesta para la ocupación principal:</p>

	<p>subdeclaración de ingresos, sesgo por imputación de la no respuesta a la encuesta y no respuesta de ingresos.</p> <p>Para algunos sectores como Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se imputan las remuneraciones en especie a partir de información de la DNCN.</p>
DNCN CGI 2004	<p>La estimación de la remuneración de los asalariados también se estima de manera diferenciada por sector de actividad y categoría ocupacional. Las dos fuentes de información principales para la estimación de ingresos fueron el SIPA y la EPH. Adicionalmente, según las particularidades de cada sector, dichas fuentes fueron complementadas con información de la ENGE, de balances de empresas y de otras fuentes auxiliares.</p> <p>En términos generales, la información de las remuneraciones de los asalariados privados registrados surge de los registros del SIPA. Se consideran parte de la remuneración de este conjunto de asalariados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sueldos y salarios: remuneración total declarada al SIPA, que es el monto bruto declarado por el empleador correspondiente a un puesto de trabajo por todo concepto (incluye la remuneración imponible, las cifras no remunerativas, los pagos extras anuales y los aportes de los empleados), excluidos los pagos por indemnizaciones y las asignaciones familiares pagadas. ▪ Contribuciones patronales: calculadas teniendo en cuenta las características del puesto de trabajo, del empleador y los cambios en la legislación durante el período. ▪ Indemnizaciones: fueron estimadas de manera separada de las remuneraciones totales declaradas ya que no son parte del componente “sueldos y salarios”, sino que constituyen un tipo de contribución (imputada) de los empleadores. <p>Por su parte, la EPH se utilizó principalmente para estimar el salario de los trabajadores no registrados. A diferencia de la estimación de la CGI 1993 en este caso no se realizaron correcciones sobre la encuesta (subdeclaración de ingresos, sesgo por imputación de la no respuesta a la encuesta y no respuesta de ingresos); en este último caso, debido a que ese procedimiento se realiza directamente en la EPH Continua (a diferencia de la versión Puntual). Sí se realiza en la estimación una corrección de valores extremos en las respuestas sobre ingresos.</p> <p>Complementariamente, para algunos sectores se adicionan a las remuneraciones los honorarios de directores y síndicos relevados por la ENGE y los gastos de capacitación que surgen de los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) publicados por el INDEC. En otros casos, debido a particularidades de algunos sectores, como Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, se imputan las remuneraciones en especie a partir de información de la DNCN.</p>
OEDE- MTEySS	<p>Las remuneraciones de los asalariados registrados corresponden al monto total devengado para cada trabajador, dentro del cual se hallan las remuneraciones imponibles a efectos de los pagos de los distintos aportes y contribuciones (sueldo, sueldo anual complementario, horas extra, viáticos, etc.) y las no imponibles (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador); es decir que para analizar la evolución salarial se utiliza la remuneración bruta, por todo concepto, declarada por el empleador.</p> <p>Adicionalmente, con el objetivo de obtener información confiable y comparable en el tiempo se realizan procedimientos específicos sobre la base de registros del SIPA, los cuales se relacionan con la existencia de errores de carga y conceptos que desde el OEDE no se incorporan a la serie de remuneraciones, como las indemnizaciones por despidos. En ambos casos la corrección se realiza a partir de la detección de valores atípicos en relación a cada trayectoria laboral.</p>
MECON- INDEC	<p>Las remuneraciones de los asalariados registrados se encuentran publicadas para la serie más actual (2006-actualidad) en términos netos, brutos (remuneración total) y doble bruto (costo salarial), mientras que la serie anterior (1994-2006) sólo publicaba el salario bruto.</p> <p>De modo que la serie completa se obtiene a partir de empalmar la remuneración doble bruta (costo salarial) de la serie actual hacia atrás, utilizando la remuneración bruta de la serie anterior y estableciendo como punto de empalme el año 2006. Es importante remarcar que al realizar este procedimiento no se están teniendo en cuenta los cambios en las alícuotas de las contribuciones patronales a lo largo del período 1994-2005.</p>
CEPED	<p>El empalme del salario medio, se obtuvo a partir de los salarios netos (o salarios de bolsillo) de los asalariados registrados por un lado, y del salario medio declarado por los no registrados por el otro.</p>

	<p>Una vez obtenida la serie de salario medio para cada uno de los grupos de asalariados, se incorporó al salario medio neto empalmado de los registrados los porcentajes legales de aportes y contribuciones vigentes en cada año, obteniendo así la serie de salario medio doblemente bruto de los asalariados registrados.</p> <p>Los porcentajes de aportes y contribuciones fueron calculados a partir del trabajo de Giordano, Colina y Torres (2003), hasta el año 2003. A partir de allí, los mismos fueron calculados según la relación entre la “remuneración neta” y el “costo laboral” que publica la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo (MECON).</p> <p>Finalmente, se incorporó el efecto del sueldo anual complementario (conocido como aguinaldo) al promedio de los asalariados registrados, ya que por definición sólo estos perciben dicho complemento.</p> <p>De esta forma, contando con el total de asalariados y el salario medio anual (discriminados cada uno según asalariados no registrados y registrados, públicos y privados) se calcularon las masas salariales correspondiente a cada uno de ellos y luego, por suma, la masa salarial total.</p>
--	--

6.1. ASALARIADOS PRIVADOS REGISTRADOS

En la Tabla 7 se explicitan las consideraciones metodológicas relativas al cómputo de salarios de los trabajadores del sector privado registrado, según las fuentes de información relevantes identificadas previamente. Por su parte, en el Cuadro 5 se expresa la información respectiva disponible, así como también el empalme propio propuesto entre la información de la CGI 1993 y la proveniente del SIPA.

Tabla 7. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de salarios según fuente de información. Sector privado registrado.

FUENTE	SECTOR PRIVADO REGISTRADO
DNCN CGI 1993	<p>La remuneración de los asalariados registrados surge de la suma de sueldos y salarios, contribuciones patronales efectivas e indemnizaciones (contribuciones imputadas).</p> <p>En la mayoría de los sectores la información proviene de las declaraciones al SIJP, a partir del procesamiento de estos registros por parte de la DNCN. No obstante, para algunos sectores se realizan ajustes a partir de fuentes complementarias.</p> <p>Uno de los de mayor relevancia es el de aquellos sectores (Construcción, Comercio, Restaurantes y Actividades inmobiliarios, empresariales y de alquiler) en los que se detectó subdeclaración al SIJP. En esos casos el ajuste a los ingresos del SIJP se realizó utilizando la EPH, mediante la comparación de las remuneraciones de los asalariados registrados por sectores de ambas fuentes de información en términos netos e incorporando la diferencia observada a favor de los ingresos de la EPH.</p>

<p>DNCN CGI 2004</p>	<p style="text-align: center;"><u>NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL DESAGREGADA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>La metodología general presenta los siguientes parámetros:</u></p> <p>La remuneración de los asalariados registrados surge de la suma de sueldos y salarios, contribuciones patronales efectivas e indemnizaciones (contribuciones imputadas).</p> <p>En la mayoría de los sectores la información proviene de las declaraciones al SIPA, a partir del procesamiento de estos registros por parte de la DNCN. No obstante, para algunos sectores se realizan ajustes a partir de fuentes complementarias.</p> <p>Uno de los de mayor relevancia es el de aquellos sectores (Construcción, Comercio, Servicios de hotelería y restaurantes, Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler) en los que se detectó subdeclaración al SIPA. En esos casos el ajuste a los ingresos del SIPA se realiza utilizando la EPH, mediante la comparación de las remuneraciones de los asalariados registrados por sectores de ambas fuentes de información en términos netos e incorporando la diferencia observada a favor de los ingresos de la EPH. Esta remuneración se incorpora como no registrada, en tanto la subdeclaración podría deberse a que una parte de estos salarios no es declarada.</p>
<p>EMPALME</p>	<p>Al no contar en la CGI 2004 con una serie desagregada para el empleo privado registrado y ante la necesidad de comparar con la información proveniente de la EPH y de obtener una serie que cubra todo el período, la serie de la CGI 1993 se empalmó hasta 2014 utilizando la evolución de las remuneraciones publicada por MECON (con base en SIPA).</p>
<p>OEDE- MTEySS</p>	<p>La información proviene de los registros del SIPA y hace referencia a la remuneración por todo concepto, que incluye montos remunerativos y no remunerativos.</p> <p>Se toman como válidas las remuneraciones de los trabajadores asalariados registrados publicadas por el OEDE, a las que previamente, se realiza un ajuste propio para incorporar las contribuciones patronales considerando las alícuotas vigentes en cada año que surgen de las otras fuentes estudiadas: DNCN-CGI y MECON-SIPA.</p>
<p>MECON- INDEC</p>	<p>La información proviene de los registros del SIPA y hace referencia a la remuneración que surge de la suma de sueldos y salarios, contribuciones patronales efectivas e imputadas.</p> <p>Se toman como válidas las remuneraciones de los trabajadores asalariados registrados publicadas por MECON (empalmadas, ver Tabla 6).</p>
<p>CEPED</p>	<p>El cálculo del salario medio de los trabajadores privados registrados se obtuvo de igual manera que el salario medio para el total de asalariados (ver Tabla 6), discriminando a este subgrupo de igual manera que lo hicimos para el cálculo del número de asalariados (ver Tabla 3).</p> <p>El salario medio se estimó en términos doble bruto, calculado sobre la base del salario medio declarado en la EPH. Los aportes y contribuciones se incorporaron tal como se explicó en la Tabla 6 y se incorporó prorrateado el sueldo anual complementario.</p>

Cuadro 5. Salario promedio (doble bruto + SAC) del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	SECTOR PRIVADO REGISTRADO					
	MECON - SIPA (empalme)	OEDE - MTEySS (salario bruto)	OEDE - MTEySS (estimado)	DNCN - CGI 1993	Empalme CGI 1993-MECON	CEPED - EPH
1993				1.165	1.165	
1994	1.096			1.161	1.161	
1995	1.108	886	1.144	1.169	1.169	1.177
1996	1.084	874	1.080	1.115	1.115	1.133
1997	1.071	868	1.062	1.101	1.101	1.125
1998	1.081	877	1.076	1.099	1.099	1.190
1999	1.102	882	1.073	1.093	1.093	1.128
2000	1.116	888	1.071	1.092	1.092	1.108
2001	1.107	883	1.100	1.117	1.117	1.123
2002	1.175	928	1.166	1.172	1.172	1.103
2003	1.297	1.050	1.291	1.308	1.308	1.200
2004	1.487	1.209	1.502	1.511	1.511	1.302
2005	1.725	1.408	1.750	1.752	1.752	1.489
2006	2.106	1.712	2.134	2.100	2.100	1.792
2007	2.561	2.073	2.598	2.474	2.474	2.149
2008	3.310	2.679	3.371		3.198	2.787
2009	3.991	3.224	4.050		3.856	3.349
2010	5.057	4.073	5.134		4.886	4.191
2011	6.699	5.379	6.814		6.472	5.476
2012	8.654	6.973	8.818		8.361	6.903
2013	10.984	8.835	11.211		10.612	8.647
2014	14.569	11.655	14.817		14.076	11.227

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Respecto de las tres series que se desprenden esencialmente de la información del SIPA, al estar basadas en tales registros administrativos, estas refieren a la remuneración total devengada en cada mes para cada trabajador por los empleadores para el pago de salarios y los correspondientes aportes y contribuciones, por lo que cabría esperar un comportamiento y nivel de las remuneraciones similar en los tres casos, más allá de las diferencias metodológicas y del alcance de cada estimación³⁴. De hecho, esto es lo que se observa al compararlas, en tanto las

³⁴ Como se mencionó, no quedan comprendidos en los registros del SIPA los trabajadores asalariados que declaran a otros subsistemas de seguridad social y los trabajadores del servicio doméstico; no obstante, la estimación de la CGI sí incorpora a todo el universo de trabajadores asalariados a partir de otras fuentes de información, razón por la cual -dependiendo del salario promedio de los trabajadores que no declaran al SIPA- el promedio entre las series analizadas variará en uno u otro sentido.

Otro ejemplo del posible origen de las diferencias observadas es que en el caso del OEDE si bien las asignaciones familiares son descontadas de las remuneraciones por tratarse de una transferencia del gobierno, un 25% de los

diferencias entre cualquiera de las series no sobrepasa los 6p.p. en ningún año. En particular, se destaca que la evolución de las series del MECON y OEDE es muy similar a lo largo de todo el período, siendo que las principales diferencias se dan entre estas dos series y la de la CGI 1993 antes del año 2001.

Distinta es la situación cuando la comparación es entre las series originadas a partir de los registros de la seguridad social y la construida con la EPH. En este caso, las diferencias son importantes y crecientes en el tiempo: en el período 1995-2001 los salarios promedio de la CGI 1993, OEDE y MECON se ubicaban por debajo del estimado con base en la encuesta en algunos puntos porcentuales, siendo al año de mayor diferencia 1998, cuando los salarios obtenidos del procesamiento de la EPH fueron, respectivamente, 7,6%, 9,5% y 9,1% mayores a los de las tres fuentes mencionadas. A partir del año 2001 la diferencia se revierte y se incrementa año a año, alcanzando en 2014 el 32% y 29,8% a favor de OEDE y MECON, respectivamente.

Dado que a partir del diferencial observado en los salarios de este sector del universo asalariado –ya sea que se utilicen datos provenientes del SIPA o de la EPH– se explica la mayor parte de la diferencia entre las estimaciones de la masa salarial (como veremos en la siguiente sección), en el apéndice a la presente sección nos detenemos especialmente sobre los principales problemas identificados que harían a la mencionada brecha, los cuales se agrupan en tres dimensiones: los problemas de subcaptación y subdeclaración de ingresos de las encuestas de hogares (en este caso la EPH), el efecto del impuesto a las ganancias cuarta categoría sobre los salarios y algunas causas adicionales (como algunas ramas de actividad que no se encuentran representadas en la EPH).

6.2. ASALARIADOS PÚBLICOS

En la Tabla 8 se explicitan las consideraciones metodológicas relativas al cómputo de salarios de los trabajadores del sector público, según las fuentes de información relevantes identificadas previamente. Por su parte, en el Cuadro 6 se expresa la información respectiva disponible, así como también el empalme propio propuesto entre la información de la CGI 1993 y la proveniente del SIPA.

asalariados las poseen erróneamente declaradas dentro de sus remuneraciones totales sin poder corregirse en el procesamiento de la información. En este sentido, se desconoce si este problema se evita para las otras dos fuentes.

Tabla 8. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de salarios según fuente de información. Sector público.

FUENTE	SECTOR PÚBLICO
<p>DNCN CGI 1993</p>	<p>La estimación de los ingresos de los asalariados del sector público surge de registros administrativos de los distintos niveles de gobierno, al igual que en el caso de la información de puestos de trabajo.</p> <p>Se consideró como válida la cantidad de cargos (y sus respectivas remuneraciones) utilizados para estimar el valor de producción del sector en las cuentas nacionales.</p> <p>El sector público queda comprendido por los sectores Administración pública y defensa; Educación pública; Salud pública; y Servicios de saneamiento público.</p> <p>Para el sector público se incluyeron los pagos de asignaciones familiares ya que no se encuentran dentro del régimen general de asignaciones familiares sino que su pago se realiza directamente.</p>
<p>DNCN CGI 2004</p>	<p style="text-align: center;"><u>NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL DESAGREGADA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>La metodología general presenta los siguientes parámetros:</u></p> <p>Para el sector público la estimación de los ingresos de los asalariados surge de registros administrativos de los distintos niveles de gobierno, al igual que en caso de la información de puestos de trabajo.</p> <p>Se consideró como válida la cantidad de cargos (y sus respectivas remuneraciones) utilizados para estimar el valor de producción del sector en las CNARG 2004.</p> <p>El sector público queda comprendido por: Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; Educación pública; Salud pública; Servicios de saneamiento público; e Investigación y desarrollo del sector público.</p>
<p>EMPALME</p>	<p>Al no contar en la CGI 2004 con una serie desagregada para el empleo público y ante la necesidad de comparar con la información proveniente de la EPH y de obtener una serie que cubra todo el período, la serie de la CGI 1993 se empalmó hasta 2014 utilizando la evolución de las remuneraciones de la rama Administración pública, Defensa y Organizaciones y Órganos Extraterritoriales publicada por MECON (con base en SIPA) (Ver Tabla 4); dato que si bien no cubre la totalidad del empleo público, se utilizó como una aproximación válida a la evolución del total³⁵.</p>
<p>MECON- INDEC</p>	<p>La información proviene de los registros del SIPA y hace referencia a la remuneración que surge de la suma de sueldos y salarios, contribuciones patronales efectivas e imputadas.</p> <p>Se toman como válidas las remuneraciones de los trabajadores asalariados registrados del sector público publicadas por MECON (empalmadas, ver Tabla 6).</p> <p>Cabe recordar que la información de esta fuente no es representativa de buena parte del universo de los puestos de trabajo asalariados del sector público, situación que se refleja en el nivel de remuneraciones promedio.</p>

³⁵ En los primeros tres años de ambas series tanto el nivel como el comportamiento de la serie del MECON difiere considerablemente de la CGI; no obstante, hacia finales de los años noventa y principios de los dos mil dicha brecha se reduce y en los últimos tres años de la serie de la CGI (2005-2007) el comportamiento y nivel de ambas series se torna similar, lo cual justifica la utilización de la serie del MECON como aproximación a la evolución de las remuneraciones del sector público. Es importante notar que la convergencia entre las series mencionadas se produce fuertemente luego del año 1997, esto es, luego de la finalización del traspaso de las Cajas Previsionales provinciales (de gobiernos provinciales y municipales) de las 11 provincias que firmaron los respectivos convenios para dicho traspaso entre los años 1994 y 1997.

CEPED	<p>El cálculo del salario medio de los trabajadores públicos registrados y no registrados se obtuvo de igual manera que el salario medio para el total de asalariados (ver Tabla 6), discriminando a este subgrupo de igual manera que lo hicimos para el cálculo del número de asalariados (ver Tabla 4).</p> <p>Para los asalariados públicos registrados el salario medio se estimó en términos doble bruto, calculado sobre la base del salario medio declarado en la EPH. Los aportes y contribuciones se incorporaron tal como se explicó en la Tabla 6 y se incorporó prorrateado el sueldo anual complementario.</p> <p>En el caso de los asalariados públicos que fueron considerados no registrados, su salario medio fue obtenido directamente de lo declarado en la EPH y no se le aplicaron los aportes y contribuciones y el sueldo anual complementario ya que, por definición, estos no gozan de tales beneficios que, por ley, cubren a los asalariados registrados.</p>
--------------	---

Cuadro 6. Salario promedio (doble bruto + SAC) del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	SECTOR PÚBLICO			
	MECON - SIPA Empalme	DNCN - CGI 1993	Empalme CGI 1993-MECON	CEPED (EPH) (a)
1993		1.104	1.104	
1994	1.559	1.176	1.176	
1995	1.533	1.183	1.183	1.063
1996	1.505	1.160	1.160	1.033
1997	1.359	1.178	1.178	1.070
1998	1.370	1.215	1.215	1.098
1999	1.381	1.236	1.236	1.057
2000	1.324	1.266	1.266	1.073
2001	1.293	1.214	1.214	1.090
2002	1.305	1.207	1.207	1.022
2003	1.392	1.316	1.316	1.046
2004	1.587	1.466	1.466	1.187
2005	1.914	1.809	1.809	1.394
2006	2.370	2.303	2.303	1.711
2007	2.994	2.935	2.935	2.141
2008	3.888		3.812	2.861
2009	4.679		4.588	3.557
2010	5.723		5.611	4.277
2011	7.629		7.479	5.623
2012	9.543		9.355	6.946
2013	12.137		11.899	8.862
2014	16.076		15.760	11.504

Notas:

(a) Promedio ponderado del salario doble bruto (con SAC) de registrados y del salario medio de no registrados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON y EPH.

En este sector del universo asalariado la diferencia entre el dato oficial de Cuentas Nacionales (empalme con MECON-SIPA) y el obtenido mediante la EPH es aún mayor que la

observada para el sector privado registrado, siendo incluso relevante antes del año 2001. Así, en 1995 la serie oficial fue 11,3% superior a la estimada con la EPH, alcanzando el 37,1% en 2007 y, luego de una leve reducción de la brecha, retornó a una cifra similar en 2014 (37%).

La diferencia entre las estimaciones para este sector puede buscarse en las mismas razones expuestas en el caso anterior, sumando dos aspectos particulares: por un lado, la diferente cobertura de las series de empleo público, como lo es la inclusión de empleo no registrados en la serie del CEPED; por otro, dado que la EPH es una encuesta cuya muestra se basa en los aglomerados urbanos de mayor tamaño, tiende a subestimar la participación del empleo público, ya que se estima que su participación es mayor en aglomerados urbanos de menor tamaño.

Respecto del primero de tales aspectos, si para la EPH se considera únicamente el salario de los asalariados registrados del sector público la brecha respecto de la información oficial continúa siendo mayor en comparación con la observada para los trabajadores del sector privado registrado, pero se ubica en niveles muy similares a partir del año 2009 (ver Anexo).

6.3. ASALARIADOS NO REGISTRADOS

En la Tabla 9 se explicitan las consideraciones metodológicas relativas al cómputo de salarios de los trabajadores del sector privado no registrado, según las fuentes de información relevantes identificadas previamente. Por su parte, en el Cuadro 7 se expresa la información respectiva disponible, así como también el empalme propio propuesto entre la información de la CGI 1993 y la proveniente de la EPH.

Tabla 9. Consideraciones metodológicas sobre la estimación de salarios según fuente de información. Sector privado no registrado.

FUENTE	SECTOR PRIVADO NO REGISTRADO
DNCN CGI 1993	<p>Los salarios de los trabajadores no registrados se estimaron mediante dos alternativas, dependiendo de la representatividad de los sectores de actividad en la EPH:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para aquellos sectores bien representados en la EPH, para los que también se observa subdeclaración al SIJP, se estimaron los ingresos medios por sector de actividad de la ocupación principal que surgen de la EPH, discriminando los dominios geográficos cubiertos por la EPH de aquellos no cubiertos (para los cuales también se utilizó como fuente la encuesta, pero sin considerar el aglomerado GBA). ▪ Para aquellos sectores que no se encuentran correctamente representados en la EPH, para los cuales no se detectó una diferencia significativa entre la información del SIJP y la EPH, se ajustó la remuneración neta sectorial promedio del SIJP por la relación entre los ingresos promedio de los asalariados no registrados y de los asalariados registrados de la EPH. <p>Luego, se multiplica el salario estimado por la cantidad de puestos de trabajo en ocupación principal. En el caso de los asalariados no registrados en segundas y otras actividades se multiplica el salario estimado por la cantidad estimada de puestos de trabajo equivalentes.</p>

<p>DNCN CGI 2004</p>	<p style="text-align: center;"><u>NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL DESAGREGADA</u></p> <p style="text-align: center;"><u>La metodología general presenta los siguientes parámetros:</u></p> <p>Los salarios de los trabajadores no registrados se estimaron mediante dos alternativas, dependiendo de la representatividad de los sectores de actividad en la EPH:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para aquellos sectores bien representados en la EPH, para los que también se observa subdeclaración al SIPA, se estimaron los ingresos medios por sector de actividad de la ocupación principal que surgen de la EPH, discriminando los dominios geográficos cubiertos por la EPH de aquellos no cubiertos (para los cuales también se utilizó como fuente la encuesta, pero sin considerar los aglomerados GBA ni CABA). ▪ Para aquellos sectores que no se encuentran correctamente representados en la EPH, para los cuales no se detectó una diferencia significativa entre la información del SIPA y la EPH, se ajustó la remuneración neta sectorial promedio del SIPA por la relación entre los ingresos promedio de los asalariados no registrados y de los asalariados registrados de la EPH. <p>Luego, se multiplica el salario estimado por la cantidad de puestos de trabajo en ocupación principal. En el caso de los asalariados no registrados en segundas y otras actividades se multiplica el salario estimado por la cantidad estimada de puestos de trabajo equivalentes.</p>
<p>EMPALME</p>	<p>Al no contar en la CGI 2004 con una serie desagregada para el empleo del sector privado no registrado y ante la necesidad de comparar con la información proveniente de la EPH y de obtener una serie que cubra todo el período, la serie de la CGI 1993 se empalmó con los datos surgidos de EPH, extendiendo la serie hasta 2014.</p>
<p>CEPED</p>	<p>En primer lugar, se procesó la EPH para obtener el salario medio de los asalariados no registrados que trabajan en un negocio, local, empresa o actividad dentro del ámbito privado. Luego, para obtener el salario medio anual se promedió el salario medio que surge de lo declarado en la EPH.</p>

Cuadro 7. Salario promedio del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	SECTOR PRIVADO NO REGISTRADO		
	DNCN - CGI 1993	CEPED (EPH)	Empalme CGI 1993-CEPED
1993	367		367
1994	364		364
1995	358	423	358
1996	353	405	353
1997	349	412	349
1998	348	407	348
1999	345	398	345
2000	330	379	330
2001	319	362	319
2002	304	331	304
2003	342	351	342
2004	377	405	377
2005	425	464	425
2006	511	540	511
2007	567	661	567
2008		844	724
2009		1.000	857
2010		1.237	1.061
2011		1.616	1.385
2012		2.034	1.743
2013		2.698	2.313
2014		3.408	2.921

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

La única comparación posible en este caso puede realizarse entre la serie de la CGI 1993 y la surgida de la EPH, para el período 1995-2007. A diferencia de todas las series de empleo y remuneraciones analizadas hasta aquí, la serie estimada por el CEPED con base en la EPH resulta mayor a la estimación de la CGI (la cual también tiene como fuente principal a la encuesta, aunque complementada con fuentes alternativas para aquellas ramas de actividad que no se encuentran bien representadas en la EPH). Dado que ambas estimaciones consideran la remuneración de la ocupación principal que surge de la encuesta, las diferencias deben radicar en el complemento de la estimación de la CGI a la información de la EPH. En particular, cabe recordar que la estimación del CEPED asigna a los asalariados no registrados rurales el salario promedio obtenido de la encuesta para el conjunto de asalariados no registrados relevados en la misma, mientras que la estimación de la CGI asigna un ingreso vinculado con la remuneración

media de los asalariados registrados del SIJP, más una estimación de salario en especie realizada en la DNCN³⁶.

6.4. APÉNDICE A LA SECCIÓN: PROBLEMAS PARA CAPTAR INGRESOS EN LAS ENCUESTAS DE HOGARES

6.4.1. En torno a la subcaptación y subdeclaración

La EPH, al igual que la mayoría de las encuestas de hogares, presenta problemas para captar altos ingresos de manera representativa, particularmente para el último decil (incluso sin captar ciertos estratos como el percentil de mayores ingresos). Estos problemas se asocian usualmente con tres instancias en las cuales se evidencian los mayores problemas respecto de la captación de ingresos (INDEC, 2006 y Gómez Sabañi y Rossignolo, 2014): la no respuesta de ingresos a la encuesta; la subdeclaración de ingresos, y la no respuesta (o subcaptación de perceptores) a la encuesta.

Si bien la incidencia de tales problemas se asocia usualmente con los ingresos de los empleadores y trabajadores autónomos, también tienen relevancia entre los asalariados de mayores ingresos, tal como se demuestra en distintos estudios.

En la elaboración de la CGI 1993 se realizaron correcciones para los tres problemas listados arriba. La no respuesta de ingresos, como es usual, se corrigió a través de una imputación de ingresos laborales mediante la cual se aplica un modelo que imputa un ingreso a cada observación sin dato, estimado a partir de asignarle a un trabajador un ingreso equivalente al de otro trabajador con las mismas características^{37,38} (INDEC, 2006). Cabe aclarar que con el cambio de la EPH Puntual a la Continua este procedimiento es realizado en la propia encuesta, siendo la no respuesta de ingresos el único de los problemas de captación de ingresos mencionados que ha sido “atacado” oficialmente por el INDEC.

La subdeclaración de ingresos se corrige mediante la estimación de un coeficiente de subdeclaración, pero únicamente en el caso de determinados trabajadores autónomos (todos los empleadores y trabajadores por cuenta propia que realizan tareas técnicas y profesionales). En este caso la estimación se realizó a partir de la comparación de gastos e ingresos, a partir de la relación entre el gasto y el ingreso de hogares “autónomos” y “asalariados” con las mismas

³⁶ En relación a la diferencia entre los salarios de los trabajadores asalariados no registrados de la EPH y la CGI 1993, Roca y Pena (2001) señalan que la diferencia a favor de la EPH podría ser explicada por la falta de representatividad de los asalariados del sector agropecuario en la encuesta, dado que este sector ha tenido tradicionalmente salarios relativos más bajos y mayores porcentajes de no registración que las actividades urbanas (Roca y Pena, 2001).

³⁷ Un problema vinculado a este método de imputación es que podría existir un sesgo entre los trabajadores que declaran ingresos y los que no lo declaran, teniendo estos mayores ingresos relativos. Si ese fuera el caso se estaría subestimando el verdadero ingreso.

³⁸ Una propuesta sobre este tema para el período 1990-1998 se encuentra en Salvia y Donza (1999).

características (INDEC, 2006). Con este procedimiento se supone que la subdeclaración se limita a dicho grupo de trabajadores, a pesar de reconocerse que puede ser un fenómeno generalizado, tal como se sostiene en Gómez Sabaíni y Rossignolo (2014), donde se puede identificar este problema para los asalariados, especialmente los de mayores ingresos. De hecho, como se reconoce en el propio trabajo de INDEC, si existiera subdeclaración de todos los trabajadores, se estaría corrigiendo únicamente la subdeclaración adicional del grupo de autónomos considerado.

El tercero de los métodos de corrección aplicados tiene como objetivo principal corregir los problemas relacionados con la no respuesta a la encuesta; aunque también podría resultar útil para corregir la subdeclaración de ingresos de distintos grupos de trabajadores.

El procedimiento empleado se fundamenta en el hecho de que no existe un método de corrección previsto por la encuesta frente al hecho de la no respuesta total, y por ende los resultados obtenidos se pueden ver afectados si los casos de no respuesta se encuentran sesgados en determinados estratos de la muestra, ya que los hogares que no responden tendrían características particulares³⁹ (INDEC, 2006).

En la estimación de la CGI 1993 se comparan las distribuciones del salario neto (incluidas las asignaciones familiares) de los asalariados registrados del sector privado (no agropecuarios) de la EPH y del SIJP. En el caso del GBA, para el año 2001, la conclusión que arrojó la comparación fue que la media de ambas distribuciones es similar (725 pesos para la EPH y 720 pesos para el SIJP), sin embargo, los salarios de la EPH son significativamente mayores en los primeros percentiles y menores para los últimos; en particular, para el último cincuentil el SIJP presenta ingresos un 25% mayores, mientras que para el último decil la diferencia es de 18,5% (INDEC, 2006).

Producto de que la encuesta no capta correctamente los ingresos laborales más elevados, se realizó una corrección para los 10 percentiles de mayores ingresos en la estimación de la CGI con el fin de igualar las distribuciones observadas⁴⁰, atribuyendo las diferencias al truncamiento de la muestra o a la subdeclaración de ingresos en la EPH, para los hogares de mayores ingresos (INDEC, 2006).

Gómez Sabaíni y Rossignolo (2014) también abordan el tema en el marco de su análisis sobre la evolución de la recaudación y el impacto distributivo del impuesto a las ganancias en diversos países de América Latina. Para ello, deben abordar como aspecto central el análisis de los ingresos de los deciles de hogares e individuos de mayores ingresos. En ese contexto,

³⁹ *“La EPH repondera sus resultados aplicando un factor de corrección por la no respuesta a la encuesta [...], este factor supone implícitamente que los ingresos de quienes no responden son idénticos a los de quienes sí lo hacen. Dado que existe evidencia de que este supuesto no se cumple, siendo los ingresos de los que no responden superiores a los de los que sí lo hacen, se estaría produciendo un sesgo que es el que se pretende ajustar”* (INDEC, 2006).

⁴⁰ Cabe aclarar que este ajuste se aplicó también a los ingresos de los asalariados no registrados y los trabajadores de otras categorías ocupacionales del sector privado.

sostienen que las encuestas de hogares presentan problemas para captar altos ingresos de manera representativa, encontrándose especialmente subcaptado el decil de mayores ingresos, mientras que algunos casos (por ejemplo, el percentil de mayores ingresos) directamente no son captados por el diseño de las encuestas en distintos países. Al igual que el trabajo de INDEC (2006), reconocen las tres instancias en las cuales se evidencian los mayores problemas respecto de la captación de ingresos en las encuestas de hogares y recopilan estimaciones alternativas de diversos trabajos acerca de coeficientes de correcciones de ingresos de la encuesta de hogares para el caso de Argentina (EPH), según la fuente de ingresos y estratos (Tabla 10).

En un trabajo del año 2001, Roca y Pena comparan datos obtenidos de la encuesta con los provenientes del SIJP, al igual que INDEC (2006)⁴¹. Llegan a la conclusión de que la comparación no presenta diferencias significativas (ni sistemáticas) entre los ingresos de ambas fuentes en el caso de los asalariados.

Cabe aclarar que en este trabajo la comparación se realiza (más allá de los problemas específicos de cada fuente de información, como por ejemplo la cobertura) sobre una base homogénea: el salario bruto de los trabajadores asalariados registrados, para el total país. Los resultados se presentan para los años 1994, 1995, 1998 y 2000, con diferencias del 3%, 5%, 0% y 5% a favor del SIJP, respectivamente. Si se quita el efecto de las asignaciones familiares de los salarios declarados a la EPH, las diferencias se ubican en el 7%, 9%, 4% y 9%, respectivamente.

Sin embargo, continuando el ejercicio propuesto por Roca y Pena (2001), si se compara el salario doble bruto (esto es, quitando el efecto de las asignaciones familiares e incorporando los porcentajes de aportes personales y contribuciones patronales y el SAC⁴²) calculado a partir de la encuesta con el proveniente de los datos del SIPA publicado por MECON (costo laboral), para el período 1995-2014⁴³, se observa que las diferencias entre los salarios alcanzan proporciones que se encuentran varios puntos porcentuales (p.p.) por debajo de las obtenidas en el trabajo citado hasta el año 2001 (es decir, con el dato de EPH mayor al del SIJP) y a partir de allí se incrementa cada año hasta alcanzar el (29,8%) en 2014, superando en más de 20p.p. la mayor diferencia observada en dicho trabajo. Esto indicaría que, si el ejercicio propuesto respeta lo planteado por Roca y Pena (2001) (aunque la estimación de los primeros está en términos brutos), deben buscarse explicaciones alternativas y específicas de los últimos años para explicar el comportamiento observado.

⁴¹ Quaglia (2013) realiza un procedimiento similar utilizando los datos del Insumo Mano de Obra publicados por el INDEC.

⁴² Se incorpora el SAC dado que las remuneraciones provenientes del SIPA lo tienen prorrateado.

⁴³ Para el período 1995-2005 la serie de MECON corresponde a un empalme propio (ver Tabla 6).

Cuadro 8. Salario promedio (doble bruto + SAC) del sector privado registrado. MECON-SIPA y CEPED-EPH. Brecha porcentual. Total país. 1995-2014.

Año	Sector privado registrado		
	MECON - SIPA Empalme	CEPED (EPH)	Brecha
	Costo salarial (Puestos de trabajo)	Salario doble bruto + SAC (Asalariados)	MECON / CEPED (EPH)
1995	1.108	1.177	-5,8%
1996	1.084	1.133	-4,3%
1997	1.071	1.125	-4,8%
1998	1.081	1.190	-9,1%
1999	1.102	1.128	-2,3%
2000	1.116	1.108	0,7%
2001	1.107	1.123	-1,4%
2002	1.175	1.103	6,5%
2003	1.297	1.200	8,1%
2004	1.487	1.302	14,1%
2005	1.725	1.489	15,8%
2006	2.106	1.792	17,5%
2007	2.561	2.149	19,2%
2008	3.310	2.787	18,8%
2009	3.991	3.349	19,1%
2010	5.057	4.191	20,7%
2011	6.699	5.476	22,3%
2012	8.654	6.903	25,4%
2013	10.984	8.647	27,0%
2014	14.569	11.227	29,8%

Fuente: elaboración propia en base a MECON y EPH.

Respecto de la información proveniente del SIPA cabe mencionar que también pueden mostrar sesgos a la hora de comparar ingresos; siendo quizás el más mencionado el vinculado a la no declaración de parte del salario de los trabajadores (el cual sí sería declarado totalmente por los trabajadores en la EPH), hecho que tiene mayor incidencia entre los asalariados de menores ingresos. Otro efecto que podría incidir en el promedio de las remuneraciones es la doble ocupación, en tanto haría más bajo el promedio de los salarios del SIPA.

En el trabajo de 2001 citado, Roca y Pena también repasan antecedentes que comparan los ingresos de EPH con la información de Cuentas Nacionales para medir el grado de subcaptación de ingresos de la encuesta, principalmente los de Camelo (1998) (referido al año 1985) y Llach y Montoya (1999) (referido al año 1986), los que también son citados por Gómez Sabaíni y Rossignolo (2014). Dadas las diferencias entre los coeficientes de corrección de ingresos de las distintas estimaciones (en algunos casos de gran amplitud) los autores sostienen que ello deja en

evidencia las dificultades metodológicas y conceptuales que implica corregir los datos de la EPH de forma agregada sin diferenciar por categoría ocupacional o estrato del perceptor. A su vez, remarcan los problemas que pueden existir al aplicar diferentes metodologías para corregir ingresos, las cuales tienen efectos muy diferentes en los resultados al aplicar tales correcciones (Roca y Pena, 2001).

Los porcentajes hallados en Roca y Pena (2001) son de una cuantía similar a los estimados por Camelo (1993) para el año 1985 (9%) y no se ubican demasiado alejados de los hallados en el año 2000 al comparar los salarios doble bruto de MECON y EPH en base al procesamiento propio. En el cuadro que presentamos a continuación se muestran los distintos coeficientes tomados de Gómez Sabaíni y Rossignolo (2014) (basados en antecedentes de estudios previos), INDEC (2006) y Roca y Pena (2001) e incorporamos los que surgen del Cuadro 8.

Tabla 10. Coeficientes de corrección de ingresos provenientes de la EPH, para la fuente de ingresos trabajo asalariado.

Estimación	Año de referencia del coeficiente	Fuente con la que se compara	Coeficiente de ajuste para salarios
Llach-Montoya (1999)	1986	Cuentas Nacionales	1,343
Llach-Montoya (1999)	1993	Cuentas Nacionales	1,282
Gasparini (1998)	1996	Cuentas Nacionales	1,49
Santiere, Gómez Sabaíni y Rossignolo (2000)	2000	Cuentas Nacionales	1,18
Camelo Heber (1998)	1985	Cuentas Nacionales	1,09
Banco Mundial (1994)	s/d	s/d	1,05
INDEC-CGI 1993 (2006)	2001	SIJP	0,993 / 1,185 (a)
Roca y Pena (2001)	1994	SIJP	1,03 / 1,07 (b)
Roca y Pena (2001)	2000	SIJP	1,05 / 1,09 (b)
Estimación propia	2000	SIJP	1,01 (c)
Estimación propia	2001	SIJP	0,99 (c)
Estimación propia	2014	SIPA	1,30 (c)

Notas:

(a) Corresponde al total de puestos de trabajo principales del sector privado registrado y al último decil de dicho grupo, para el GBA, respectivamente.

(b) Con y sin considerar las asignaciones familiares en los salarios de la EPH, respectivamente.

(c) Corresponde al sector privado registrado. En el caso del SIPA refiere a puestos de trabajo, mientras que para EPH se consideran asalariados.

Fuente: elaboración propia en base a Gómez Sabaíni y Rossignolo (2014), INDEC (2006), Roca y Pena (2001), MECON y EPH.

Otra de las conclusiones importantes a las que arriban Roca y Pena (2001) afirma que cuando las comparaciones entre los ingresos declarados en la EPH se realizan definiendo correctamente al conjunto de perceptores, las diferencias son de menor magnitud o directamente inexistentes, lo que pone en evidencia que la EPH permite captar consistentemente los ingresos derivados del trabajo asalariado. Sin embargo, como vimos, esto no se sostendría para los últimos años. Es por ello que en el siguiente cuadro estimamos los coeficientes de ajuste de ingreso siguiendo un procedimiento similar al utilizado en el trabajo citado, sobre la base del Cuadro 8. Aquí se presentan dos alternativas: el coeficiente obtenido directamente de la comparación entre SIPA y EPH y el coeficiente obtenido por Roca y Pena (2001) para el año 2000 empalmado por las variaciones del coeficiente propio.

Cuadro 9. Coeficientes de ajuste de ingresos. SIPA (ex SIJP) - EPH, en base a MECON-SIPA y el procesamiento del CEPED de la EPH. Total país. 1995-2014.

Año	Sector privado registrado			
	MECON - SIPA Empalme	CEPED (EPH)	Coeficientes	
	Costo salarial (Puestos de trabajo)	Salario doble bruto + SAC (Asalariados)	MECON / CEPED (EPH)	Roca y Pena (empalme)
1995	1.108	1.177	0,942	1,090
1996	1.084	1.133	0,957	
1997	1.071	1.125	0,952	
1998	1.081	1.190	0,909	1,040
1999	1.102	1.128	0,977	
2000	1.116	1.108	1,007	1,090
2001	1.107	1.123	0,986	1,067
2002	1.175	1.103	1,065	1,152
2003	1.297	1.200	1,081	1,170
2004	1.487	1.302	1,141	1,235
2005	1.725	1.489	1,158	1,253
2006	2.106	1.792	1,175	1,272
2007	2.561	2.149	1,192	1,290
2008	3.310	2.787	1,188	1,285
2009	3.991	3.349	1,191	1,289
2010	5.057	4.191	1,207	1,306
2011	6.699	5.476	1,223	1,324
2012	8.654	6.903	1,254	1,357
2013	10.984	8.647	1,270	1,375
2014	14.569	11.227	1,298	1,404

Fuente: elaboración propia en base a MECON, EPH y Roca y Pena (2001).

Más allá de la importancia propia que tiene la corrección de ingresos provenientes de la EPH para realizar estudios sobre distribución del ingreso y pobreza (en particular cuando el análisis se realiza a nivel de estratos de ingreso, en tanto los coeficientes de corrección varían significativamente entre los mismos), nuestro propósito se basa en la posibilidad de realizar un ajuste a la masa salarial estimada por el CEPED en base a la EPH como forma de comparar el impacto de los posibles sesgos que introduce el relevamiento de ingresos de la encuesta cuando se quiere estimar la participación de los asalariados en el ingreso. Para llevar a cabo tal ajuste, en la siguiente sección se utiliza el coeficiente que resulta de nuestra comparación de ingresos del SIPA y la EPH.

6.4.2. Impuesto a las ganancias

El ingreso estimado con los datos de la EPH no tiene en cuenta el efecto (de importancia creciente en los últimos años) del impuesto a las ganancias cuarta categoría⁴⁴. El salario que surge de la EPH es el salario de bolsillo, que conceptualmente incorpora a las asignaciones familiares pero es posterior a la deducción de aportes y el pago del impuesto en cuestión. Lo contrario ocurre con el salario con base en los registros del SIPA, ya que el monto del impuesto queda comprendido dentro de la remuneración bruta por todo concepto, en tanto no se deducen impuestos previo a la declaración.

Por lo dicho, si bien este efecto es captado por el coeficiente de ajuste de ingresos salariales estimado en el subapartado anterior, no puede decirse que conceptualmente se deba a la subdeclaración a la encuesta, sino que es omitido producto del “momento” en el que cada fuente capta el salario de los trabajadores. A su vez, no se cuenta con información que permita incorporar el efecto del impuesto en los salarios que surgen de la EPH (de manera que no quede contemplado en el coeficiente referido y pueda ser analizado por separado).

Para aproximarnos a la magnitud de este efecto en los ingresos de los asalariados que surgen de la encuesta, en el siguiente apartado nos proponemos incorporar el efecto del impuesto en la masa salarial neta de los trabajadores registrados obtenida a partir de la EPH, con el fin de analizar su impacto en el total de la masa salarial estimada por el CEPED, conjuntamente con la corrección por subdeclaración.

Como fuera dicho, el objetivo del trabajo de Gómez Sabaíni y Rossignolo (2014) es el análisis de la evolución de la recaudación y el impacto distributivo del impuesto a las ganancias en diversos países de América Latina, con especial hincapié en la participación de los altos ingresos en la desigualdad. Allí los autores señalan que el impuesto a las ganancias en los países latinoamericanos presenta una estructura donde predomina la imposición sobre las personas jurídicas en relación a las personas físicas, pero que en los últimos años ha tenido lugar un

⁴⁴ En Argentina las personas físicas, incluidas las sucesiones indivisas, están gravadas por la totalidad de sus ganancias, originadas en cuatro categorías de fuentes: rentas del suelo, rentas de capitales, beneficios de empresas y remuneración del trabajo personal.

proceso por el cual se amplió el alcance del impuesto y que resultó en la incorporación de un número considerable de contribuyentes al ámbito del gravamen⁴⁵, especialmente de trabajadores asalariados, los que conforman la mayor parte de la estructura de las personas alcanzadas por el impuesto (Gómez Sabaíni y Rossignolo, 2014). En ese contexto, presentan los resultados de una estimación para Argentina según la cual en el año 2005 el 60% del total recaudado por el impuesto a las ganancias a las personas físicas y 80% de la recaudación de la cuarta categoría se correspondió con pagos ingresados mediante retenciones de la fuente pagadora, correspondiendo mayoritariamente a sueldos y salarios pagados.

Para incorporar el efecto en cuestión se debe trabajar sobre el salario neto (el declarado a la encuesta menos las asignaciones familiares pagadas por el gobierno), incorporando sobre esa base la incidencia del impuesto a las ganancias y luego aplicando los correspondientes aportes y contribuciones patronales, en tanto el impuesto a las ganancias pagado por los trabajadores forma parte de su remuneración bruta, que es aquella sobre la que se calculan los aportes y contribuciones. Siguiendo esa secuencia, se incorpora el efecto del pago del impuesto por la cuarta categoría sobre el ingreso de los trabajadores asalariados de la EPH a partir de considerar la recaudación de los anuarios estadísticos de la AFIP y estimando (en base a la proporción para el año 2005 mencionada) un porcentaje fijo como la parte correspondiente a los pagos realizados por trabajadores asalariados⁴⁶.

6.4.3. Otros problemas a considerar

Entre otros posibles problemas que usualmente se relacionan con la encuesta está la dificultad para captar ingresos frente a situaciones de mayor variabilidad o frecuencia en la actualización de ingresos (por ejemplo, que se originen situaciones de subdeclaración). Si bien este problema se ha asociado generalmente con los trabajadores autónomos, cabría analizarlo en el caso de los asalariados dado el comportamiento visto en los diferenciales de los últimos años frente a los datos del SIPA.

Un aspecto adicional que cabría evaluar es la precisión de la EPH para captar determinadas ramas de actividad y su efecto sobre el promedio de las remuneraciones. Por ejemplo, ramas que

⁴⁵ Principalmente, por la baja relativa del mínimo no imponible y la aplicación de tasas más elevadas a los contribuyentes alcanzados por el tributo, debido a la merma relativa en el valor al cual se comienza a aplicar la tasa marginal máxima del impuesto. Es decir que los contribuyentes “escalán” en los tramos de ingreso sujetos a alícuotas marginales crecientes, lo que conlleva un incremento recaudatorio como el que se ha verificado en América Latina (Gómez Sabaíni y Rossignolo, 2014). Esta misma dinámica es señalada en el trabajo de CIFRA-CTA (2012) para el caso de Argentina.

⁴⁶ Se cree que esta es una estimación de mínima, en tanto desde el año 2005, momento al que corresponde la estimación aplicada, es probable que la recaudación proveniente de los ingresos de trabajadores asalariados que pagan el impuesto haya aumentado más fuertemente que los provenientes de otras fuentes de ingresos que tributan en dicha categoría (principalmente trabajadores autónomos), debido particularmente a la dinámica señalada en este mismo apartado. En el trabajo elaborado por CIFRA-CTA (2012), se da cuenta de la misma dinámica.

poseen mayores ingresos relativos como la minería y la exploración y explotación petrolera, y otras con menores ingresos relativos como las actividades primarias⁴⁷.

Finalmente, dos aspectos adicionales que vale mencionar, ya que hacen a la comparación con la información proveniente del SIPA y que incidirían en un mismo sentido sobre tales datos, son: el efecto de la doble ocupación en las remuneraciones, por el cual cabría esperar que el promedio de las remuneraciones sea menor; y la subdeclaración de ingresos al SIPA en determinados sectores de actividad (ver metodologías de la CGI 1993 y 2004), en los que se declara únicamente una parte de la remuneración de los trabajadores, que también afectaría el promedio que surge del SIPA.

⁴⁷ Algunos problemas de captación de la encuesta destacados por Roca y Pena (2001) son: la no representatividad de las áreas rurales en la encuesta, así como de la población ocupada en actividades primarias (agropecuarias, pesca, minería, exploración y extracción petrolera, etc.); las diferentes coberturas sectoriales y de tamaño de empresa; y la cobertura de la muestra.

7. ESTIMACIONES DE LA MASA SALARIAL Y SU DESCOMPOSICIÓN POR VÍNCULO LABORAL

Una vez presentada la información correspondiente a puestos de trabajo/asalariados y salarios y analizada la metodología y cobertura de las distintas fuentes, en esta sección avanzamos sobre dos aspectos principales.

En primer lugar, nos aproximamos a la descomposición según vínculo laboral (calidad y sector) de la CGI 2004 y su actualización a 2014, recurriendo a las diversas series analizadas en las secciones previas, ya sea que éstas provengan de las fuentes estudiadas, de estimaciones propias o de los empalmes propuestos. En este mismo aspecto, y en segundo lugar, la descomposición propuesta nos permitirá establecer una comparación en términos de composición con la anterior estimación de Cuentas Nacionales y analizar los principales cambios y tendencias identificados. Por último, a la luz de la información hasta aquí analizada, planteamos las cuestiones más relevantes en torno a las diferencias existentes entre la estimación del CEPED y las de Cuentas Nacionales, a la vez que presentamos los ajustes de ingresos salariales mencionados en la sección anterior.

7.1. LA DESCOMPOSICIÓN POR VÍNCULO LABORAL DE LA MASA SALARIAL DE LA CGI 2004 Y SU ACTUALIZACIÓN A 2014

El ejercicio que aquí plantemos para lograr el objetivo propuesto puede desarrollarse en tres momentos que, a nuestro entender, apuntan a mejorar progresivamente la aproximación en cuestión.

En **primera instancia**, estimamos la masa salarial de los puestos de trabajo registrados recurriendo a la desagregación propia entre privados y públicos (ver Sección III) y a los empalmes entre el dato de salarios de la CGI 1993 y MECON-SIPA calculados en la Sección IV, para cada sector respectivamente. Una vez obtenida la masa salarial de los sectores privado registrado y público, se obtuvo por diferencia con el total publicado por la DNCN la masa salarial correspondiente al sector privado no registrado, a partir de la cual calculamos el salario promedio de dicho sector mediante la relación entre la masa salarial y los puestos de trabajo no registrados publicados en la CGI 2004.

Cuadro 10. Masa salarial según vínculo laboral (estimado) y total (dato oficial). CGI 2004. Total país. 2004-2013. (Desagregación preliminar).

Año	CGI 2004			
	<i>Masa salarial (millones de pesos)</i>			
	Sector privado registrado (estimado)	Sector público (estimado)	Sector privado no registrado (por diferencia)	Total
2004	77.567	40.282	26.381	144.230
2005	100.405	52.687	28.840	181.931
2006	133.072	70.311	35.253	238.636
2007	171.481	94.430	46.514	312.424
2008	236.612	128.775	56.210	421.597
2009	283.291	160.246	68.852	512.389
2010	370.782	206.316	74.547	651.645
2011	514.315	286.396	88.769	889.479
2012	674.788	373.743	108.096	1.156.627
2013	873.206	489.499	116.218	1.478.923

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA y OEDE-MTEySS.

La principal ventaja de esta forma de aproximación es que mantiene la aditividad de las partes dado que una de ellas se estima como un residuo. No obstante, esta primera descomposición propuesta presenta determinados aspectos que podrían estar sesgando la composición de la masa salarial. Primero, los únicos datos que disponemos como punto de partida son los puestos de trabajo según calidad del vínculo (registrado y no registrado). El dato referido al sector no registrado es utilizado tal como se publicó, mientras que, tal como desarrollamos en la Sección III, el correspondiente a los registrados fue desagregado entre privados y públicos a partir de la diferencia entre el dato de Cuentas Nacionales y OEDE para ciertas ramas, con lo cual allí podría existir un primer sesgo. Segundo, si bien se trató de respetar en la medida de lo posible la misma fuente de información utilizada en la CGI 2004, cabría esperar que existan diferencias entre los empalmes de salarios utilizados en la descomposición propia y el dato de la CGI 2004. Como consecuencia de las dos cuestiones señaladas, la masa salarial de los sectores privado registrado y público están acumulando sesgos respecto de la estimación oficial del año 2004 (positivos o negativos, en función del nivel de los salarios utilizados para cada sector y de la distribución de los puestos de trabajo⁴⁸), que se reflejan (de

⁴⁸ Nótese que el dato estimado para el sector público de la CGI 2004 supera crecientemente al de la estimación anterior (CGI 1993) en aquellos años en los que existe coincidencia, explicando la mayor parte de la diferencia de los puestos de trabajo registrados entre tales estimaciones. Dado que el dato del empleo público surge de registros, es poco probable que exista tal diferencia entre ambas estimaciones (a menos que haya existido algún problema con dichos registros en la estimación con base 1993 que no haya sido especificado) y, por ende, es probable que los puestos de trabajo del sector público estén introduciendo un sesgo favorable en la masa salarial de este sector, incrementando su composición en el total, al menos para este lapso (2004-2007).

manera inversa) en la masa salarial (y en los salarios) del sector no registrado debido a que se calcula por diferencia.

En efecto, al poner los datos utilizados en relación con la estimación de la CGI 1993 (Cuadro 11), se observa que el salario de los trabajadores asalariados del sector privado no registrado parecería estar siendo sobreestimado (particularmente en 2007) debido al sesgo negativo acumulado en las series de puestos de trabajo y/o salarios consideradas en los otros casos (privados registrados y públicos). A su vez, si se compara la evolución del salario correspondiente a los puestos de trabajo no registrados aquí estimados con el mismo dato proveniente de EPH, se observa que aquel crece con mayor fuerza hasta 2009 y desde allí se invierte la relación, pasando de ser 28% mayor en 2009 a un nivel 4,3% menor en 2013, con lo cual el problema antes mencionado no sería únicamente de nivel sino también de variación.

Cuadro 11. Brecha porcentual entre la estimación de la CGI 2004 y la CGI 1993, según vínculo laboral (estimación propia) y total (dato oficial). Total país. 2004-2007.

Año	Brechas			
	Puestos de trabajo			
	Sector privado registrado (estimado)	Sector público (estimado)	Sector privado no registrado (oficial)	Total (oficial)
2004	0,1%	7,3%	6,4%	4,1%
2005	0,1%	10,0%	5,1%	4,0%
2006	-0,6%	11,0%	3,7%	3,2%
2007	-0,8%	13,4%	2,4%	3,0%
	Remuneraciones (en pesos)			
	(estimado)	(estimado)	(por diferencia)	(oficial)
2004	0,0%	0,0%	22,2%	2,4%
2005	0,0%	0,0%	18,4%	2,2%
2006	0,0%	0,0%	18,1%	2,3%
2007	0,0%	0,0%	42,1%	5,3%
	Masa salarial (millones de pesos)			
2004	0,1%	7,3%	30,0%	6,6%
2005	0,1%	10,0%	24,5%	6,2%
2006	-0,6%	11,0%	22,5%	5,6%
2007	-0,8%	13,4%	45,5%	8,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA y OEDE-MTEySS.

Para evitar que la posible acumulación de sesgos recaiga totalmente sobre la masa salarial (y el salario) de los asalariados del sector privado no registrado, en **un segundo momento** de nuestra descomposición reemplazamos dicho salario con el correspondiente empalme entre el dato de la CGI 1993 y CEPED-EPH. Con ello, si bien cada serie estimada/empalmada continua presentando los posibles sesgos señalados respecto de la información implícita en la CGI 2004, el

acumulado de estos no se refleja ya inversamente en la masa salarial (y el salario) de un sector particular, sino en la diferencia entre el resultado obtenido para la masa salarial total y el total publicado por Cuentas Nacionales en la CGI 2004.

A pesar que desde el punto de vista de la magnitud de la masa salarial este ejercicio no tiene sentido –en tanto existe un dato oficial de la masa salarial total–, sí cobra relevancia al analizar la composición de dicha masa, ya que se evita la acumulación de los sesgos en un sector particular y, de esa manera, se logra una mejor aproximación.

Cuadro 12. Estimación alternativa de la masa salarial (sobre la base de la CGI 2004) según vínculo laboral y total. Total país. 2004-2014.

Año	Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004)				
	Masa salarial (millones de pesos)				%
	Sector privado registrado (estimado)	Sector público (estimado)	Sector privado no registrado (estimado)	Total (estimado)	Diferencia con CGI 2004
2004	77.567	40.282	21.592	139.441	-3,3%
2005	100.405	52.687	24.351	177.443	-2,5%
2006	133.072	70.311	29.853	233.236	-2,3%
2007	171.481	94.430	32.742	298.652	-4,4%
2008	236.612	128.775	39.290	404.677	-4,0%
2009	283.291	160.246	46.092	489.630	-4,4%
2010	370.782	206.316	57.044	634.142	-2,7%
2011	514.315	286.396	74.396	875.107	-1,6%
2012	674.788	373.743	96.838	1.145.370	-1,0%
2013	873.206	489.499	123.966	1.486.670	0,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA, OEDE-MTEySS y EPH.

Al modificar el referido salario se puede notar que la magnitud de la masa salarial es menor respecto de la publicada para la CGI 2004, aunque en un porcentaje decreciente en el tiempo, tal que el último año se revierte la relación. Ello permitiría confirmar que –a pesar de desconocer en qué sector y variable en particular– el sesgo acumulado entre las estimaciones es negativo y antes quedaba reflejado en el salario de los trabajadores no registrados (a menos que ocurra que efectivamente es ahora dicho salario el que se encuentra subestimado).

Sobre esta base, el **tercer y último momento** de la descomposición planteada parte de considerar la composición estimada en el momento anterior, ya que, como dijimos, al desconocer en qué sectores y con qué magnitud se producen los sesgos de la estimación de cada masa salarial, permite una mejor aproximación a la composición de la CGI 2004 en comparación con la que surge del Cuadro 10. Por ello, dicha composición es aplicada al total oficial publicado por la DNCN y de esa forma se alcanza una descomposición (Cuadro 13) que respeta la aditividad de las partes. Para completar la estimación, a partir del cociente entre las masas

salariales así estimadas y el total de puestos de trabajo de cada sector se obtienen los respectivos salarios, tal como se observa en el mismo Cuadro 13, los cuales se incrementarán (reducirán) – respecto del dato utilizado en la estimación intermedia– en la proporción inversa en que difiere el total de la masa salarial con la estimación intermedia planteada en el Cuadro 12 (Cuadro 14).

De modo adicional, establecidos los puestos de trabajo y salarios, la serie ha sido llevada a 2014 mediante un empalme a nivel de vínculo laboral. Para los puestos de trabajo y salarios del sector privado registrado y del sector público se utilizó para la actualización la información de MECON-SIPA, mientras que para los puestos de trabajo y salarios del sector privado no registrado se utilizó el dato calculado por el CEPED sobre la base de la EPH.

Cuadro 13. Masa salarial según vínculo laboral (estimado) y total (dato oficial). CGI 2004. Total país. 2004-2014.

Año	CGI 2004 (estimación propia)			
	<i>Masa salarial (millones de pesos)</i>			
	Sector privado registrado (estimado)	Sector público (estimado)	Sector privado no registrado (estimado)	Total (oficial) (2014 estimado)
2004	80.231	41.665	22.334	144.230
2005	102.945	54.019	24.967	181.931
2006	136.153	71.939	30.544	238.636
2007	179.389	98.784	34.252	312.424
2008	246.505	134.159	40.933	421.597
2009	296.459	167.695	48.235	512.389
2010	381.016	212.011	58.619	651.645
2011	522.762	291.099	75.618	889.479
2012	681.420	377.416	97.790	1.156.627
2013	868.655	486.948	123.320	1.478.923
2014	1.153.034	670.128	155.947	1.979.109
	<i>Puestos de trabajo</i>			
	(estimado)	(estimado)	(oficial) (2014 estimado)	(oficial) (2014 estimado)
2004	4.277.850	2.289.469	4.773.007	11.340.326
2005	4.775.120	2.427.091	4.779.117	11.981.328
2006	5.280.048	2.544.686	4.865.066	12.689.800
2007	5.775.076	2.681.240	4.815.236	13.271.551
2008	6.165.791	2.815.362	4.524.579	13.505.732
2009	6.122.973	2.910.817	4.479.494	13.513.283
2010	6.323.820	3.064.037	4.481.864	13.869.721
2011	6.622.035	3.191.147	4.476.149	14.289.331
2012	6.725.612	3.329.138	4.629.312	14.684.062
2013	6.856.824	3.428.248	4.466.581	14.751.653
2014	6.862.042	3.561.862	4.471.670	14.895.574
	<i>Remuneraciones (en pesos)</i>			
	(estimado)	(estimado)	(estimado)	(oficial) (2014 estimado)
2004	1.563	1.517	390	1.060
2005	1.797	1.855	435	1.265
2006	2.149	2.356	523	1.567
2007	2.589	3.070	593	1.962
2008	3.332	3.971	754	2.601
2009	4.035	4.801	897	3.160
2010	5.021	5.766	1.090	3.915
2011	6.579	7.602	1.408	5.187
2012	8.443	9.447	1.760	6.564
2013	10.557	11.837	2.301	8.355
2014	14.003	15.678	2.906	11.072

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA, OEDE-MTEySS y EPH.

Cuadro 14. Brecha porcentual entre la estimación de la CGI 2004 y la CGI 1993, según vínculo laboral (estimación propia) y total (dato oficial). Total país. 2004-2007.

Año	Brechas			
	<i>Puestos de trabajo</i>			
	Sector privado registrado (estimado)	Sector público (estimado)	Sector privado no registrado (oficial)	Total (oficial)
2004	0,1%	7,3%	6,4%	4,1%
2005	0,1%	10,0%	5,1%	4,0%
2006	-0,6%	11,0%	3,7%	3,2%
2007	-0,8%	13,4%	2,4%	3,0%
<i>Remuneraciones (en pesos)</i>				
	(estimado)	(estimado)	(estimado)	(oficial)
2004	3,4%	3,4%	3,4%	2,4%
2005	2,5%	2,5%	2,5%	2,2%
2006	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%
2007	4,6%	4,6%	4,6%	5,3%
<i>Masa salarial (millones de pesos)</i>				
2004	3,5%	10,9%	10,0%	6,6%
2005	2,6%	12,8%	7,8%	6,2%
2006	1,7%	13,5%	6,1%	5,6%
2007	3,8%	18,6%	7,2%	8,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA, OEDE-MTEySS y EPH.

7.2. ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN PARA EL PERÍODO 1993-2014

En los siguientes cuadros se muestra la composición del total de puestos de trabajo asalariados y de la masa salarial según vínculo laboral⁴⁹ para la estimación complementaria a la CGI 2004 y para su predecesora, la CGI 1993⁵⁰. A partir de ello, más abajo se analizan las principales tendencias y cambios identificados en términos de composición para el período 1993-2014, tomando como punto de referencia los años de coincidencia entre las estimaciones.

⁴⁹ En rigor, también es posible estimar la composición para la estimación del CEPED. No obstante, al basarse en asalariados y no en puestos de trabajo, sumado a los problemas para captar ingresos de los asalariados registrados de la EPH, no se incluye en la comparación. De hecho, en el caso de la composición de la serie de CEPED, como cabría esperar en base al principal de los problemas relevados (la subcaptación de ingresos), se observa una mayor participación en la masa salarial del sector privado no registrado a lo largo de todo el período 1995-2013, en comparación con las series aquí presentadas.

⁵⁰ El empalme entre las estimaciones de Cuentas Nacionales se realiza en la siguiente sección, previo al análisis de la participación asalariada en el ingreso.

Cuadro 15. Composición de los puestos de trabajo asalariados según vínculo laboral. CGI 1993 y Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004). Total país. 1993-2014. En porcentajes.

Año	CGI 1993			CGI 2004 (estimación propia)		
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado
1993	40,5	20,2	39,3			
1994	40,3	20,5	39,2			
1995	39,0	21,0	40,0			
1996	39,0	20,6	40,4			
1997	39,5	19,6	40,9			
1998	40,1	19,2	40,7			
1999	39,3	19,6	41,2			
2000	38,8	19,7	41,5			
2001	39,1	20,5	40,4			
2002	38,0	21,8	40,1			
2003	38,3	20,9	40,8			
2004	39,2	19,6	41,2	37,7	20,2	42,1
2005	41,4	19,1	39,4	39,9	20,3	39,9
2006	43,2	18,6	38,1	41,6	20,1	38,3
2007	45,2	18,3	36,5	43,5	20,2	36,3
2008				45,7	20,8	33,5
2009				45,3	21,5	33,1
2010				45,6	22,1	32,3
2011				46,3	22,3	31,3
2012				45,8	22,7	31,5
2013				46,5	23,2	30,3
2014				46,1	23,9	30,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON, OEDE-MTEySS y EPH.

Cuadro 16. Composición de la masa salarial según vínculo laboral. CGI 1993 y Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004). Total país. 1993-2014. En porcentajes.

Año	CGI 1993			CGI 2004 (estimación propia)		
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado
1993	56,2	26,6	17,2			
1994	54,9	28,4	16,8			
1995	53,8	29,3	16,9			
1996	53,2	29,3	17,5			
1997	53,8	28,6	17,6			
1998	54,0	28,6	17,4			
1999	52,8	29,8	17,5			
2000	52,3	30,7	16,9			
2001	53,7	30,5	15,8			
2002	53,6	31,7	14,7			
2003	54,7	30,1	15,3			
2004	57,3	27,7	15,0	55,6	28,9	15,5
2005	58,5	27,9	13,5	56,6	29,7	13,7
2006	59,2	28,0	12,7	57,1	30,1	12,8
2007	60,0	28,9	11,1	57,4	31,6	11,0
2008				58,5	31,8	9,7
2009				57,9	32,7	9,4
2010				58,5	32,5	9,0
2011				58,8	32,7	8,5
2012				58,9	32,6	8,5
2013				58,7	32,9	8,3
2014				58,3	33,9	7,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON, OEDE-MTEySS y EPH.

Lo primero que se destaca es la considerable caída de la participación de la masa salarial del sector privado no registrado en el total, hasta ubicarse cerca del 8% en 2014. Esta caída no fue consecuencia únicamente del comportamiento observado en los puestos de trabajo, sino también de la evolución relativa de los salarios.

En el período 1993-2000 el crecimiento de los puestos de trabajo privados no registrados fue del 19,5% entre puntas, mientras que los correspondientes al sector privado registrado y público crecieron 8,5% y 10,2%, respectivamente. Por el lado de los salarios, los asalariados no registrados experimentaron un retroceso relativo, en tanto tuvieron una caída del 10% de sus salarios contra una reducción del 6,3% del sector privado registrado y una suba del 14,7% del sector público. Todo ello dio como resultado una participación en el total de la masa salarial que se mantuvo estable en torno al 17% en dicho período. En los años de crisis 2001-2003, la

participación en cuestión experimentó una caída, que estuvo explicada principalmente por un nuevo retroceso relativo de los salarios no registrados.

Finalmente, para el período 2004-2014, se observó una reducción del empleo privado no registrado del 6,3% y un fuerte crecimiento para el sector privado registrado (60,4%) y público (55,6%); mientras que en el caso del salario el crecimiento fue aproximadamente 23% y 44% menor para los asalariados no registrados si se los compara con el sector privado registrado y público, respectivamente. Esto quiere decir que, si bien el porcentaje de puestos de trabajo no registrado pasó del 42,1% en 2004 (punto máximo del período 2004-2014) a una cifra cercana al 30% en 2014 (punto mínimo del período 1993-2014), esta porción considerable del universo asalariado argentino vio retrasarse (nuevamente) su ya deteriorado salario relativo⁵¹ a lo largo de los diez últimos años, lo que llevó a que, en 2014, un 30% de los asalariados se apropien apenas el 4,2% de la riqueza generada por los trabajadores.

La contrapartida de la caída descrita fue el crecimiento de la participación del sector privado registrado y del sector público. No obstante, cabe aquí insistir con la forma en que se obtuvo el total de puestos de trabajo del sector público y el posible sesgo favorable hacia este sector al desagregar los puestos de trabajo registrados, que podría derivar en un mayor nivel de puestos de trabajo, al menos como se observa (crecientemente) cuando se compara con los datos de la CGI 1993 para el período 2004-2007⁵² (Cuadro 11, Cuadro 17 y Cuadro 18). Con lo cual, un porcentaje mayor de participación producto de tal problema, de manera inversa, estaría subestimando la participación del sector privado registrado.

Así y todo se observan mayores porcentajes para ambos sectores de asalariados registrados respecto de la década anterior. La explicación de ello, por un lado, se debe al fuerte crecimiento del empleo registrado ya mencionado (60,4% y 55,6% para el sector privado registrado y

⁵¹ Maurizio (2014) muestra que los asalariados que pasaron al sector asalariado registrado en el período 2003-2011 provinieron mayormente del sector asalariado no registrado. A la vez, remarca que el proceso de formalización fue más intenso entre aquellos que se ubicaban en la parte superior de la distribución del ingreso laboral de los asalariados no registrado antes del cambio, los que pasaron a formar parte de los deciles más bajos de los ingresos de los asalariados registrados.

Si bien dicha dinámica podría tener un efecto negativo en el promedio salarial de ambos sectores de trabajadores asalariados, se destaca que en todos los casos la transición hacia el sector registrado conlleva un incremento salarial. En línea con esta última observación, de acuerdo con el resultado hallado en el presente trabajo se podría argumentar que dicho efecto negativo fue mayor en el caso de los asalariados no registrados.

En cualquier caso, aquello que nos interesa resaltar es que la transición en cuestión constituye un posible factor que hace a la ampliación de la brecha salarial entre ambos sectores, lo cual es de esperar en el marco de mayor estabilidad de las instituciones que regulan al sector asalariado registrado.

Con ello no debe perderse de vista que aquellos trabajadores que permanecen en la precariedad forman parte de un núcleo de población que se consolida como marginal en el mercado laboral argentino, lo que da cuenta de un problema que se ha transformado en un aspecto estructural de las últimas décadas en la sociedad argentina y que encuentra límites a su superación en la propia dinámica de la economía nacional.

⁵² En sentido contrario va la comparación para el año 2012 que es posible realizar contra el dato publicado por OEDE-MTEySS. Ver apartado III.2.

público, respectivamente, a lo largo del período 2004-2014), lo que deja en evidencia una dinámica contraria a la observada entre los años 1993-2000, en los cuales el crecimiento del empleo estuvo concentrado en buena medida en el sector no registrado de la economía (19,5%) y el del sector público superó al del privado registrado (10,2% y 8,5%, respectivamente). Por el lado de la dinámica salarial, ya dijimos que ambos sectores tuvieron un incremento mayor al del sector no registrado, sin embargo, el salario del sector público creció 17% más que el promedio del sector privado registrado, siendo este factor el que explica en mayor medida el crecimiento de la participación del sector público en la masa salarial.

A su vez, si se analizan los distintos subperíodos propuestos la incidencia del crecimiento del empleo y los salarios en el peso de cada sector en la masa salarial varía en función de los años considerados. Entre los años 2004 y 2007, el sector privado registrado experimentó un fuerte incremento del empleo (35%), mientras que en los otros dos subperíodos, 2007-2011 y 2011-2014, el incremento fue mayor para el sector público (19% y 11,6%). En cuanto a los salarios, la dinámica fue la inversa: mientras que entre los años 2004 y 2007 el salario de los puestos de trabajo del sector público experimentó un fuerte crecimiento relativo, en los dos siguientes subperíodos el crecimiento fue mayor para el sector privado registrado.

En conclusión, a pesar de la considerable incorporación de trabajadores al sector registrado de la economía, como consecuencia del incremento relativo de los salarios de dicho sector, la desigualdad respecto de los asalariados ubicados en el sector no registrado se incrementó a lo largo de todo el período. Mientras que, en promedio, un trabajador asalariado registrado tenía un salario 3,1 veces mayor al de uno no registrado en 1993, dicha relación se ubicó en 3,5 en el año 2000 y 5 veces en 2014⁵³.

En los siguientes cuadros, se resumen las tasas de crecimiento de puestos de trabajo y salarios para los períodos 1993-2000 y 2004-2014, para el total de los períodos y para determinados subperíodos identificados.

53 Un análisis más detallado relacionado con brechas de ingreso entre asalariados registrados y no registrados puede encontrarse en Arakaki (2015).

Cuadro 17. Crecimiento anual y acumulado. Puestos de trabajo y salarios, según vínculo laboral. CGI 1993. Total país. 1993-2000 y 2004-2007. En porcentajes.

Año	CGI 1993							
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total
	Puestos de trabajo				Salarios			
<i>Crecimiento acumulado</i>								
1993-2000	8,5	10,2	19,5	13,2	-6,3	14,7	-10,0	-3,4
2004-2007	36,2	10,8	4,8	18,3	63,8	100,2	50,3	80,0
<i>Crecimiento promedio anual</i>								
1993-2000	1,2	1,4	2,6	1,8	-0,9	2,0	-1,5	-0,5
2004-2007	10,8	3,5	1,6	5,7	17,9	26,0	14,5	21,6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

Cuadro 18. Crecimiento anual y acumulado. Puestos de trabajo y salarios, según vínculo laboral. Estimación alternativa (sobre la base de CGI 2004). Total país. 2004-2014. En porcentajes.

Año	CGI 2004 (estimación propia)							
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total
	Empleo				Salarios			
<i>Crecimiento acumulado</i>								
2004-2007	35,0	17,1	0,9	17,0	65,6	102,4	52,0	85,1
2007-2011	14,7	19,0	-7,0	7,7	154,1	147,6	137,5	164,4
2011-2014	3,6	11,6	-0,1	4,2	112,9	106,2	106,4	113,4
2004-2014	60,4	55,6	-6,3	31,4	795,9	933,8	645,3	944,7
<i>Crecimiento promedio anual</i>								
2004-2007	10,5	5,4	0,3	5,4	18,3	26,5	15,0	22,8
2007-2011	3,5	4,4	-1,8	1,9	26,3	25,4	24,1	27,5
2011-2014	1,2	3,7	0,0	1,4	28,6	27,3	27,3	28,8
2004-2014	4,8	4,5	-0,7	2,8	24,5	26,3	22,2	26,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON, OEDE-MTEySS y EPH.

7.3. LA COMPARACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DEL CEPED

Las divergencias identificadas en las secciones anteriores entre las series de puestos de trabajo/asalariados y salarios estimadas por el CEPED en base a la EPH y el resto de las fuentes pueden ser puestas en relación de manera agregada al comparar la masa salarial que resulta de la estimación propia con las de Cuentas Nacionales, tanto para el total como para cada sector, sobre la base del ejercicio propuesto en el apartado anterior.

Como es de esperar, la disparidad entre las estimaciones se incrementa fuertemente desde fines de los años noventa. Si se compara con la CGI 1993, la brecha en cuestión es de 3,6% a favor de la estimación del CEPED en 1998, la cual se revierte y asciende al 25,7% en 2007; mientras que si la comparación es contra la CGI 2004 la diferencia se amplía ya que esta supera a la CGI 1993 en 6,6p.p. en 2004 y 8,5p.p. en 2007. De esa forma, desde una brecha del 30,7% en 2004 se alcanza una diferencia del 37% en 2013.

Adicionalmente, cuando la comparación se hace a nivel de sectores, queda en evidencia que los principales problemas de la estimación basada en la EPH se encuentran en el sector registrado. De hecho, para el sector privado no registrado se observa que para casi todos los años la estimación del CEPED es mayor a la oficial, lo cual se explica por las diferencias salariales a favor de la EPH que más que compensan el efecto de la doble ocupación no captado por la estimación basada en la encuesta.

Por el lado del sector privado registrado la brecha se amplía con una dinámica similar a la del total. Al comparar con la CGI 1993 la brecha pasa de 5,4% en favor de la estimación del CEPED en 1998, al 30,8% en 2007 favorable a la CGI 1993; mientras que si se compara con la CGI 2004 la diferencia es del 33,2% en 2004 y alcanza el 35,8% en 2013. Por su parte, el caso del sector público es el que presenta la mayor brecha, la cual ya era favorable a la estimación oficial en el comienzo del período analizado debido a la diferencia salarial entre ambas estimaciones. A partir de 2002, dicha brecha salarial se amplía –particularmente en el período 2004-2007–, y también adquiere relevancia la diferencia en el nivel de los puestos de trabajo del sector público estimados para la CGI 2004⁵⁴ en relación a los estimados con la EPH, tal que la brecha se incrementa hasta porcentajes que superan el 60% en algunos años.

⁵⁴ En este punto es importante tener en cuenta los posibles problemas de la estimación propuesta expuestos en el apartado anterior.

Cuadro 19. Brechas porcentuales entre distintas estimaciones de la masa salarial total y según vínculo laboral. CGI 1993, CGI 2004 (descomposición propia) y CEPED-EPH. Total país. 1995-2013. En porcentajes.

Año	SECTOR PRIVADO REGISTRADO		SECTOR PÚBLICO		SECTOR PRIVADO NO REGISTRADO		TOTAL		
	CGI 1993 / CEPED	CGI 2004 / CEPED	CGI 1993 / CEPED	CGI 2004 / CEPED	CGI 1993 / CEPED	CGI 2004 / CEPED	CGI 1993 / CEPED	CGI 2004 / CEPED	CGI 2004 / CGI 1993
1993									
1994									
1995	-8,9		8,7		-4,4		-3,6		
1996	-5,8		14,2		-2,9		-0,2		
1997	-2,0		4,7		-8,7		-1,5		
1998	-5,4		3,3		-8,3		-3,6		
1999	-1,8		13,0		-7,2		1,1		
2000	0,8		18,4		-4,5		4,6		
2001	5,6		19,3		-5,0		7,5		
2002	14,7		21,5		0,1		14,3		
2003	21,7		25,7		4,5		19,8		
2004	28,7	33,2	27,9	41,9	-2,2	7,6	22,7	30,7	6,6
2005	34,5	38,1	34,0	51,1	-6,6	0,7	26,8	34,7	6,2
2006	34,2	36,5	33,8	51,9	-3,7	2,2	27,7	34,8	5,6
2007	30,8	35,7	37,7	63,3	-12,6	-6,3	25,7	36,3	8,5
2008		35,1		61,7		-8,5		35,9	
2009		34,1		54,1		-7,8		34,0	
2010		32,7		58,3		-9,5		34,1	
2011		33,8		59,7		-10,4		35,3	
2012		36,1		57,9		-6,8		36,9	
2013		35,8		59,6		-8,8		37,0	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON, OEDE-MTEySS y EPH.

En el análisis al nivel general que estamos planteando, como ya ha sido anticipado, es posible distinguir dos problemas principales que hacen a las diferencias entre las estimaciones observadas, en particular las referidas al sector privado registrado y público. El primero de ellos tiene que ver con el efecto de la doble ocupación, en tanto las series contra las que se está comparando están construidas a partir de los puestos de trabajo y no por el número de ocupados asalariados. El segundo, con el diferencial en los niveles salariales debido a los problemas de la encuesta para captarlos, siendo este el principal determinante de la brecha en cuestión. En el siguiente cuadro, se puede observar la incidencia de cada uno de los efectos identificados⁵⁵ en la brecha entre las estimaciones de la masa salarial oficiales y la estimada a

⁵⁵ El producto de ambos efectos es igual a la diferencia observada al nivel de la masa salarial.

partir de la EPH, tanto para el total como para los sectores privado registrado, público y privado no registrado.

Teniendo en cuenta tales problemas principales, se denomina “efecto doble ocupación” al vinculado al empleo y “subcaptación de ingresos” al vinculado a los niveles salariales, sin por ello desconocer la existencia de otros aspectos que podrían estar influyendo en la discrepancia observada, como la cobertura de la encuesta en el caso del sector público o el procedimiento de expansión poblacional, por mencionar sólo algunos.

Cuadro 20. Efectos doble ocupación y subcaptación de ingresos entre las estimaciones de la masa salarial de Cuentas Nacionales y CEPED-EPH. Total país. 1995-2007 y 2004-2013. En porcentajes.

Año	CGI 1993 / CEPED-EPH							
	Efecto doble ocupación				Efecto subcaptación de ingresos			
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total
1995	-8,2	-2,4	13,1	0,6	-0,7	11,3	-15,5	-4,1
1996	-4,3	1,7	11,4	2,8	-1,6	12,3	-12,8	-2,9
1997	0,1	-4,9	7,7	2,0	-2,1	10,1	-15,2	-3,4
1998	2,4	-6,7	7,5	2,4	-7,6	10,7	-14,7	-5,9
1999	1,3	-3,3	7,1	2,7	-3,1	16,9	-13,4	-1,5
2000	2,3	0,4	9,6	4,8	-1,5	18,0	-12,9	-0,2
2001	6,2	7,1	7,7	7,0	-0,5	11,4	-11,9	0,5
2002	8,0	2,9	8,9	7,2	6,2	18,0	-8,1	6,6
2003	11,6	-0,1	7,2	7,2	9,0	25,8	-2,5	11,8
2004	10,9	3,6	5,0	7,0	16,0	23,5	-6,8	14,7
2005	14,3	3,2	2,2	7,1	17,7	29,8	-8,6	18,3
2006	14,6	-0,6	1,8	6,4	17,2	34,6	-5,3	20,0
2007	13,6	0,4	2,0	6,6	15,1	37,1	-14,3	17,9
	CGI 2004 (descomposición propia) / CEPED-EPH							
2004	11,0	11,1	11,7	11,3	20,0	27,8	-3,6	17,4
2005	14,4	13,6	7,4	11,4	20,6	33,1	-6,2	20,9
2006	13,8	10,3	5,5	9,8	19,9	37,7	-3,1	22,8
2007	12,7	13,9	4,5	9,8	20,4	43,4	-10,3	24,1
2008	13,0	16,5	2,4	9,9	19,6	38,8	-10,7	23,7
2009	11,3	14,2	2,8	8,9	20,5	35,0	-10,3	23,1
2010	10,8	17,4	2,8	9,4	19,8	34,8	-11,9	22,6
2011	11,3	18,1	2,8	9,9	20,1	35,2	-12,9	23,1
2012	11,3	16,1	7,7	11,1	22,3	36,0	-13,4	23,2
2013	11,2	19,5	7,0	11,7	22,1	33,6	-14,7	22,6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

En el contexto de las diferencias identificadas, si se corrige la estimación del CEPED por el efecto de la subcaptación de ingresos en la EPH –en tanto es el principal problema identificado para la información proveniente de la encuesta–, mediante el coeficiente de ajuste de salarios del sector privado registrado propuesto en la sección anterior⁵⁶ (Cuadro 9), las diferencias se reducen drásticamente (Cuadro 21). No obstante, subsisten diferencias entre las estimaciones que se encontrarían ligadas mayormente al efecto de la doble ocupación, aunque también podría subsistir un diferencial en los niveles salariales ya que el ajuste se realizó utilizando la información publicada por MECON-SIPA y esos niveles salariales, como se puntualizó más arriba, no necesariamente coinciden con los de las estimaciones de Cuentas Nacionales.

Cuadro 21. Brechas porcentuales entre las distintas estimaciones de la masa salarial. CGI 1993, CGI 2004 y CEPED-EPH (ajustada). Total país. 1995-2013.

Año	Brechas			
	CGI 1993 / CEPED	CGI 2004 / CEPED	CGI 1993 / CEPED (ajustada)	CGI 2004 / CEPED (ajustada)
1995	-3,6%		1,3%	
1996	-0,2%		3,5%	
1997	-1,5%		2,4%	
1998	-3,6%		3,9%	
1999	1,1%		3,0%	
2000	4,6%		4,0%	
2001	7,5%		8,7%	
2002	14,3%		8,6%	
2003	19,8%		12,5%	
2004	22,7%	30,7%	10,3%	17,5%
2005	26,8%	34,7%	12,6%	19,6%
2006	27,7%	34,8%	11,7%	18,0%
2007	25,7%	36,3%	8,5%	17,6%
2008		35,9%		17,3%
2009		34,0%		15,2%
2010		34,1%		14,0%
2011		35,3%		13,5%
2012		36,9%		12,3%
2013		37,0%		11,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH y MECON-SIPA.

De manera adicional, se estimó el efecto del impuesto a las ganancias (no captado en los ingresos laborales provenientes de la EPH) en la masa salarial, el cual se ubica en torno a los

⁵⁶ El ajuste propuesto se aplicó a los salarios de los asalariados registrados (ya sean del sector privado o público) y no a las remuneraciones declaradas por los asalariados no registrados, en tanto no se evidenció que para ese grupo exista subdeclaración.

4p.p. en el período 2010-2013 (5p.p. si se considera la masa salarial de los asalariados registrados). No obstante, este efecto no es acumulativo con el ajuste anterior, ya que el coeficiente de subcaptación utilizado se calcula comparando los ingresos salariales en términos doble bruto, esto es, aquellos que surgen del procesamiento propio de la encuesta más la adición de los correspondientes aportes personales y contribuciones patronales y el publicado por MECON en base a SIPA (Costo Salarial). Por ende, el efecto del impuesto a las ganancias en los salarios debería quedar comprendido en tal coeficiente (ver Apartado 4.4).

A modo de síntesis, presentamos en el siguiente cuadro la estimación propia de la masa salarial para cada sector y el total, conjuntamente con los dos ajustes realizados y el efecto que cada uno de ellos tienen sobre el resultado agregado.

Cuadro 22. Masa salarial según vínculo laboral y total. CEPED en base a EPH, ajuste por subcaptación de ingresos y efecto del impuesto a las ganancias cuarta categoría en los salarios del sector registrado estimados a partir de la EPH. Total país. 1995-2013.

Año	CEPED-EPH							
	Masa salarial (millones de pesos)					%		
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total	Total 'ajustado'	Total con efecto del impuesto a las ganancias	Incremento por el ajuste por subcaptación	Incremento por el efecto del impuesto a las ganancias
1995	54.109	24.663	16.175	94.947	90.395		-4,8%	
1996	51.095	23.163	16.268	90.526	87.362		-3,5%	
1997	52.432	26.065	18.464	96.961	93.281		-3,8%	
1998	57.477	27.899	19.069	104.445	96.855		-7,3%	
1999	54.801	26.830	19.183	100.814	98.994		-1,8%	
2000	52.812	26.402	18.035	97.249	97.808		0,6%	
2001	50.703	25.521	16.613	92.837	91.802	94.291	-1,1%	1,6%
2002	44.153	24.662	13.854	82.669	87.046	85.190	5,3%	3,0%
2003	49.370	26.257	16.044	91.672	97.666	95.306	6,5%	4,0%
2004	60.238	29.352	20.750	110.341	122.748	114.309	11,2%	3,6%
2005	74.563	35.745	24.790	135.099	152.145	139.813	12,6%	3,5%
2006	99.753	47.356	29.882	176.992	202.304	182.706	14,3%	3,2%
2007	132.149	60.483	36.555	229.186	265.567	238.159	15,9%	3,9%
2008	182.489	82.986	44.756	310.231	359.560	320.729	15,9%	3,4%
2009	221.134	108.846	52.295	382.274	444.718	394.773	16,3%	3,3%
2010	287.176	133.947	64.751	485.874	571.762	504.897	17,7%	3,9%
2011	390.844	182.298	84.442	657.584	783.999	683.450	19,2%	3,9%
2012	500.729	238.983	104.943	844.655	1.030.223	879.550	22,0%	4,1%
2013	639.637	305.065	135.166	1.079.869	1.332.546	1.128.049	23,4%	4,5%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, MECON y AFIP.

8. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO

8.1. CONSIDERACIONES EN TORNO AL CAMBIO DE BASE, TÉCNICAS DE EMPALME Y SU IMPACTO EN LA MASA SALARIAL Y EL PRODUCTO TOTAL

Como es sabido, tanto por la progresiva pérdida de pertinencia de la estructura de precios relativos a medida que se produce un alejamiento del año base, como por la aparición de nuevos bienes, desaparición de otros, surgimiento de nuevas fuentes de información y métodos de estimación, el año base de las cuentas nacionales de los países debe ser sistemáticamente actualizado⁵⁷. A partir de ello se obtienen nuevas series que, siempre que se pretenda conservar la información histórica, deben ser empalmadas con las series anteriores.

La primera opción que se presenta es la del reprocesamiento detallado de las series o, en palabras de Gutiérrez *et al.* (2014), el “procedimiento de retroceso completo”. Ello implicaría la reconstrucción o compilación de los datos previos utilizando los métodos, fuentes, clasificaciones, etc., del nuevo año base. Ahora bien, este procedimiento resulta en la práctica poco factible o, incluso, imposible, debido justamente a varios de los cambios que motivan la necesidad de actualizar el año base.

A partir de lo anterior, surge la necesidad del desarrollo de técnicas de empalme para la elaboración de series de tiempo consistentes. En general, las mismas parten de considerar que la información disponible en cada año base tiene una mayor fidelidad, en tanto en ellos las cuentas nacionales se compilan con mayor grado de exhaustividad y confianza respecto al resto de los años. Así, tal información se considera punto de referencia a los fines de realizar, en caso de ser necesario, las correspondientes modificaciones a las series existentes en los períodos “entre años base”⁵⁸.

En este contexto general, el procedimiento habitualmente utilizado para el empalme de las series a precios constantes es el de la tasa de variación, considerando en cada período (año, trimestre) la información correspondiente a la base más cercana en el tiempo. Este procedimiento también es muchas veces utilizado para el empalme de las series a precios corrientes; en efecto, la estimación de la serie de largo plazo de participación asalariada en el ingreso desarrollada por el CEPED ha seguido tal criterio (específicamente, se han empalmado por tasa de variación las diversas series de participación asalariada en el ingreso de cada fuente, y no la masa salarial y el ingreso separadamente, en tanto ambas series difieren cualitativamente entre fuentes de información).

Ahora bien, ciertamente este procedimiento no resulta del todo apropiado para el empalme de las series a precios corrientes, por un motivo fundamental, que encierra dos componentes diferentes. Por un lado, los cambios en la estructura de ponderación de los componentes del

⁵⁷ Si bien la recomendación internacional es que tal actualización ocurra cada cinco años, en nuestro país dicho lapso históricamente fue de una década

⁵⁸ En Gutiérrez *et al.* (2014) se presentan seis metodologías diferentes a tales fines.

producto podrían llevar, al tomar la nueva base y empalmar hacia atrás con tasas de variación, a cambios bruscos en la información de participación de dichos componentes en el producto en los años previos. A su vez, ello implicaría la posibilidad de que dichas participaciones cambien a con cada actualización del año base, lo cual resulta indudablemente un contrasentido. Por el otro, muchas veces la actualización de un año base implica la cuantificación de ciertos fenómenos generales no existentes con una magnitud significativa en el pasado; por ejemplo, la economía informal. Así, al realizar el empalme de las series a precios corrientes por tasa de variación se imputaría en el pasado la existencia de dichos fenómenos con la misma magnitud que tienen en el nuevo año base, lo cual muy probablemente resulte erróneo, pues en la mayor parte de los casos la necesidad de cuantificarlos surge justamente de la magnitud que adquiere su existencia.

En tal contexto, surge como método más apropiado para el empalme de las series a precios corrientes el de tomar como válidos los valores de las series en cada año base, y luego distribuir año a año la diferencia que existe en el año base nuevo entre la información allí obtenida y la estimada a partir del año base anterior. Ejemplificando con nuestro país, lo anterior implicaría tomar la diferencia que para el año 2004 existe entre la base 2004 y la base 1993 y distribuirla de algún modo entre los años intermedios, modificando de tal modo la información provista para los años 1994-2003 por la base 1993. Dentro de los distintos métodos posibles de distribuir dicha diferencia, el habitualmente utilizado es considerar que dicha diferencia entre bases fue “apareciendo” progresivamente en el tiempo; en los términos de Kidyba y Vega (2015), se trata del “método de interpolación lineal con reparto geométrico de las diferencias entre los años base”. En la práctica, lo anterior implica estimar la tasa de crecimiento interanual entre 1 y la diferencia relativa en el año base (considerando el número de períodos entre años base), luego aplicar año a año de manera acumulativa cada tasa y, finalmente, modificar el valor de la serie en los años intermedios por el coeficiente así obtenido. A fines expositivos, nos referiremos a dicho método sintéticamente con el nombre de “interpolación”, para diferenciarlo del método de “tasa de variación”.

Sea el empalme a precios constantes o a precios corrientes, en ambos casos es muy posible que se presente el problema de que el resultado no cumpla con la propiedad contable de la aditividad, esto es, que la suma de los componentes del producto empalmados no arroje idéntico resultado que el empalme del producto total (Ponce, 2004). Ello conduce a la necesidad de la conciliación transversal de las series, en particular si la diferencia en cuestión resulta significativa.

En este contexto, en el marco del presente documento corresponde realizar el empalme de las series de masa salarial y producto total entre las bases 1993 y 2004, ejercicio que actualmente se está realizando para el conjunto de los agregados de Cuentas Nacionales y que se publicará en un próximo Documento de Trabajo del CEPED. En el caso de la masa salarial, en línea con lo expuesto en la Sección V, se realizan dos alternativas de empalme. Por un lado, se empalma la masa salarial total y, por otro, se realiza el empalme desagregado por sectores y se obtiene el

total por suma de componentes, lo cual replica el problema de la aditividad mencionado para los sectores componentes de la masa salarial.

Ahora bien, dado que la diferencia entre ambos empalmes resulta poco significativa, para el análisis que sigue en el próximo apartado se considera el empalme agregado. Como puede verse a partir de los Cuadro 23 y 24, la diferencia entre los empalmes de la masa salarial según sea por sectores o agregado es insignificante. Si el empalme se realiza mediante la interpolación la mayor diferencia puede observarse en 2002, cuando el empalme por sectores arroja una masa salarial 0,20% mayor; mientras que si el empalme se realiza utilizando las tasas de variación la diferencia de “mayor magnitud” se encuentra en el año 2000, cuando alcanzó el 0,33% a favor del empalme a nivel de sectores.

En el Cuadro 23 se presenta el empalme de la masa salarial para cada uno de los tres sectores analizados; mientras que los resultados generales se exponen en el Cuadro 24^{59,60}.

⁵⁹ En momentos en que se estaba realizando el presente Documento de Trabajo se publicó el trabajo de Kidyba y Vega (2015), en el cual aplican el método en cuestión en Argentina para la masa salarial y el valor agregado por rama de actividad (9 grandes divisiones) para el lapso 1950–2007, lo que implicó un importante esfuerzo de homogeneización de ambas variables entre las distintas bases de Cuentas Nacionales. A partir de la misma, más adelante en la presente sección presentaremos dicha serie incluyendo el empalme entre la CGI 2004 y la CGI 1993, poniéndola en comparación con la serie históricamente estimada por el CEPED. En este punto, es importante destacar que cualitativamente las series de Retribución al Trabajo Asalariado y de Valor Agregado Bruto a precios básicos son homogéneas entre las bases 1993 y 2004.

⁶⁰ A su vez, cabe destacar que el método de interpolación ha sido utilizado para el caso venezolano (Pedauga, 2009), chileno (Correa *et al*, 2003) y mexicano (Samaniego Breach, 2014).

Cuadro 23. Masa salarial según sector del universo asalariado. CGI 1993 y CGI 2004 (descomposición propia). Empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014.

Año	MASA SALARIAL (millones de \$) - Empalme por sector					
	Sector privado registrado		Sector público		Sector privado no registrado	
	Interpolación	Tasa de variación	Interpolación	Tasa de variación	Interpolación	Tasa de variación
1993	52.355	54.201	24.729	27.437	16.015	17.619
1994	51.512	53.160	26.777	29.429	15.819	17.253
1995	49.622	51.049	27.312	29.735	15.733	17.011
1996	48.573	49.812	27.219	29.355	16.218	17.384
1997	52.048	53.208	28.349	30.286	17.448	18.541
1998	55.222	56.276	30.203	31.964	18.263	19.239
1999	54.834	55.705	32.096	33.648	18.750	19.581
2000	54.404	55.093	33.403	34.689	18.303	18.949
2001	54.916	55.437	32.834	33.777	16.910	17.356
2002	52.119	52.448	32.615	33.237	15.000	15.263
2003	61.991	62.187	36.274	36.619	18.278	18.437
2004	80.231	80.231	41.665	41.665	22.334	22.334
2005	102.945	102.945	54.019	54.019	24.967	24.967
2006	136.153	136.153	71.939	71.939	30.544	30.544
2007	179.389	179.389	98.784	98.784	34.252	34.252
2008	246.505	246.505	134.159	134.159	40.933	40.933
2009	296.459	296.459	167.695	167.695	48.235	48.235
2010	381.016	381.016	212.011	212.011	58.619	58.619
2011	522.762	522.762	291.099	291.099	75.618	75.618
2012	681.420	681.420	377.416	377.416	97.790	97.790
2013	868.655	868.655	486.948	486.948	123.320	123.320
2014	1.153.034	1.153.034	670.128	670.128	155.947	155.947

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON, OEDE-MTEySS y EPH.

Cuadro 24. Masa salarial y Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 1993, 2004 y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993 - 2014.

Año	MASASALARIAL (millones de \$)						VAB a precios básicos (millones de \$)			
	Información original		Empalme agregado		Empalme por sector		Información original		Empalme	
	CGI 93	CGI 04 (2014 estimado)	Interp.	Tasa de variación	Interp.	Tasa de variación	CGI 93	CGI 04	Interp.	Tasa de variación
1993	93.099		93.099	99.204	93.099	99.256	208.285		208.285	261.840
1994	93.558		94.099	99.693	94.108	99.842	227.143		231.917	285.546
1995	91.574		92.637	97.579	92.667	97.795	229.091		238.824	287.996
1996	90.376		91.955	96.303	92.010	96.552	240.923		256.437	302.870
1997	95.547		97.780	101.813	97.845	102.036	257.445		279.784	323.641
1998	100.657		103.605	107.258	103.688	107.479	262.838		291.649	330.420
1999	101.934		105.528	108.619	105.680	108.934	250.419		283.709	314.808
2000	101.708		105.903	108.378	106.109	108.732	251.166		290.537	315.747
2001	99.769		104.487	106.312	104.659	106.570	237.211		280.163	298.204
2002	94.493		99.534	100.690	99.734	100.948	272.756		328.916	342.889
2003	109.833		116.362	117.036	116.544	117.243	320.606		394.744	403.042
2004	135.354	144.230	144.230	144.230	144.230	144.230	374.808	471.180	471.180	471.180
2005	171.365	181.931	181.931	181.931	181.931	181.931	444.767	570.177	570.177	570.177
2006	226.062	238.636	238.636	238.636	238.636	238.636	545.332	713.280	713.280	713.280
2007	288.040	312.424	312.424	312.424	312.424	312.424	670.756	902.510	902.510	902.510
2008		421.597	421.597	421.597	421.597	421.597	839.037	1.115.131	1.115.131	1.115.131
2009		512.389	512.389	512.389	512.389	512.389	945.195	1.230.612	1.230.612	1.230.612
2010		651.645	651.645	651.645	651.645	651.645	1.193.077	1.568.940	1.568.940	1.568.940
2011		889.479	889.479	889.479	889.479	889.479	1.532.409	1.993.942	1.993.942	1.993.942
2012		1.156.627	1.156.627	1.156.627	1.156.627	1.156.627	1.767.847	2.371.825	2.371.825	2.371.825
2013		1.478.923	1.478.923	1.478.923	1.478.923	1.478.923		2.902.800	2.902.800	2.902.800
2014		1.979.109	1.979.109	1.979.109	1.979.109	1.979.109		3.734.847	3.734.847	3.734.847

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON, OEDE-MTEySS y EPH.

8.2. DISTINTAS ESTIMACIONES Y EMPALMES DE LA PARTICIPACIÓN ASALARIADA EN EL INGRESO

8.2.1. Las últimas dos décadas: 1993-2014

Los distintos métodos de empalme, en especial cuando las diferencias en los agregados a precios corrientes resultan considerables en el marco de los cambios de base de las Cuentas Nacionales, arrojan diferencias significativas en las estimaciones de los agregados y en la relación entre los mismos. En este sentido, en el Cuadro 25 y el Gráfico 1 expresamos los valores correspondientes a la participación asalariada en el ingreso en función de los distintos empalmes propuestos para la información oficial, a la vez que en el mismo Cuadro 25 planteamos dos ejercicios desarrollados en este mismo subapartado que apuntan, por un lado, a comparar la representatividad de la información de las bases 1993 y 2004 de Cuentas Nacionales y, por otro, a cuantificar el impacto del empalme por interpolación del VABpb en la serie de participación estimada por el CEPED.

Cuadro 25. Participación asalariada en el ingreso. Base 1993, 2004, empalmes por interpolación y tasa de variación y CEPED. Argentina. 1993 - 2014. En porcentajes.

Año	Información original		Empalme		Masa W (base 93) / VABpb (base 93)	Masa W (base 04) / VABpb (base 93)	CEPED	
	CGI 93	CGI 04 (2014 estimado)	Interp.	Tasa de variación	(a)	(b)	VABpb (base 93)	VABpb (base 04)
					(c)	(d)		
1993	44,7		44,7	37,9	44,7		45,7	45,7
1994	41,2		40,6	34,9	41,2		44,0	43,1
1995	40,0		38,8	33,9	40,0		41,4	39,8
1996	37,5		35,9	31,8	37,5		37,6	35,3
1997	37,1		34,9	31,5	37,1		37,7	34,7
1998	38,3		35,5	32,5	38,3		39,7	35,8
1999	40,7		37,2	34,5	40,7		40,3	35,5
2000	40,5		36,5	34,3	40,5		38,7	33,5
2001	42,1		37,3	35,7	42,1		39,1	33,1
2002	34,6		30,3	29,4	34,6		30,3	25,1
2003	34,3		29,5	29,0	34,3		28,6	23,2
2004	36,1	30,6	30,6	30,6	36,1	38,5	29,4	23,4
2005	38,5	31,9	31,9	31,9	38,5	40,9	30,4	23,7
2006	41,5	33,5	33,5	33,5	41,5	43,8	32,5	24,8
2007	42,9	34,6	34,6	34,6	42,9	46,6	34,2	25,4
2008		37,8	37,8	37,8	46,3	50,2	37,0	27,8
2009		41,6	41,6	41,6	50,0	54,2	40,4	31,1
2010		41,5	41,5	41,5	50,4	54,6	40,7	31,0
2011		44,6	44,6	44,6	53,5	58,0	42,9	33,0
2012		48,8	48,8	48,8	60,3	65,4	47,8	35,6
2013		50,9	50,9	50,9				37,2
2014		53,0	53,0	53,0				

Notas:

(a) Entre 1993 y 2007 corresponde al cociente entre la RTA y el VABpb de la base 1993. Para los años 2008 - 2012, corresponde al cociente entre el empalme hacia delante de la RTA 2007 base 1993 a partir de la evolución de la RTA correspondiente a la CGI 2004 y el VABpb de la base 1993.

(b) Corresponde al cociente entre la RTA de la CGI 2004 y el VABpb de la base 1993.

(c) Corresponde al cociente entre la Masa salarial estimada por el CEPED y el VABpb de la base 1993.

(d) Corresponde al cociente entre la Masa salarial estimada por el CEPED y el VABpb de la base 2004 empalmado hacia atrás por interpolación.

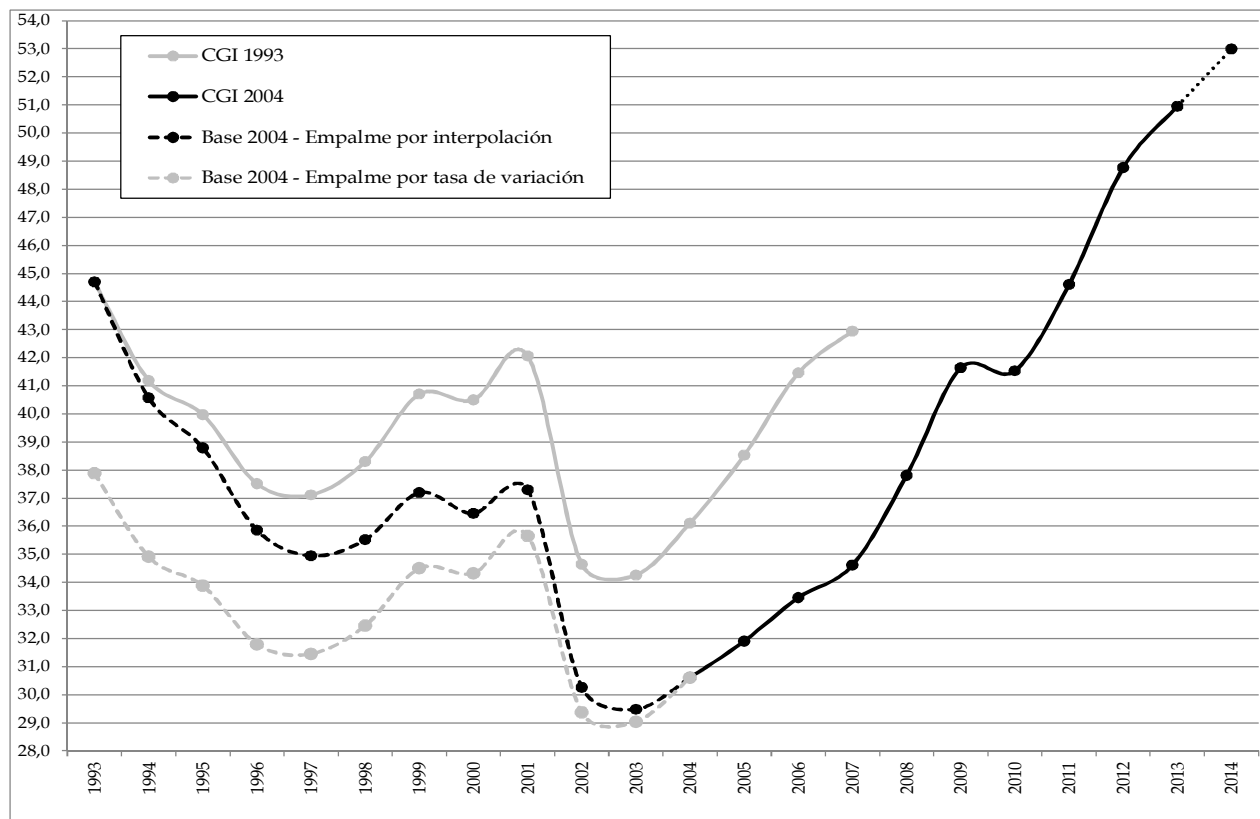
Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

En el caso de la masa salarial, en el año base 2004 la misma resultó un 6,6% más elevada que la correspondiente a idéntico año en la base 1993, nivel que asciende al 25,7% en el caso del Valor Agregado. Son estas diferencias las que en el caso del empalme por interpolación se distribuyen progresivamente entre los años 1994 y 2003, respetándose el valor original de las

variables en 1993⁶¹. Como consecuencia de esta diferencia observada en 2004 en cada agregado, la participación asalariada en el ingreso resultó en 2004 marcadamente inferior en la nueva base de las Cuentas Nacionales. En efecto, mientras que según la base 1993 la misma era del 36,1%, la nueva base arrojó un 30,6%, esto es, un 18% más elevada, distancia que se amplió en los años siguientes, llegando al 24% en 2007, último año para el que existe una información de la CGI base 1993. Así, en el Gráfico 1 queda de manifiesto la naturaleza del empalme por interpolación de la diferencia evidenciada en 2004, en tanto, tomando como referencia la participación de 1993, se va incorporando progresivamente la diferencia de 2004 entre 1994 y 2003. Adicionalmente, en el mismo gráfico expresamos el resultado al que se arribaría si el empalme en cuestión se realizara a partir de la metodología de tasa de variación (aplicada en este caso a la valuación a precios corrientes), lo cual quiere decir que a lo largo del período 1993-2003 se produce un incremento del 25,7% (la diferencia entre ambas bases de las cuentas nacionales en el año 2004) respecto de la serie anterior, con la consecuente caída en la participación asalariada en comparación a la estimación original de la CGI 1993. De procederse de tal forma, se afectaría el nivel de toda la serie histórica, nivel que podría volver a cambiar si una futura base de Cuentas Nacionales mostrara niveles de participación asalariada diferentes al de la base 2004 en el nuevo año base. Esto se debe a que la diferencia observada en el año utilizado como punto de empalme (2004) se supone no captada por la base anterior para todo el período en cuestión, no obstante, tal como se dijo en el apartado anterior, este procedimiento no resulta apropiado para el empalme de series a precios corrientes.

⁶¹ En este punto es importante destacar que al comparar la suma de la masa salarial y el superávit de explotación empalmados por interpolación con el valor agregado empalmado de igual forma (esto es, al comprobar la propiedad de aditividad) en ningún año la diferencia excede el 1%.

Gráfico 1. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 1993, 2004 y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014. En porcentaje.



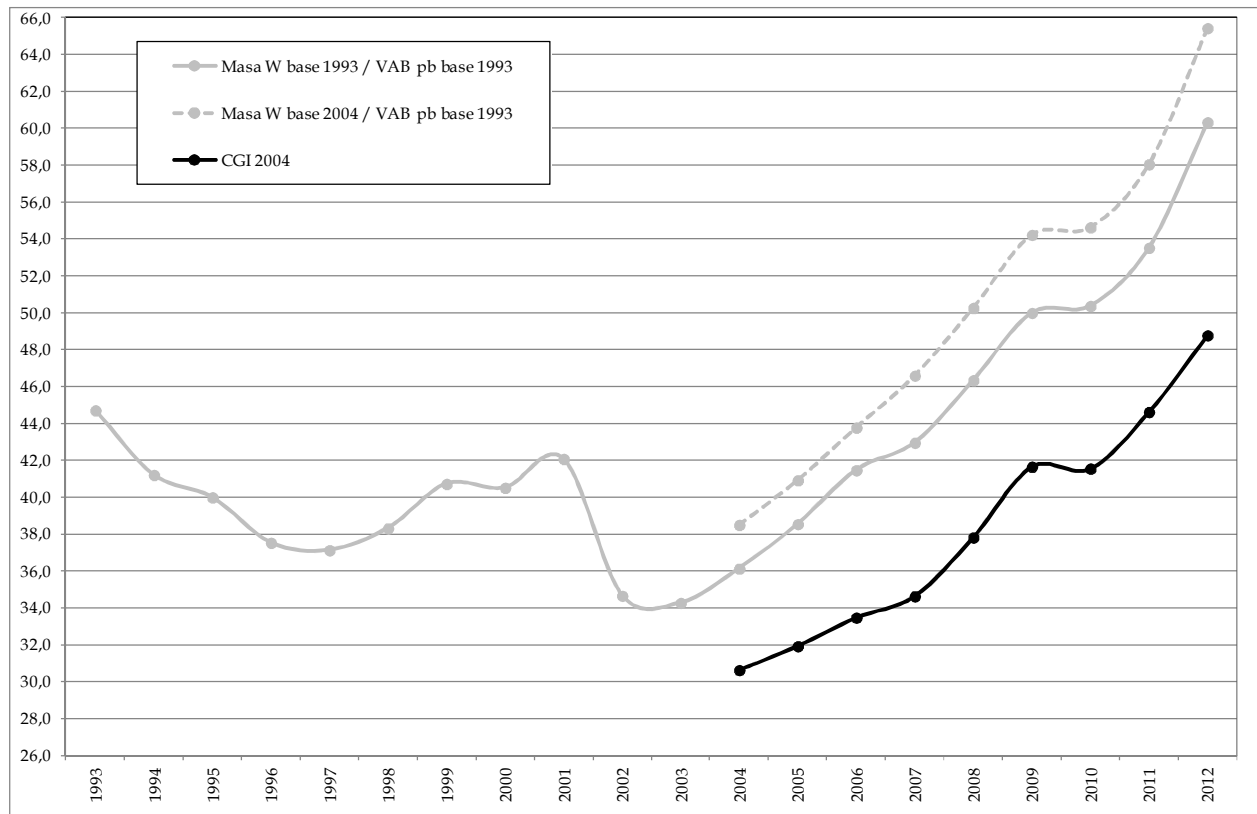
Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

Una de las principales problemáticas que surge respecto de lo anterior es en torno a la representatividad de la información correspondiente a la base 2004, toda vez que la misma se publicó en el marco de la intervención del INDEC. Ciertamente, no debe llamar de por sí la atención el referido mayor nivel de ambas variables a precios corrientes respecto de lo informado por la base 1993. En particular, se destaca la diferencia de nivel del VABpb, toda vez que la masa salarial es relativamente similar (al menos en términos relativos); ahora bien, no se ha producido oficialmente ningún documento en donde se detallen las razones de dicho mayor nivel.

En ese sentido, y sin perjuicio de lo anterior, presentamos dos estimaciones diferentes de la participación asalariada para el lapso 2008-2012 en las que se considera como denominador el VABpb de la base 1993 (publicado hasta 2012, mientras que, como ya hemos explicitado, la CGI sólo tuvo difusión hasta 2007). En un caso, tomamos la RTA de 2007 y la empalmamos hacia adelante con la evolución de la RTA de la CGI 2004, mientras que en el otro tomamos directamente la RTA de la CGI 2004. Como se observa en el Cuadro 25 y el Gráfico 2, la participación asalariada en el ingreso hubiera arrojado niveles particularmente elevados, no

propios de una economía como la argentina, tanto en perspectiva internacional como en términos históricos. En este sentido, y dada la forma de cálculo de la RTA (con fuerte base en el SIPA), esto podría constituir una evidencia al menos parcial de que el VABpb de la base 1993 se encontraba subestimado.

Gráfico 2. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 2004 y simulaciones de la base 1993 para el lapso 2008-2012. 1993-2012. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

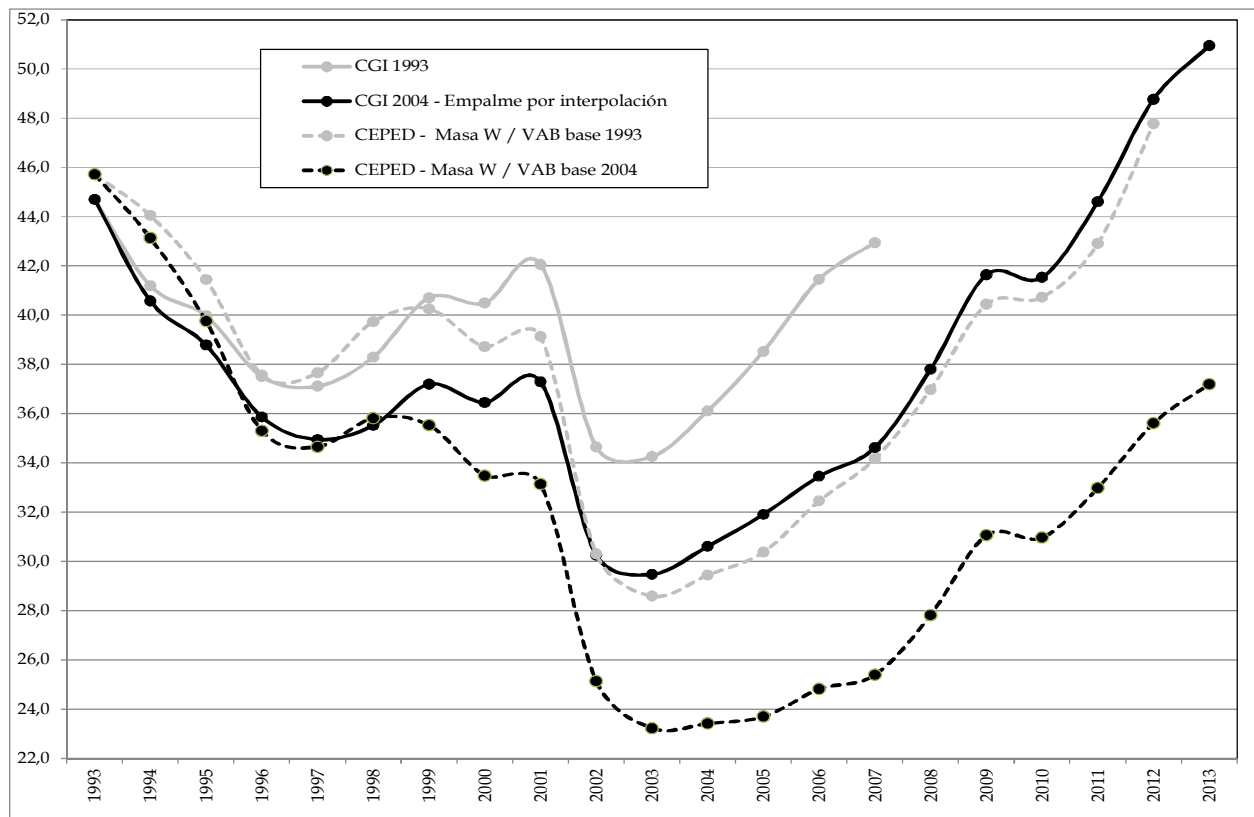
Por su parte, en el Gráfico 3 expresamos la participación asalariada oficial conjuntamente con dos versiones de la estimación realizada por el CEPED. Por un lado, la utilizada habitualmente, esto es, considerando como referencia el VABpb de la base 1993. Por el otro, relacionando la masa salarial igualmente estimada con el VABpb de la base 2004 (empalmado con la base 1993 por interpolación).

Debemos destacar que la masa salarial estimada por el CEPED presenta hasta fines de los años noventa un nivel cercano al del dato oficial, momento a partir del cual comienza a distanciarse crecientemente de la estimación de Cuentas Nacionales con base 1993. Este problema, vinculado principalmente con la utilización de la EPH para la estimación de la masa

salarial, quedaba en parte “disimulado” por la aparente subestimación del VABpb a precios corrientes de la base 1993 y por la ausencia de información oficial de la masa salarial.

Todo ello resultó en porcentajes de participación de la masa salarial en el ingreso similares a los de la CGI 2004 al momento de su publicación. Pero, como resulta obvio, para evitar tal apariencia de convergencia entre las estimaciones⁶², se debe utilizar el denominador correspondiente a la CGI 2004 para realizar dicha comparación, quedando de esa forma en evidencia el problema planteado.

Gráfico 3. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Comparación CGI y CEPED. 1993-2013. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

8.2.2. La participación asalariada desde mediados del siglo XX

Para finalizar esta sección, resulta de interés volver la mirada a la evolución histórica de la participación asalariada en el ingreso. Al momento, contábamos con la serie elaborada por el CEPED, bajo los criterios oportunamente especificados (Lindenboim *et al*, 2005; Graña y

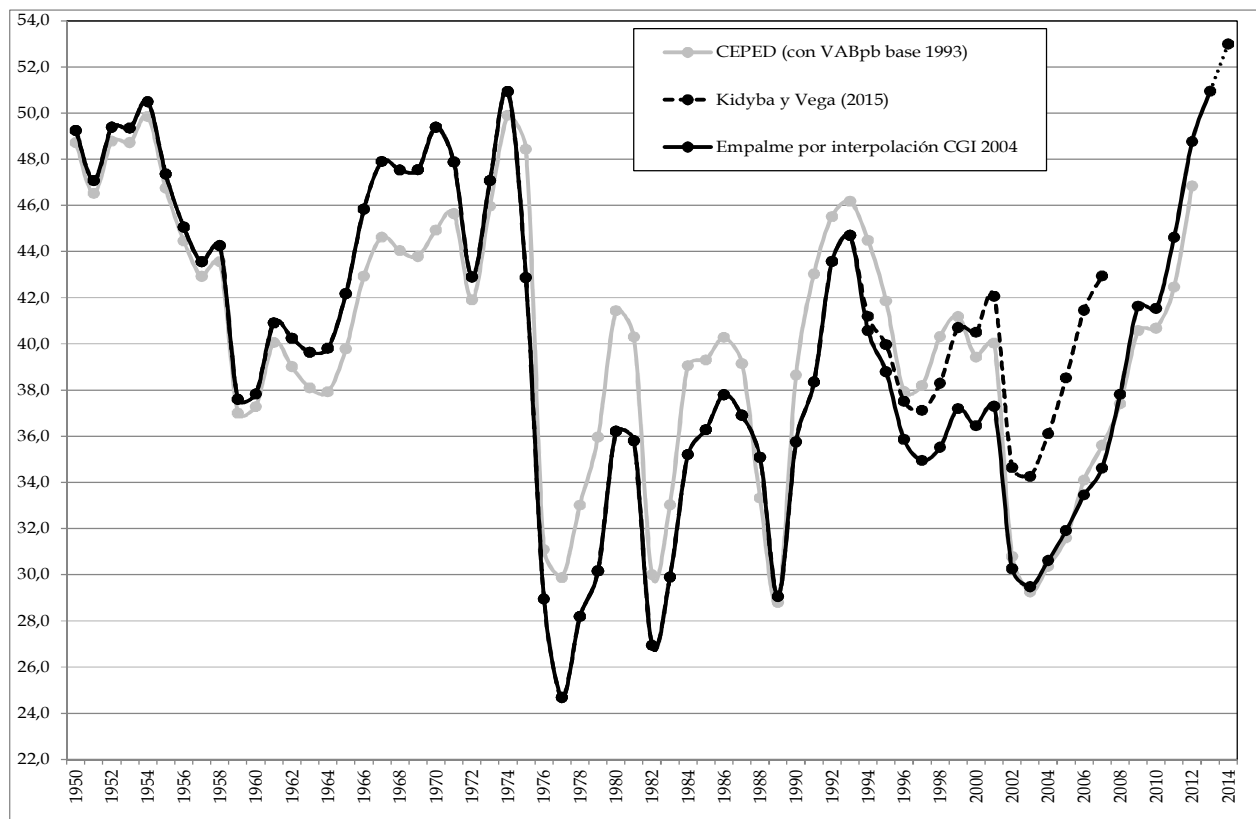
⁶² La subestimación detectada para la masa salarial estimada por el CEPED respecto de las estimaciones de la CGI y el mayor nivel del VABpb a precios corrientes del nuevo año base presentan niveles similares, lo cual resultaba en la apariencia de convergencia mencionada.

Kennedy, 2008), cuya base era el empalme hacia atrás por tasa de variación. En este contexto, tal como señalamos previamente, en el año 2015 ha sido publicado el trabajo de Kidyba y Vega (2015), en el cual se realiza el empalme por interpolación para el lapso 1950-2007. En este sentido, en el Gráfico 4 expresamos la serie histórica del CEPED conjuntamente con la serie construida por dichos autores, a la cual incorporamos el empalme por interpolación realizado sobre la base 2004, logrando así la serie 1950-2014.

Un aspecto relevante que conviene aclarar es que el punto de empalme del cual se parte “hacia atrás” en el empalme histórico del CEPED no presenta los problemas identificados, ya que estos se evidencian una vez finalizados los años noventa. Por ende, más allá del método de empalme utilizado, el punto de partida del empalme histórico no acarrea hacia atrás la subestimación analizada más arriba. En este sentido, puede observarse que tanto el nivel (con excepción de algunos períodos breves) como la evolución de ambas series son muy similares desde el inicio del período histórico analizado.

Finalmente, quedará como tarea pendiente a futuro el empalme de la serie histórica estimada por el CEPED utilizando el método de interpolación.

Gráfico 4. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. CGI 2004, Kidyba y Vega (2015) y CEPED (VABpb base 1993). En porcentaje. 1950-2014.



Nota: la serie “Empalme por interpolación CGI” hasta 1993 corresponde al empalme presentado previamente, mientras que para los años 1950 - 1992 corresponde a Kidyba y Vega (2015), trabajo en donde se realizó el empalme por interpolación hasta la base 1993, abarcando por tanto hasta 2007. Ello se expresa en la serie Kidyba y Vega (2015), y por tal razón resulta igual a la anterior hasta 1993, presentando desde entonces un camino divergente de la serie que surge del empalme hacia atrás de la CGI 2004. Finalmente, la serie CEPED corresponde a la información históricamente publicada por el Centro.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Kidyba y Vega (2015), Lindenboim *et al* (2005) y Graña y Kennedy (2008).

8.2.3. Comentario final acerca de la información reciente

Como último punto, más allá de la aclaración del comienzo, introducimos brevemente y a título ilustrativo los cambios recientes en la información oficial. Al igual que lo hicimos en el Cuadro 24, realizamos el empalme de las series de masa salarial (sólo publicada para 2004, de manera agregada) y VAB entre la base 1993 y la base 2004 revisada.

En el Cuadro 26 y Gráfico 5 se observa la diferencia con la información de la base 1993. Por un lado, la masa salarial es muy similar a la estimada en el marco de la base 1993 (0,8% menor). Por otro, el VAB pb a precios corrientes es 10% mayor que el de la base 1993 en el año 2004 con dicha brecha ampliándose hasta alcanzar el 26% en 2012. Esto quiere decir que la nueva estimación con base 2004 tiene un nivel 12,5% inferior que la serie sin revisar en el año base, y si bien esa brecha se amplía hasta 2007, las series convergen hacia el final del período.

Dadas estas diferencias, en 2004 la participación asalariada en el ingreso resulta 9,9% menor en la nueva publicación de la base 2004 (32,5%) en relación a la base 1993 (36,1%) -siendo esta relación del 15,2% con la anterior serie con base 2004 (30,6%)-. A su vez, producto de la metodología de empalme por interpolación, se modifica la serie entre años base.

El cambio en la masa salarial también implica una reducción de la diferencia entre la estimación oficial y aquella con base en la EPH estimada en el CEPED. No obstante, a priori es posible sostener que los problemas analizados a lo largo del trabajo no pierden vigencia, tal como se observa en los valores que arroja la evolución de la participación (Gráfico 5).

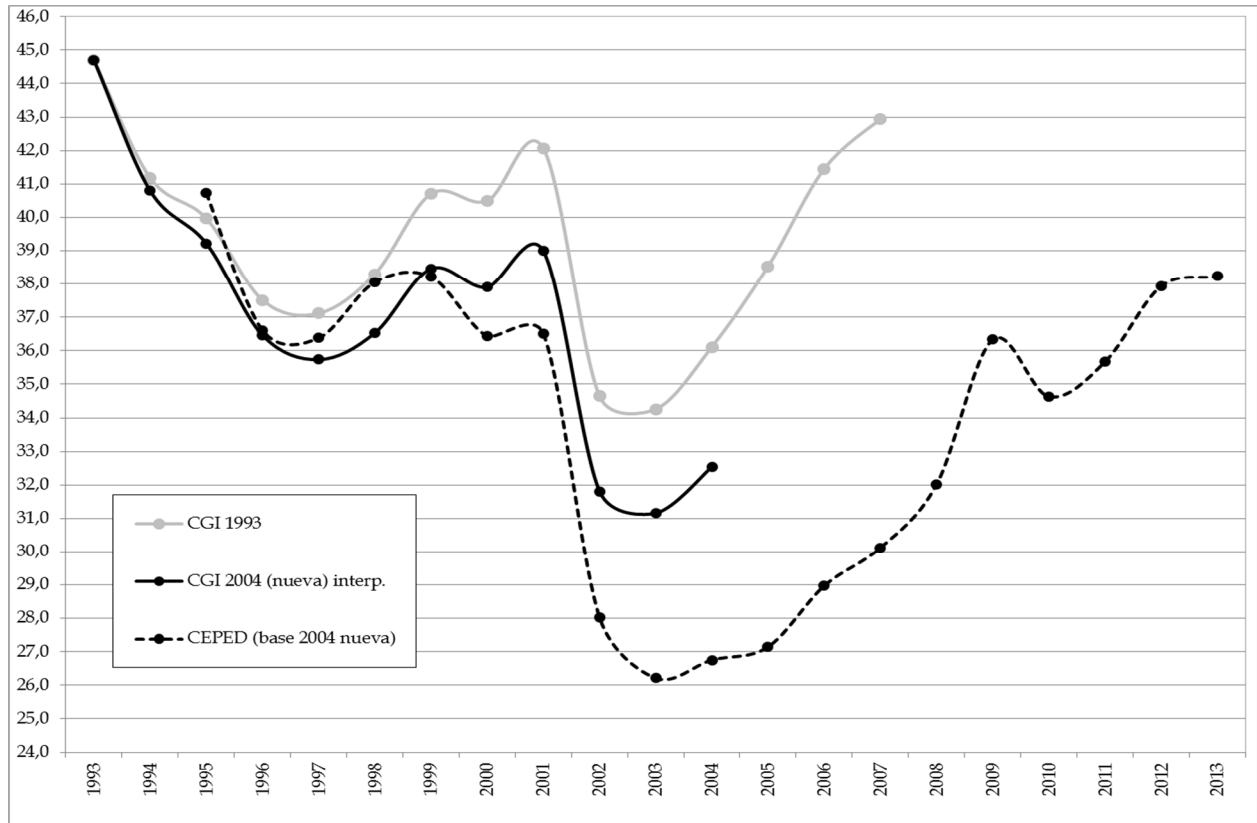
Estas cuestiones y sus fundamentos deberán ser analizadas con mayor detalle cuando se complete la revisión de la información y se publiquen los procedimientos metodológicos correspondientes.

Cuadro 26. Masa salarial, Valor Agregado Bruto a precios básicos y Participación. Base 1993, 2004 (nueva) empalmada por interpolación y CEPED (EPH). Argentina. 1993 - 2015.

Año	MASASALARIAL (mill. de \$)			VAB a precios básicos (mill. de \$)			PARTICIPACIÓN (%)		
	CGI 93	CGI 04	Empalme Interp.	CGI 93	CGI 04	Empalme Interp.	CGI 93	CGI 04 Empalme Interp.	CEPED (EPH)
1993	93.099		93.099	208.285		208.285	44,7	44,7	
1994	93.558		93.485	227.143		229.126	41,2	40,8	
1995	91.574		91.432	229.091		233.110	40,0	39,2	40,7
1996	90.376		90.167	240.923		247.290	37,5	36,5	36,6
1997	95.547		95.253	257.445		266.557	37,1	35,7	36,4
1998	100.657		100.269	262.838		274.517	38,3	36,5	38,0
1999	101.934		101.463	250.419		263.830	40,7	38,5	38,2
2000	101.708		101.159	251.166		266.928	40,5	37,9	36,4
2001	99.769		99.155	237.211		254.299	42,1	39,0	36,5
2002	94.493		93.839	272.756		294.958	34,6	31,8	28,0
2003	109.833		108.989	320.606		349.731	34,3	31,2	26,2
2004	135.354	134.209	134.209	374.808	412.427	412.427	36,1	32,5	26,8
2005	171.365			444.767	497.679	497.679	38,5		27,1
2006	226.062			545.332	610.870	610.870	41,5		29,0
2007	288.040			670.756	760.900	760.900	42,9		30,1
2008				839.037	968.961	968.961			32,0
2009				945.195	1.052.235	1.052.235			36,3
2010				1.193.077	1.402.931	1.402.931			34,6
2011				1.532.409	1.843.371	1.843.371			35,7
2012				1.767.847	2.226.665	2.226.665			37,9
2013					2.824.770	2.824.770			38,2
2014					3.872.915	3.872.915			
2015					4.893.933	4.893.933			

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

Gráfico 5. Participación de la Masa salarial en el Valor Agregado Bruto a precios básicos. Base 1993, 2004 (nueva) empalmada por interpolación y CEPED (EPH). 1993-2014. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

9. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del presente documento de trabajo hemos procurado realizar un paneo general del conjunto de fuentes de información disponibles sobre puestos de trabajo/asalariados y salarios que, además de brindar información de relevancia de por sí, nos permitieron profundizar y complementar el estudio de la distribución funcional del ingreso desarrollado en el ámbito del CEPED. Para ello, el plan de trabajo fue encarado con dos objetivos principales: complementar y actualizar la estimación de la CGI 2004; y reevaluar a la luz de tal información (y el correspondiente empalme con la CGI 1993) la estimación elaborada por el CEPED a lo largo de los últimos diez años. Sobre esa base, producto del trabajo desarrollado a lo largo del documento, es posible realizar un conjunto de consideraciones finales de relevancia a los fines del estudio de la evolución de la participación de los asalariados en el ingreso.

En relación al primer objetivo, el estudio complementario a la publicación de la CGI 2004 sobre la base del análisis y comparación de la información provista por distintas fuentes de información nos permitió, primero, identificar (en la medida de lo posible) aquellas series de puestos de trabajo y salarios que respetaran las fuentes utilizadas en la estimación oficial y obtener la descomposición de la masa salarial, la cual exhibió algunos cambios relevantes al compararla con la CGI 1993. Particularmente, se observó una fuerte reducción relativa de la masa salarial de los trabajadores no registrados del sector privado, cuyos salarios han retrocedido en términos relativos a lo largo de todo el período 1993-2014.

A su vez, la mencionada descomposición sentó la base para la actualización para el año 2014 de la CGI 2004, mediante un empalme a nivel de sectores (privado registrado, público y privado no registrado). En este sentido, es posible afirmar que la información proveniente de los registros del SIPA publicada por OEDE y MECON refleja correctamente la evolución de la masa salarial del sector privado registrado, mientras que la EPH es la mejor opción a la hora de dar cuenta de las variables de sector no registrado. Por su parte, no existe una fuente disponible que cubra por completo el sector público, razón por la cual recurrimos a una estimación propia de los puestos de trabajo de este sector.

En relación al segundo de los objetivos principales propuestos, quedó en evidencia como problema central de la estimación de la masa salarial con base en EPH la subcaptación de ingresos de la encuesta. Si bien tradicionalmente los aspectos vinculados con este problema se asociaron a los ingresos de patrones y cuentapropistas, hemos visto que, desde fines de la década del noventa, se puede detectar (crecientemente) el mismo problema para los trabajadores asalariados. Ello, sumado a la no captación de la doble ocupación en la estimación de empleo, dio como resultado una fuerte subestimación de la masa salarial y la participación en el ingreso de los asalariados, respecto de las estimaciones oficiales, las cuales se basan principalmente en la información proveniente de los registros de la seguridad social.

Dicho problema no fue evidenciado para la serie histórica estimada por el CEPED (independientemente del método de empalme utilizado), ya que, como acabamos de decir, los

problemas detectados para la EPH comienzan a ser considerables desde principios de los años 2000, por lo que el punto de empalme del cual se parte “hacia atrás” en el empalme de largo plazo presenta niveles similares a los de la estimación de Cuentas Nacionales.

Finalmente, respecto del enlace entre la CGI 2004 y la anterior estimación oficial (CGI 1993) -objetivo específico derivado de los principales-, hacia el final del trabajo vimos que de acuerdo al método de empalme y fuente utilizada el resultado al que se arriba en las series de participación asalariada puede variar significativamente. Respecto de lo primero, los empalmes alternativos de la masa salarial y el VABpb tienen implicancias para la evolución y nivel de la participación asalariada tanto para el período 1993-2003 como para la serie histórica, aspecto aún pendiente de realización para la serie del CEPED.

10. ANEXO

10.1. CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN V

Cuadro A1. Variación interanual de los puestos de trabajo/asalariados del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.

Año	Variación interanual						
	MECON-SIPA Empalme	OEDE - MTEySS	DNCN - CGI 1993	DNCN - CGI 2004 (estimado)	Empalme CGI 1993- 2004	Empalme CGI 2004- 1993	CEPED (EPH)
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Asalariados</i>
1993							
1994			-1,6%		-1,6%	-1,6%	
1995	-5,6%		-4,6%		-4,6%	-4,6%	
1996	2,0%		2,3%		2,3%	2,3%	-1,9%
1997	7,2%	8,9%	8,1%		8,1%	8,1%	3,3%
1998	4,4%	6,8%	6,0%		6,0%	6,0%	3,7%
1999	4,7%	-0,9%	-0,4%		-0,4%	-0,4%	0,6%
2000	0,8%	-1,3%	-1,0%		-1,0%	-1,0%	-1,9%
2001	-1,1%	-1,9%	-1,7%		-1,7%	-1,7%	-5,3%
2002	-8,9%	-10,1%	-9,8%		-9,8%	-9,8%	-11,4%
2003	4,2%	5,8%	6,2%		6,2%	6,2%	2,8%
2004	12,3%	12,2%	11,7%		11,7%	11,7%	12,4%
2005	11,6%	12,2%	11,6%	11,6%	11,6%	11,6%	8,3%
2006	9,0%	9,5%	11,4%	10,6%	11,4%	10,6%	11,2%
2007	8,7%	8,6%	9,5%	9,4%	9,5%	9,4%	10,5%
2008	6,3%	6,1%		6,8%	6,8%	6,8%	6,5%
2009	-1,5%	-1,4%		-0,7%	-0,7%	-0,7%	0,8%
2010	2,7%	2,5%		3,3%	3,3%	3,3%	3,8%
2011	4,7%	4,8%		4,7%	4,7%	4,7%	4,2%
2012	1,3%	1,3%		1,6%	1,6%	1,6%	1,6%
2013	1,0%	0,8%		2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
2014	0,1%	0,1%			0,1%	0,1%	
2015	2,1%	1,9%			2,1%	2,1%	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Cuadro A2. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de puestos de trabajo/asalariados del sector privado registrado. Total País. 1993-2015.

Año	Brechas porcentuales						
	CGI 2004 / CGI 1993	Empalme CGI/OEDE	Empalme CGI/MECON	Empalme CGI/CEPED	OEDE/MECON	OEDE/CEPED	MECON/CEPED
1993							
1994			6,1%				
1995			7,2%	-8,2%			-14,3%
1996		2,5%	7,5%	-4,3%	4,9%	-6,6%	-11,0%
1997		1,8%	8,5%	0,1%	6,6%	-1,6%	-7,7%
1998		0,9%	10,1%	2,4%	9,1%	1,4%	-7,0%
1999		1,4%	4,7%	1,3%	3,3%	0,0%	-3,3%
2000		1,7%	2,9%	2,3%	1,2%	0,6%	-0,6%
2001		1,9%	2,3%	6,2%	0,4%	4,2%	3,8%
2002		2,2%	1,3%	8,0%	-0,9%	5,7%	6,7%
2003		2,6%	3,2%	11,6%	0,6%	8,7%	8,1%
2004	0,1%	2,2%	2,6%	10,9%	0,4%	8,5%	8,1%
2005	0,1%	1,7%	2,6%	14,3%	1,0%	12,5%	11,4%
2006	-0,6%	3,4%	4,9%	14,6%	1,5%	10,8%	9,2%
2007	-0,8%	4,3%	5,7%	13,6%	1,4%	8,9%	7,4%
2008		5,0%	6,2%	13,9%	1,1%	8,5%	7,3%
2009		5,8%	7,1%	12,2%	1,2%	6,0%	4,8%
2010		6,5%	7,7%	11,6%	1,1%	4,8%	3,6%
2011		6,5%	7,7%	12,2%	1,1%	5,4%	4,2%
2012		6,7%	8,0%	12,1%	1,1%	5,0%	3,9%
2013		7,9%	9,0%	12,1%	1,0%	3,9%	2,9%
2014		7,9%	9,0%		1,0%		
2015		8,1%	9,0%		0,8%		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Cuadro A3. Variación interanual de los puestos de trabajo/asalariados del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2015.

Año	Variación interanual						
	MECON-SIPA Empalme	OEDE - MTEySS	DNCN - CGI 1993	DNCN - CGI 2004 (estimado)	Empalme CGI 1993- 2004	Empalme CGI 2004- 1993	CEPED (EPH)
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Asalariados</i>
1993							
1994			0,7%		0,7%	0,7%	
1995	13,4%		0,4%		0,4%	0,4%	
1996	22,7%		0,7%		0,7%	0,7%	-3,4%
1997	67,0%	28,9%	1,5%		1,5%	1,5%	8,6%
1998	11,0%	6,0%	2,3%		2,3%	2,3%	4,4%
1999	-1,2%	1,4%	3,5%		3,5%	3,5%	-0,2%
2000	-0,1%	1,8%	0,6%		0,6%	0,6%	-3,0%
2001	15,1%	5,3%	1,5%		1,5%	1,5%	-4,9%
2002	-1,2%	0,1%	-1,0%		-1,0%	-1,0%	3,1%
2003	-2,1%	1,8%	1,0%		1,0%	1,0%	4,0%
2004	5,6%	4,9%	2,1%		2,1%	2,1%	-1,5%
2005	7,0%	5,6%	3,4%	6,0%	3,4%	6,0%	3,7%
2006	8,0%	7,1%	3,9%	4,8%	3,9%	4,8%	7,9%
2007	6,4%	6,4%	3,1%	5,4%	3,1%	5,4%	2,1%
2008	7,9%	6,5%		5,0%	5,0%	5,0%	2,7%
2009	6,0%	7,1%		3,4%	3,4%	3,4%	5,5%
2010	4,5%	4,6%		5,3%	5,3%	5,3%	2,3%
2011	6,0%	5,4%		4,1%	4,1%	4,1%	3,5%
2012	4,3%			4,3%	4,3%	4,3%	6,1%
2013	3,5%			3,0%	3,0%	3,0%	0,0%
2014	3,9%				3,9%	3,9%	
2015	3,0%				3,0%	3,0%	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Cuadro A4. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de puestos de trabajo/asalariados del sector público. Total País. 1993-2015.

Año	Brechas porcentuales			
	CGI 2004 / CGI 1993	CGI 2004 / CEPED	CGI 1993 / CEPED	Empalme CGI / CEPED
1993				
1994				
1995			-2,4%	-2,4%
1996			1,7%	1,7%
1997			-4,9%	-4,9%
1998			-6,7%	-6,7%
1999			-3,3%	-3,3%
2000			0,4%	0,4%
2001			7,1%	7,1%
2002			2,9%	2,9%
2003			-0,1%	-0,1%
2004	7,3%	11,1%	3,6%	3,6%
2005	10,0%	13,6%	3,2%	3,2%
2006	11,0%	10,3%	-0,6%	-0,6%
2007	13,4%	13,9%	0,4%	0,4%
2008		16,5%		2,7%
2009		14,2%		0,6%
2010		17,4%		3,5%
2011		18,1%		4,1%
2012		16,1%		2,4%
2013		19,5%		5,4%
2014				
2015				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

Cuadro A5. Variación interanual de los puestos de trabajo/asalariados del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	Variación interanual				
	DNCN - CGI 1993	DNCN - CGI 2004	Empalme CGI 1993-2004	Empalme CGI 2004-1993	CEPED (EPH)
	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Puestos</i>	<i>Asalariados</i>
1993					
1994	-1,2%		-1,2%	-1,2%	
1995	0,3%		0,3%	0,3%	
1996	3,5%		3,5%	3,5%	5,0%
1997	8,0%		8,0%	8,0%	11,7%
1998	4,1%		4,1%	4,1%	4,3%
1999	2,6%		2,6%	2,6%	2,9%
2000	1,0%		1,0%	1,0%	-1,3%
2001	-5,1%		-5,1%	-5,1%	-3,5%
2002	-7,7%		-7,7%	-7,7%	-8,7%
2003	7,3%		7,3%	7,3%	9,1%
2004	10,0%		10,0%	10,0%	12,2%
2005	1,3%	0,1%	1,3%	0,1%	4,1%
2006	3,2%	1,8%	3,2%	1,8%	3,6%
2007	0,2%	-1,0%	0,2%	-1,0%	0,0%
2008		-6,0%	-6,0%	-6,0%	-4,1%
2009		-1,0%	-1,0%	-1,0%	-1,4%
2010		0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
2011		-0,1%	-0,1%	-0,1%	-0,1%
2012		3,4%	3,4%	3,4%	-1,3%
2013		-3,5%	-3,5%	-3,5%	-2,9%
2014			0,1%	0,1%	0,1%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

Cuadro A6. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de puestos de trabajo/asalariados del sector privado no registrado. Total País. 1993-2014.

Año	Brechas porcentuales				
	CGI 2004 / CGI 1993	CGI 2004 / CEPED	CGI 1993 / CEPED	Empalme CGI 1993 / CEPED	Empalme CGI 2004 / CEPED
1993					
1994					
1995			13,1%	13,1%	20,3%
1996			11,4%	11,4%	18,5%
1997			7,7%	7,7%	14,5%
1998			7,5%	7,5%	14,3%
1999			7,1%	7,1%	13,9%
2000			9,6%	9,6%	16,6%
2001			7,7%	7,7%	14,6%
2002			8,9%	8,9%	15,9%
2003			7,2%	7,2%	14,0%
2004	6,4%	11,7%	5,0%	5,0%	11,7%
2005	5,1%	7,4%	2,2%	2,2%	7,4%
2006	3,7%	5,5%	1,8%	1,8%	5,5%
2007	2,4%	4,5%	2,0%	2,0%	4,5%
2008		2,4%		0,0%	2,4%
2009		2,8%		0,4%	2,8%
2010		2,8%		0,3%	2,8%
2011		2,8%		0,3%	2,8%
2012		7,7%		5,1%	7,7%
2013		7,0%		4,4%	7,0%
2014				4,4%	7,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

10.2. CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN VI

Cuadro A7. Variación interanual del salario promedio (doble bruto + SAC) del sector privado registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	Variación interanual				
	MECON - SIPA Empalme	OEDE - MTEySS (Salario Bruto)	OEDE - MTEySS (estimado)	DNCN - CGI 1993	CEPED (EPH)
1993					
1994				-0,3%	
1995	1,1%			0,6%	
1996	-2,2%	-1,4%	-5,6%	-4,6%	-3,8%
1997	-1,2%	-0,6%	-1,6%	-1,2%	-0,7%
1998	1,0%	1,0%	1,3%	-0,2%	5,8%
1999	1,9%	0,6%	-0,3%	-0,6%	-5,2%
2000	1,3%	0,6%	-0,2%	-0,1%	-1,8%
2001	-0,8%	-0,5%	2,7%	2,3%	1,4%
2002	6,1%	5,1%	6,1%	4,9%	-1,7%
2003	10,4%	13,1%	10,7%	11,6%	8,7%
2004	14,6%	15,2%	16,3%	15,5%	8,6%
2005	16,0%	16,5%	16,5%	16,0%	14,3%
2006	22,1%	21,6%	21,9%	19,9%	20,4%
2007	21,6%	21,1%	21,7%	17,8%	19,9%
2008	29,2%	29,3%	29,8%		29,7%
2009	20,6%	20,3%	20,1%		20,2%
2010	26,7%	26,3%	26,8%		25,1%
2011	32,5%	32,1%	32,7%		30,7%
2012	29,2%	29,6%	29,4%		26,1%
2013	26,9%	26,7%	27,1%		25,3%
2014	32,6%	31,9%	32,2%		29,8%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Cuadro A8. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de salarios del sector privado registrado. Total País. 1993-2014.

Año	Brechas porcentuales					
	CGI 1993 / MECON	CGI 1993 / OEDE	CGI 1993 / CEPED	OEDE / MECON	OEDE / CEPED	MECON / CEPED
1993						
1994	5,9%					
1995	5,4%	2,2%	-0,7%	3,2%	-2,8%	-5,8%
1996	2,8%	3,2%	-1,6%	-0,4%	-4,7%	-4,3%
1997	2,8%	3,6%	-2,1%	-0,8%	-5,6%	-4,8%
1998	1,6%	2,1%	-7,6%	-0,5%	-9,5%	-9,1%
1999	-0,9%	1,9%	-3,1%	-2,7%	-4,9%	-2,3%
2000	-2,2%	2,0%	-1,5%	-4,1%	-3,4%	0,7%
2001	0,9%	1,6%	-0,5%	-0,7%	-2,1%	-1,4%
2002	-0,2%	0,5%	6,2%	-0,7%	5,7%	6,5%
2003	0,9%	1,3%	9,0%	-0,4%	7,6%	8,1%
2004	1,6%	0,6%	16,0%	1,0%	15,3%	14,1%
2005	1,6%	0,1%	17,7%	1,5%	17,5%	15,8%
2006	-0,3%	-1,6%	17,2%	1,3%	19,0%	17,5%
2007	-3,4%	-4,7%	15,1%	1,4%	20,9%	19,2%
2008				1,8%	21,0%	18,8%
2009				1,5%	20,9%	19,1%
2010				1,5%	22,5%	20,7%
2011				1,7%	24,4%	22,3%
2012				1,9%	27,7%	25,4%
2013				2,1%	29,6%	27,0%
2014				1,7%	32,0%	29,8%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, OEDE-MTEySS, INDEC y EPH.

Cuadro A9. Variación interanual del salario promedio (doble bruto + SAC) del sector público, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	Variación interanual				
	MECON - SIPA Empalme	DNCN - CGI 1993	Empalme CGI 1993-MECON	Empalme CGI 1993-CEPED	CEPED (EPH) (a)
1993					
1994		6,5%	6,5%	6,5%	
1995	-1,7%	0,6%	0,6%	0,6%	
1996	-1,8%	-2,0%	-2,0%	-2,0%	-2,8%
1997	-9,7%	1,6%	1,6%	1,6%	3,6%
1998	0,8%	3,1%	3,1%	3,1%	2,6%
1999	0,8%	1,7%	1,7%	1,7%	-3,7%
2000	-4,1%	2,4%	2,4%	2,4%	1,5%
2001	-2,4%	-4,1%	-4,1%	-4,1%	1,6%
2002	0,9%	-0,6%	-0,6%	-0,6%	-6,3%
2003	6,6%	9,1%	9,1%	9,1%	2,3%
2004	14,0%	11,4%	11,4%	11,4%	13,5%
2005	20,6%	23,4%	23,4%	23,4%	17,4%
2006	23,8%	27,3%	27,3%	27,3%	22,8%
2007	26,3%	27,5%	27,5%	27,5%	25,1%
2008	29,9%		29,9%	33,6%	33,6%
2009	20,4%		20,4%	24,4%	24,4%
2010	22,3%		22,3%	20,2%	20,2%
2011	33,3%		33,3%	31,5%	31,5%
2012	25,1%		25,1%	23,5%	23,5%
2013	27,2%		27,2%	27,6%	27,6%
2014	32,5%		32,5%	29,8%	29,8%

(a) Promedio ponderado del salario doble bruto (con SAC) de registrados y del salario medio de no registrados.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, INDEC y EPH.

Cuadro A10. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de salarios del sector público. Total País. 1993-2014.

Año	Brechas porcentuales		
	Empalme CGI 1993- MECON / CEPED	Empalme CGI 1993- MECON / CEPED (Público registrado)	Empalme CGI 1993- MECON / Empalme CGI 1993-CEPED
1993			
1994			
1995	11,3%	6,9%	
1996	12,3%	7,3%	
1997	10,1%	2,5%	
1998	10,7%	1,0%	
1999	16,9%	5,9%	
2000	18,0%	9,8%	
2001	11,4%	6,7%	
2002	18,0%	11,7%	
2003	25,8%	16,7%	
2004	23,5%	16,7%	
2005	29,8%	22,6%	
2006	34,6%	27,3%	
2007	37,1%	29,2%	
2008	33,3%	25,7%	-2,8%
2009	29,0%	21,6%	-5,9%
2010	31,2%	23,4%	-4,3%
2011	33,0%	25,7%	-3,0%
2012	34,7%	27,4%	-1,7%
2013	34,3%	28,1%	-2,1%
2014	37,0%	30,1%	-0,1%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MECON, INDEC y EPH.

Cuadro A11. Variación interanual del salario promedio del sector privado no registrado, según distintas fuentes de información. Total País. 1993-2014.

Año	Variación interanual		
	DNCN - CGI 1993	CEPED (EPH)	Empalme CGI 1993-CEPED
1993			
1994	-0,9%		-0,9%
1995	-1,7%		-1,7%
1996	-1,2%	-4,2%	-1,2%
1997	-1,3%	1,6%	-1,3%
1998	-0,3%	-1,0%	-0,3%
1999	-0,8%	-2,2%	-0,8%
2000	-4,2%	-4,8%	-4,2%
2001	-3,5%	-4,6%	-3,5%
2002	-4,7%	-8,6%	-4,7%
2003	12,6%	6,2%	12,6%
2004	10,1%	15,2%	10,1%
2005	12,6%	14,7%	12,6%
2006	20,4%	16,3%	20,4%
2007	10,8%	22,4%	10,8%
2008		27,7%	27,7%
2009		18,5%	18,5%
2010		23,7%	23,7%
2011		30,6%	30,6%
2012		25,9%	25,9%
2013		32,7%	32,7%
2014		26,3%	26,3%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

Cuadro A12. Brechas porcentuales entre las distintas fuentes de información de salarios del sector privado no registrado. Total País. 1993-2014.

Año	Brecha porcentual
	CEPED (EPH) / CGI 1993
1993	
1994	
1995	18,3%
1996	14,7%
1997	18,0%
1998	17,2%
1999	15,5%
2000	14,8%
2001	13,5%
2002	8,8%
2003	2,6%
2004	7,4%
2005	9,4%
2006	5,6%
2007	16,7%
2008	
2009	
2010	
2011	
2012	
2013	
2014	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC y EPH.

10.3. CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN VII

Cuadro A13. Puestos de trabajo y salario promedio según vínculo laboral y total. CGI 1993. Total país. 1993-2007.

Año	CGI 1993			Total
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	
<i>Puestos de trabajo</i>				
1993	3.745.622	1.867.224	3.634.569	9.247.416
1994	3.685.789	1.879.773	3.590.513	9.156.075
1995	3.516.548	1.887.718	3.601.561	9.005.828
1996	3.597.564	1.901.020	3.726.431	9.225.015
1997	3.889.760	1.930.368	4.025.389	9.845.518
1998	4.121.950	1.975.622	4.191.499	10.289.072
1999	4.103.909	2.044.511	4.299.594	10.448.014
2000	4.062.961	2.057.636	4.342.960	10.463.557
2001	3.995.322	2.089.089	4.121.770	10.206.181
2002	3.602.348	2.069.104	3.802.759	9.474.211
2003	3.826.209	2.090.058	4.080.408	9.996.675
2004	4.274.107	2.134.433	4.487.448	10.895.988
2005	4.770.557	2.206.389	4.545.324	11.522.270
2006	5.313.606	2.292.954	4.691.580	12.298.140
2007	5.820.134	2.364.027	4.700.732	12.884.894
<i>Remuneraciones (en pesos)</i>				
1993	1.165	1.104	367	839
1994	1.161	1.176	364	852
1995	1.169	1.183	358	848
1996	1.115	1.160	353	816
1997	1.101	1.178	349	809
1998	1.099	1.215	348	815
1999	1.093	1.236	345	813
2000	1.092	1.266	330	810
2001	1.117	1.214	319	815
2002	1.172	1.207	304	831
2003	1.308	1.316	342	916
2004	1.511	1.466	377	1.035
2005	1.752	1.809	425	1.238
2006	2.100	2.303	511	1.532
2007	2.474	2.935	567	1.863

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC.

Cuadro A14. Puestos de trabajo y salario promedio según vínculo laboral (estimado) y total (dato oficial). CGI 2004. Total país. 2004-2013. (Desagregación preliminar).

Año	CGI 2004			
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total
	<i>Puestos de trabajo</i>			
	(estimado)	(estimado)	(oficial)	(oficial)
2004	4.277.850	2.289.469	4.773.007	11.340.326
2005	4.775.120	2.427.091	4.779.117	11.981.328
2006	5.280.048	2.544.686	4.865.066	12.689.800
2007	5.775.076	2.681.240	4.815.236	13.271.551
2008	6.165.791	2.815.362	4.524.579	13.505.732
2009	6.122.973	2.910.817	4.479.494	13.513.283
2010	6.323.820	3.064.037	4.481.864	13.869.721
2011	6.622.035	3.191.147	4.476.149	14.289.331
2012	6.725.612	3.329.138	4.629.312	14.684.062
2013	6.856.824	3.428.248	4.466.581	14.751.653
2014	6.862.042	3.561.862	4.471.670	14.895.574
Año	<i>Remuneraciones (en pesos)</i>			
	Empalme CGI 1993-MECON	Empalme CGI 1993-MECON	(por diferencia)	(oficial)
2004	1.511	1.466	461	1.060
2005	1.752	1.809	503	1.265
2006	2.100	2.303	604	1.567
2007	2.474	2.935	805	1.962
2008	3.198	3.812	1.035	2.601
2009	3.856	4.588	1.281	3.160
2010	4.886	5.611	1.386	3.915
2011	6.472	7.479	1.653	5.187
2012	8.361	9.355	1.946	6.564
2013	10.612	11.899	2.168	8.355
2014	14.076	15.760	2.739	11.075

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA y OEDE-MTEySS.

Cuadro A15. Asalariados y salario promedio según vínculo laboral y total. CEPED en base a EPH. Total país. 1995-2013.

Año	CEPED-EPH			
	Sector privado registrado	Sector público	Sector privado no registrado	Total
<i>Asalariados</i>				
1995	3.830.442	1.933.883	3.184.995	8.949.320
1996	3.759.516	1.868.788	3.345.336	8.973.640
1997	3.884.388	2.029.236	3.738.395	9.652.020
1998	4.026.558	2.117.864	3.900.758	10.045.181
1999	4.049.543	2.114.470	4.013.774	10.177.787
2000	3.972.204	2.050.128	3.962.328	9.984.661
2001	3.762.377	1.950.426	3.825.452	9.538.255
2002	3.334.462	2.010.526	3.491.049	8.836.037
2003	3.429.045	2.091.712	3.807.499	9.328.257
2004	3.854.214	2.060.810	4.272.764	10.187.789
2005	4.172.559	2.137.215	4.448.823	10.758.597
2006	4.637.866	2.306.589	4.609.683	11.554.139
2007	5.123.808	2.354.181	4.608.277	12.086.266
2008	5.457.300	2.417.545	4.418.044	12.292.889
2009	5.501.918	2.549.976	4.356.520	12.408.414
2010	5.709.788	2.609.792	4.360.857	12.680.436
2011	5.947.826	2.701.677	4.355.045	13.004.549
2012	6.045.140	2.867.333	4.300.316	13.212.789
2013	6.164.126	2.868.636	4.174.681	13.207.443
<i>Remuneraciones (en pesos)</i>				
1995	1.177	1.063	423	884
1996	1.133	1.033	405	841
1997	1.125	1.070	412	837
1998	1.190	1.098	407	866
1999	1.128	1.057	398	825
2000	1.108	1.073	379	812
2001	1.123	1.090	362	811
2002	1.103	1.022	331	780
2003	1.200	1.046	351	819
2004	1.302	1.187	405	903
2005	1.489	1.394	464	1.046
2006	1.792	1.711	540	1.277
2007	2.149	2.141	661	1.580
2008	2.787	2.861	844	2.103
2009	3.349	3.557	1.000	2.567
2010	4.191	4.277	1.237	3.193
2011	5.476	5.623	1.616	4.214
2012	6.903	6.946	2.034	5.327
2013	8.647	8.862	2.698	6.814

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH.

10.4. CUADROS ANEXOS A LA SECCIÓN VIII

Cuadro A16. Masa salarial del sector privado registrado. CGI 1993, CGI 2004 (estimado) y empalmes por interpolación y tasa de variación. Total país. 1993-2014.

Año	MASA SALARIAL (millones de \$)			
	SECTOR PRIVADO REGISTRADO			
	Información original		Empalme	
	CGI 1993	CGI 2004 (estimado)	Interp.	Tasa de var.
1993	52.355		52.355	54.201
1994	51.350		51.512	53.160
1995	49.311		49.622	51.049
1996	48.116		48.573	49.812
1997	51.396		52.048	53.208
1998	54.359		55.222	56.276
1999	53.808		54.834	55.705
2000	53.218		54.404	55.093
2001	53.550		54.916	55.437
2002	50.662		52.119	52.448
2003	60.069		61.991	62.187
2004	77.499	80.231	80.231	80.231
2005	100.309	102.945	102.945	102.945
2006	133.918	136.153	136.153	136.153
2007	172.819	179.389	179.389	179.389
2008		246.505	246.505	246.505
2009		296.459	296.459	296.459
2010		381.016	381.016	381.016
2011		522.762	522.762	522.762
2012		681.420	681.420	681.420
2013		868.655	868.655	868.655
2014		1.153.034	1.153.034	1.153.034

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA, OEDE-MTEySS y EPH.

Cuadro A17. Masa salarial del sector público. CGI 1993, CGI 2004 (estimado) y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014.

Año	MASA SALARIAL (millones de \$)			
	SECTOR PÚBLICO			
	Información original		Empalme	
	CGI 1993	CGI 2004 (estimado)	Interp.	Tasa de var.
1993	24.729		24.729	27.437
1994	26.525		26.777	29.429
1995	26.801		27.312	29.735
1996	26.458		27.219	29.355
1997	27.298		28.349	30.286
1998	28.810		30.203	31.964
1999	30.328		32.096	33.648
2000	31.266		33.403	34.689
2001	30.444		32.834	33.777
2002	29.957		32.615	33.237
2003	33.005		36.274	36.619
2004	37.554	41.665	41.665	41.665
2005	47.896	54.019	54.019	54.019
2006	63.356	71.939	71.939	71.939
2007	83.258	98.784	98.784	98.784
2008		134.159	134.159	134.159
2009		167.695	167.695	167.695
2010		212.011	212.011	212.011
2011		291.099	291.099	291.099
2012		377.416	377.416	377.416
2013		486.948	486.948	486.948
2014		670.128	670.128	670.128

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA, OEDE-MTEySS y EPH.

Cuadro A18. Masa salarial del sector privado registrado. CGI 1993, CGI 2004 (estimado) y empalmes por interpolación y tasa de variación. Argentina. 1993-2014.

Año	MASA SALARIAL (millones de \$)			
	SECTOR PRIVADO NO REGISTRADO			
	Información original		Empalme	
	CGI 1993	CGI 2004 (estimado)	Interp.	Tasa de var.
1993	16.015		16.015	17.619
1994	15.682		15.819	17.253
1995	15.462		15.733	17.011
1996	15.802		16.218	17.384
1997	16.853		17.448	18.541
1998	17.487		18.263	19.239
1999	17.799		18.750	19.581
2000	17.224		18.303	18.949
2001	15.776		16.910	17.356
2002	13.873		15.000	15.263
2003	16.759		18.278	18.437
2004	20.300	22.334	22.334	22.334
2005	23.160	24.967	24.967	24.967
2006	28.789	30.544	30.544	30.544
2007	31.963	34.252	34.252	34.252
2008		40.933	40.933	40.933
2009		48.235	48.235	48.235
2010		58.619	58.619	58.619
2011		75.618	75.618	75.618
2012		97.790	97.790	97.790
2013		123.320	123.320	123.320
2014		155.947	155.947	155.947

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, MECON-SIPA, OEDE-MTEySS y EPH.

11. BIBLIOGRAFÍA

- AFIP (2014). "Boletines Mensuales de Seguridad Social". Estadísticas, diciembre 2014. Disponible en: <http://www.afip.gob.ar/estudios/boletines.asp>
- ANSES (2011). "Marco conceptual del sistema de estadísticas e indicadores del Sistema Integrado Previsional Argentino". Observatorio de la Seguridad Social, 2º edición, septiembre 2011.
- Arakaki, A. y Pacífico, L. (2015). "La EPH en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos". XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: "El trabajo en su laberinto. Viejos y nuevos desafíos", Buenos Aires, 5, 6 y 7 de agosto.
- Arakaki, A. (2015). "Trabajadores precarios del sector privado. Una evaluación de su volumen, composición y remuneración en la experiencia argentina reciente". En Lindenboim, J. y A. Salvia (comp.), Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014, EUDEBA, Buenos Aires, pp. 171-208.
- CIFRA-CTA (2012). "Información sobre asignaciones familiares e impuesto a las ganancias. Cómo afectan a los trabajadores". Documento de trabajo N° 12, mayo.
- DNCN-INDEC-MECON (2006). "Generación del ingreso e insumo mano de obra. Fuentes, métodos y estimaciones, Años 1993 - 2005". Octubre.
- Correa, V., Escandón, A., Luengo, R. y Venegas, J. (2003). "Empalme de series anuales y trimestrales del PIB". Notas de Investigación Journal Economía Chilena, Vol. 6, N°1, 77-86.
- Gómez Sabaíni, J. y Rossignolo, D. (2014). "La tributación sobre las altas rentas en América Latina". Serie Estudios y Perspectivas N°13, Oficina de la CEPAL en Montevideo. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Graña, J. M. (2007). "Distribución funcional del ingreso en la Argentina. 1935-2005". Documento de Trabajo N° 8, CEPED, Buenos Aires, diciembre.
- Graña, J. M. y Kennedy, D. (2008a). "Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947-2006. Análisis de la información y metodología de estimación". Documento de Trabajo N° 12, CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires, noviembre.
- Graña, J. M. y Kennedy, D. (2008b). "Empobreciendo a los trabajadores, empobreciendo la acumulación. Producción, distribución y utilización de la riqueza social". En Lindenboim, J. (comp.), "Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI", EUDEBA, Buenos Aires, Septiembre.
- Graña, J. M. y Lavopa, A. (2008). "15 años de EPH, una serie. Empalme entre sus versiones Puntual y Continua, 1992-2006". Documento de Trabajo N° 11, CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires, Noviembre.

- Graña, J. M. y Kennedy, D. (2009). *“Salarios eran los de antes... Salario, productividad y acumulación de capital en Argentina en el último medio siglo”*. Revista Realidad Económica, N° 242, 81-101, IADE, Buenos Aires, febrero-marzo.
- INDEC (2003). *“La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina”*. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/ Metodologia_EPHContinua.pdf
- INDEC-MECON (2008). *“Distribución Funcional del Ingreso, Cuenta de Generación del Ingreso e Insumo Mano de Obra”*. Octubre.
- INDEC (2014). *“Cuentas Nacionales de la República Argentina. Año base 2004”*. Serie Documento de trabajo N° 23.
- INDEC (2015a). *“Anuario Estadístico de la República Argentina 2014”*. 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- INDEC (2015b). *“Dominios de estimación y diseño muestral en la Encuesta Permanente de Hogares. Actualización del diseño muestral a partir del Censo 2010”*. 1a ed., Buenos Aires, noviembre.
- Kennedy, D. (2012). *Economía Política de la Contabilidad Social. Vínculos entre la teoría de la riqueza social y sus formas de cuantificación*. Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Económicas con mención en Economía. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Kidyba, S. y Vega, D. (2015). *“Distribución funcional del ingreso en la Argentina, 1950-2007”*. Series Estudios y Perspectivas N° 44, Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, Naciones Unidas - CEPAL, Santiago de Chile, noviembre.
- Ley 26.425 (2008). *“Sistema Integrado Previsional Argentino. Régimen Previsional Público - Unificado”*. Buenos Aires, Argentina. 9 de Diciembre. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=148141>
- Lindenboim, J., Graña, J. M. y Kennedy, D. (2005). *“Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy”*. Documento de Trabajo N° 4, CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires, junio.
- Lindenboim, J., Graña, J. M. y Kennedy, D. (2007). *“Ocupación, salarios y productividad: contenido de la distribución funcional del ingreso. Aplicación al caso argentino en el período 1993 - 2005”*. V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, ALAST, Montevideo, abril.
- Lindenboim, J., Kennedy, D. y Graña, J. M. (2007). *“Salarios y productividad: contenido de la distribución funcional. Diferenciales sectoriales y de tamaño en Argentina en el período 1993-2006”*. 8° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET. FCE-UBA, Buenos Aires, agosto.
- Lindenboim, J., Kennedy, D. y Graña, J. M. (2010). *“La relevancia del debate sobre la distribución funcional del ingreso”*. Revista Desarrollo Económico, N° 196, Vol. 49, 541-571. IDES, Buenos Aires, enero-marzo.

- Maurizio, R. (2014). *“Labour formalization and declining inequality in Argentina and Brazil in the 2000s: A dynamic approach”*. ILO Research Paper No. 9, Febrero 2014, International Labour Office.
- Mendizabal, N. (2011). *“El sistema previsional argentino y su reestatización”*. Apuntes para el cambio, Año 1, N° 1. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 2011.
- De Messere, M. R. y Hoszowski, A. E. (2003). *“Encuesta Permanente de Hogares. Actualización del diseño de sus muestras. 1974-2003”*. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/eph_muestras_74-03.pdf
- OEDE-MTEySS (sin fecha). *“Dinámica del empleo y Rotación de empresas. Nota Metodológica”*. Disponible en: <http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/descargas/oede/notaMetodologica.pdf>
- ONU et al, (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales*. Nueva York, Naciones Unidas.
- Pacífico, L., Jaccoud, F., Monteforte, E. y Arakaki, A. (2011). *“La Encuesta Permanente de Hogares, 2003-2010. Un análisis de los efectos de los cambios metodológicos sobre los principales indicadores sociales”*. Para el 10° Congreso de Nacional de Estudios del Trabajo (ASET), Buenos Aires, Agosto.
- Pacífico, L. y Arakaki, A. (2015). *“Los resultados censales y su impacto en la EPH”*. XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA), Salta, Argentina, 16-18 de septiembre.
- Pedauga, L. E. (2009). *“Alternativas metodológicas para el empalme estadístico de series temporales: caso Venezuela 1950-2005”*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, Caracas, Julio.
- Quaglia, D. (2013). *“El impuesto a los ingresos en Argentina y su impacto sobre la distribución del ingreso”*. 46° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.
- Roca, E. y Pena, H. (2001). *“La declaración de ingresos en las encuestas de hogares”*. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET. Buenos Aires, 1, 2 y 3 de agosto de 2001.
- Salvia, A. y Donza, E. (1999). *“Problemas de medición y sesgos de estimación derivados de la no respuesta completa a las preguntas de ingresos de la EPH (1990-1998)”*. Revista Estudios del Trabajo, Nro. 18, ASET.
- Sánchez, M. (2013). *“La distribución del ingreso hacia el interior del universo asalariado argentino (1997-2011)”*. VI Jornadas de Economía Crítica, 29 al 31 de agosto, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo. Publicado en CD. ISBN 978-987-1497-66-9.
- Samariego Breach, N. (2014). *“La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado”*. Serie Estudios y Perspectivas N° 157, Subsede regional de la CEPAL en México, CEPAL, México D.F., noviembre.